



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2025) OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



ADMINISTRACIÓN 2024-2028



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

DICIEMBRE DE 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL POA

San Francisco, Petén, 06 de diciembre de 2024

Señor: Juan José Paredes Guzmán
Alcalde Municipal y Honorable Corporación
Su despacho.

Respetable Alcalde y Concejo Municipal

Por este medio nos dirigimos a ustedes, para presentarles el Plan Operativo Anual período 2025, con el fin de dar cumplimiento a las funciones operativas de esta oficina.

Atentamente,

P.C. Render Alay Barillas
OSPM



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Servicios Públicos Municipales encargada de la prestación de los servicios en beneficio de la población, considera de suma importancia la elaboración del Plan Operativo Anual, para que el desempeño sea eficiente y con atención pronta a las necesidades de los vecinos de éste municipio.

El POA es una herramienta de utilidad para tener una planificación sobre el trabajo que realiza la Oficina de Servicios Públicos, con el objetivo de planificar diario, mensual y anual, y así tener una planificación inmediata y específica para extraer datos mensuales y conforme las actividades de los Servicios Públicos, para un buen desarrollo, organización y participación de la población en general.

Cada una de las acciones y actividades identificadas en el Plan Operativo Anual (POA) responde a diversas necesidades priorizadas especialmente en cada una de las comunidades del municipio ya que desde allí es de donde nacen los compromisos en busca del desarrollo de cada una de ellas, además para llegar a tener un buen trabajo deseado del POA se necesitan varios componentes, tales como lo son la Base Legal que permite su regulación, y así haciendo Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Operativos, acciones, además se describe que se llevará a cabo cada una de las actividades a desarrollar para lograr buenos resultados.

Así con el plan operativo se pueda cubrir todas las actividades planteadas y poder obtener un cien por ciento de beneficios para toda la población.



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

ACTA No. 08-02-2020: PUNTO SÉPTIMO: CREACIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. El pleno de este cuerpo colegiado escucha el planteamiento presentado por el señor Alcalde Municipal, para la creación de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, para poder coadyuvar al mantenimiento de las Oficinas razón por la cual desea presentar ante el pleno del consejo Municipal la moción para que se apruebe la creación de ésta Oficina. **CONSIDERANDO:** que el concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales tal como establece el decreto 12- 2002 código Municipal. **CONSIDERANDO:** que dentro de las atribuciones generales del concejo Municipal del inciso J) del Artículo 35 del código Municipal establece que se podrá realizar la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos... **CONSIDERANDO:**

Que para poder acordar la creación de la Oficina de Servicios Públicos Municipales es necesario contar con la anuencia de los miembros de este concejo municipal, así como establecer la disponibilidad presupuestaria para tal propósito, aspecto que ya ha sido consultado con la dirección de administración financiera Integrada Municipal, habiéndose determinado que si existen los recursos financieros necesarios para crear la unidad propuesta. **POR TANTO:** A lo antes considerado en base a lo que para el efecto establecen los artículos 3, 9, 33, 35, 40, 68, y 90 del decreto 12-2002 el pleno del consejo Municipal **ACUERDA:** Aprobar la creación **DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN,** la cual tendrá a su cargo las funciones de: cooperar con las demás oficinas de la Municipalidad para el buen funcionamiento de los servicios públicos.



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CARGO:

- Coordinador Oficina de Servicios Públicos Municipales.

FUNCIONES:

- Planificación de las actividades que se realizaran a diario o mensual.
- Supervisión del personal afuera y adentro de la Oficina.
- Apoyo en la elaboración de informes y planificaciones.
- Gestionar capacitaciones para el personal de la Oficina.
- Inspecciones en áreas de trabajo para verificar que se haya realizado la actividad programada.

CARGO:

- Secretaria de Oficina de Servicios Públicos Municipales

FUNCIONES:

- Recibir documentación.
- Atender visitas.
- Archivar documentos.
- Informar con todo lo relativo de la Oficina.
- Estar pendiente con los expedientes.
- Tener una agenda actualizada con números de teléfono, direcciones y reuniones.
- Poseer conocimiento de las oficinas relacionadas.



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

CARGO:

- Auxiliar I

FUNCIONES:

- Comisiones de campo.
- Ejecutar tareas de campo.
- Analizar la calidad de materiales.
- Preparar informes sobre las actividades que ejecuta.
- Participar en los trabajos de mantenimiento.
- Velar por el buen funcionamiento de equipos y herramientas que utiliza.

CARGO:

- Auxiliar II

FUNCIONES:

- Comisiones de campo.
- Ejecutar tareas de campo.
- Analizar la calidad de materiales.
- Preparar informes sobre las actividades que ejecuta.
- Participar en los trabajos de mantenimiento.
- Velar por el buen funcionamiento de equipos y herramientas que utiliza.

CARGO:

- Auxiliar II

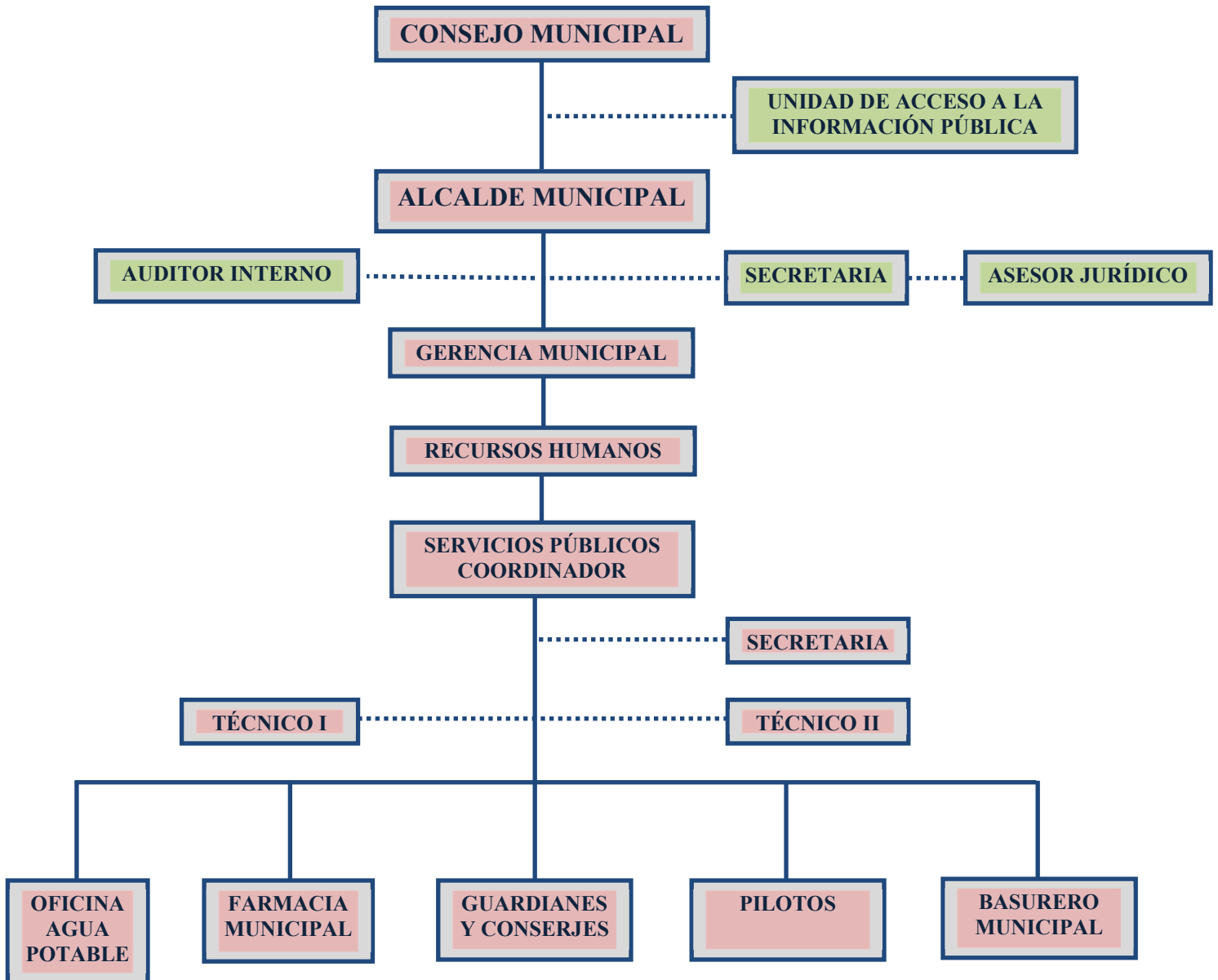
FUNCIONES:

- Comisiones de campo.
- Ejecutar tareas de campo.
- Analizar la calidad de materiales.
- Preparar informes sobre las actividades que ejecuta.
- Participar en los trabajos de mantenimiento.

Velar por el buen funcionamiento de equipos y herramientas que utiliza.



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.





Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

4. ANÁLISIS SITUACIONAL

Como Oficina nos trazamos metas y objetivos, para así poder tener una agenda actualizada con las actividades a realizar y así poder trabajar los proyectos planificados. Cuyo objetivo es brindar eficientemente los servicios municipales, a los habitantes de la población con las siguientes líneas de trabajo.

- Cobertura de servicios básicos municipales.
- Introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
- Alumbrado público
- Vertedero Municipal
- Cementerios Municipales



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

5. FODA

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>Personal con capacidad necesaria para ejercer los trabajos asignados</p> <p>Las tareas de campo se realizan con el equipo adecuado y con las medidas de seguridad requeridas</p> <p>La planeación y programación de las actividades se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido</p>	<p>La atención a la población que requiera los servicios municipales se realiza con eficiencia y puntualidad</p> <p>Se ha mejorado la prestación del servicio de agua y de alumbrado público atendiendo de forma inmediata las solicitudes de los vecinos</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Falta de personal técnico en campo</p> <p>Falta de vehículo para ejecutar las tareas en campo, tanto en área urbana como en área rural</p> <p>Poco abastecimiento de suministros para la atención de las necesidades de la población</p> <p>Ubicación no adecuada de la oficina</p> <p>Falta de espacio para almacenamiento de equipo y realizar reparaciones</p> <p>No poder cubrir todas las áreas que necesiten de nuestro servicio</p>	<p>No atender las solicitudes realizadas por la población a tiempo</p> <p>Que el personal de campo no realice las actividades programadas</p> <p>Que se continúe a la espera de vehículo para la movilización del personal de campo</p> <p>Poco personal para laborar en la oficina</p> <p>Altas demandas en adquisición de lámparas nuevas para sectores que no cuentan con alumbrado</p> <p>Falta de presupuesto para ejecución de las tareas programadas</p>



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

6. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

6.1 MISIÓN

Somos una oficina que brinda Servicios Públicos Municipales con eficiencia, garantizando el desarrollo y crecimiento del municipio, para brindar un cambio en la calidad de vida de los vecinos, contando para ello con personal calificado para beneficiar a la población de todo el municipio.

6.2 VISIÓN

Ser la dependencia municipal con facultades y capacidades para la prestación de Servicios Públicos Municipales, para garantizar un buen desarrollo integral y sostenible de calidad, con transparencia, rectitud y puntualidad, para mejorar el bienestar de la población.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

- Ser una Oficina que brinde servicios confiables a la población
- Invertir en herramientas para que el personal sea más productivo
- Desarrollar las habilidades de liderazgo en el equipo
- Mejorar la comunicación con los COCODES de los diferentes Barrios y comunidades
- Mejorar los servicios que brinda la oficina
- Acordar con el personal encargado de inspeccionar las tareas diarias para el cumplimiento adecuado
- Desarrollar capacidades que fortalezcan a la Oficina y área de campo



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

7. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En base a las necesidades de la población, como Oficina nuestro compromiso es poder atender cada una de ellas, por lo tanto, la Oficina debe contar con un presupuesto para realizar las actividades programadas.

Esto es con el fin de cumplir con las demandas de las comunidades y del municipio, se implementarán acciones que permitan una mayor recaudación de recursos financieros, para cumplir y ejecutar los proyectos asignados y las diversas actividades que se programen, se dará el seguimiento necesario para su ejecución y finalización de los proyectos presentados.

RECURSOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS	Q. 181,000.00	Equipo y herramientas para electricista, bombillas, fotoceldas, socket E-40, bases para fotoceldas, cable eléctrico y lámparas completas
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q. 5,000.00	Equipo de cómputo y mobiliario de oficina
HUMANO	Q. 141,000.00	Corresponde a 5 empleados
TOTAL ESTIMADO	Q. 327,000.00	



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	METAS Y RESULTADOS	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Programación de actividades de limpieza y ordenamiento del vertedero Municipal	Mantener ordenado el vertedero Qué la población comprenda el cuidado del medio ambiente	Mejorar las condiciones del vertedero municipal	Aporte de ingresos obtenidos por el uso del vertedero municipal	Oficina de Servicios Públicos, Unidad de Gestión Ambiental, Recursos Humanos	Se implementará maquinaria para el ordenamiento de los desechos
Atender a la población que acude a la Oficina de Servicios Públicos y crear diagnósticos actuales de los servicios prestados	Qué la atención brindada sea de manera cordial y atenta	Atender de manera eficiente y pronta, resolviendo todas las dudas e inquietudes de cada uno	Humano	Personal a cargo de la Oficina	La solicitud de las necesidades, pueden ser planteadas de forma verbal o por medio de una solicitud por escrito
Comisiones para supervisión a los cementerios de San Francisco y San Juan de Dios	Mantener limpia el área interna, el muro perimetral en buen estado y pintado, que el personal a cargo este siempre presente	Incrementar y mejorar los espacios de nichos, que el servicio de agua esté disponible cuando se requiera, instalar recipientes para depositar la de basura	Aporte de ingresos obtenidos por el uso del cementerio	Oficina de Servicios Públicos, Unidad de Gestión Ambiental, Recursos Humanos y Oficina de catastro Municipal	Es necesaria la habilitación de un nuevo predio para la ampliación del cementerio por saturación del actual
Entrega de informes mensuales	Presentar los informes a tiempo y con el soporte correspondiente de todo lo realizado	Que los informes reflejen detalladamente y de manera clara todas las actividades realizadas	Equipo y materiales de Oficina	Personal de la Oficina de Servicios Públicos	



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

Servicio de Agua Potable	Dar acompañamiento para mejorar y mantener una cobertura alta del servicio.	Suministrar del servicio de agua a toda la población y que sea de una manera eficiente	Aporte de ingresos obtenidos por el uso del servicio de Agua Potable	Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Agua Potable y Dirección Recursos Humanos	La Oficina de Agua Potable es la encargada de ejecutar las tareas en campo
Mantenimiento y servicio de plantas y bombas de agua	Generar un plan de mantenimiento para las bombas y generadores, y así poder tener un servicio de agua potable estable.	Realizar los servicios y mantenimientos puntualmente para mantener el buen funcionamiento de las bombas y generadores.	Presupuesto municipal, aporte de ingresos del servicio de agua	Oficina de Agua Potable, Oficina de Servicios Públicos	Acompañamiento a Oficina del Agua para hacer servicios y mantenimiento de bombas y generadores
Colaborar con la Oficina de Educación Municipal	Ser una herramienta que ayude al mejoramiento de la estructura de los edificios y de los servicios requeridos	Atender de manera inmediata los requerimientos solicitados para cada establecimiento educativo	Presupuesto Municipal	Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Educación Municipal	Reparación, mantenimiento y mejora a instalaciones eléctricas, estructura, alcantarillado y agua potable
Mantenimiento a Alumbrado Público	Mantener funcionando al 100% el alumbrado público actual y dar cobertura a las áreas donde se requiera la iluminación de las calles y avenidas del municipio	Que cada luminaria se mantenga funcionando y que se realicen las reparaciones y mantenimientos de forma inmediata como sea requerido.	Aporte de ingresos obtenidos por el uso del servicio de alumbrado público	Oficia de Servicios Públicos. Dirección Financiera Municipal, Dirección de Recursos Humanos	Cambio de bombillas, fotoceldas, socket y base de fotoceldas



Municipalidad de San Francisco, Petén, Guatemala, C.A.

Iluminación de la plaza central	Embellecimiento de la plaza central para una mejor vista en la actividad de las tradicionales mesitas	Atraer más afluencia de las personas que nos visitan en las fechas de cultura y tradición	Presupuesto Municipal	Oficina de Cultura, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de la Juventud y Dirección de Recursos Humanos	Se realizará la actividad con el fin de embellecer las calles de nuestro municipio
Programación de actividades de limpieza en áreas de contaminación y vertederos clandestinos	Mantener limpio y concientizar a la población en general del cuidado del medio ambiente	Mejorar el ambiente y las condiciones de salud del municipio	Presupuesto Municipal	Unidad de Gestión Ambiental, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de la Juventud y Dirección de Recursos Humanos	Acompañamiento a tren de aseo que se realiza en las carreteras que comunican hacia los municipios circunvecinos
Mantenimiento y reparaciones en salón municipal y salón comunal	Mantener el buen funcionamiento de la iluminación, agua potable y servicios sanitarios	Cambio de luminarias, reparación de cableado eléctrico y de servicios sanitarios	Presupuesto Municipal	Oficina de Servicios Públicos, Oficina del Agua y Dirección de Recursos Humanos	
Requerimientos de alimentación y bebidas	Cumplir con las solicitudes de refacciones a tiempo y que sean entregadas en el lugar y hora acordada	Entregar el requerimiento al proveedor de los alimentos y estar al pendiente de la actividad a realizar	Presupuesto Municipal	Oficina de Servicios Públicos Municipales	

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN
GUATEMALA, C.A.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2025

Oficina Municipal de Cultura

San Francisco, Petén, diciembre de 2024



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



San Francisco, Petén. 11 de diciembre de 2024

Sr. Alcalde

Juan José Paredes Guzmán

Municipalidad de San Francisco, Petén.

Su Despacho

Esperando se encuentre bien de salud y deseando bendiciones y éxitos en las labores que realiza al frente de la municipalidad.

El motivo de la presente es para hacer entrega del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025 de la **Oficina Municipal de Cultura**, de la cual estoy a cargo en conjunto con el equipo de trabajo destinado para dicha oficina, haciendo mención que la oficina fue creada en marzo del año 2020 como parte de su gestión administrativa con el objeto de descentralizar y desconcentrar la actividad administrativa.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo de usted,

Atentamente;

Licda. Ninette del Carmen Betancourt Chán

Coordinadora
Oficina Municipal de Cultura

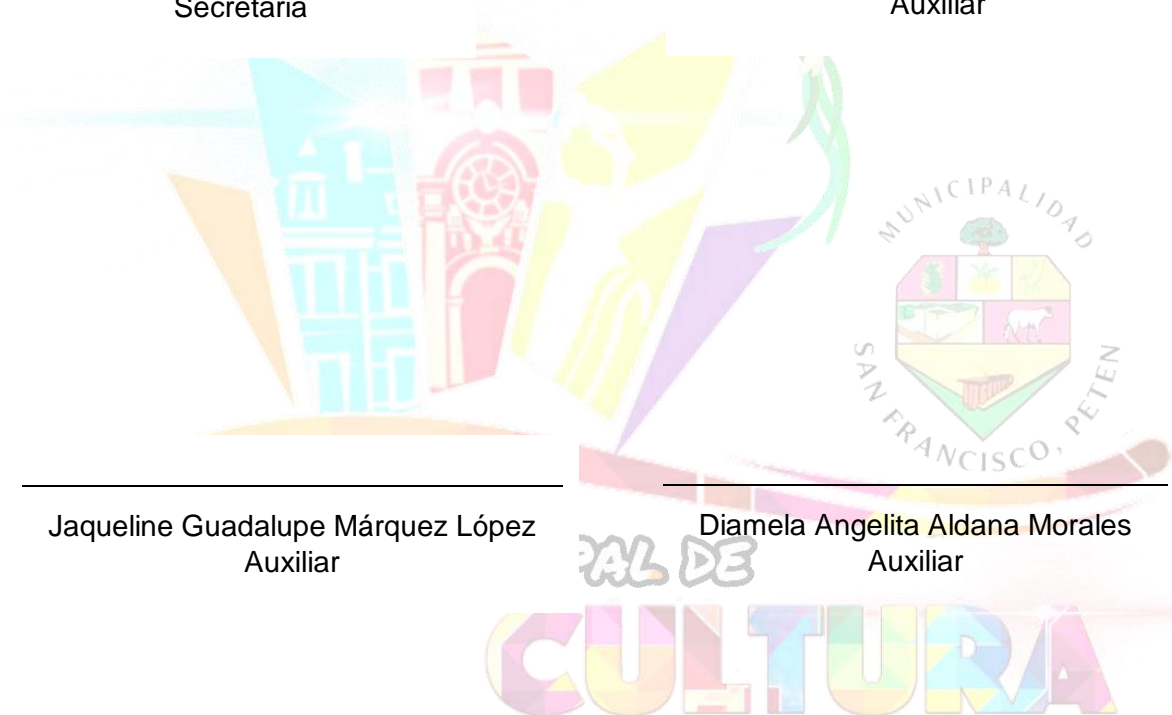


OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Josselin Johana López Ramírez
Secretaria

Maylin Iveeth Castellanos Ochaeta
Auxiliar



Jaqueline Guadalupe Márquez López
Auxiliar

Diamela Angelita Aldana Morales
Auxiliar

Roberto Fidel Sánchez de Lucas
Auxiliar

PRESENTACIÓN

La cultura en el municipio de San Francisco, Petén, ha sido, es y seguirá siendo uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad y la representación de la identidad de la misma.

Aunque hay que determinar y exponer que mucha de esta cultura, se ha visto afectada por diferentes situaciones y factores que dañan de manera directa e indirecta la promoción de la misma.

Es por ello que, La Municipalidad de San Francisco, Petén, a través de la Oficina Municipal de Cultura, busca prevenir y solucionar todas aquellas situaciones que están afectando la promoción y difusión, buscando así crear una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente año 2025, tiene como objetivo hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la conservación y desarrollo de las culturas, las artes, la recreación y el deporte no federado ni escolar, así como la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural y natural del municipio, con participación activa de la población san franciscana, la Oficina Municipal de Cultura (OMC), diseña e implementa las estrategias y acciones necesarias para promover y fomentar la conservación y desarrollo de la cultura san franciscana y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones. Además, orienta intervenciones protección y administración de monumentos municipales, edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural; también, fomenta la cultura de paz y da cumplimiento a lo establecido en las políticas culturales y deportivas municipales. Estos esfuerzos y otros más, juegan un papel muy importante en las personas y en la sociedad.

Por lo tanto, en cumplimiento del código municipal y como en años anteriores, esta dependencia municipal plasma en el presente documento, la planeación realizada en el proceso de formulación; así como los resultados que se pretenden alcanzar con el Plan Operativo Anual (POA) 2025.



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



MARCO LEGAL Y JURÍDICO

EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES NO. **CUARENTA Y CUATRO (44)** DE HOJAS MOVILES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NO. **019-03-2020**, DE LA SESION PUBLICA **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA **MIERCOLES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**, EN DONDE EN SU PUNTO **TERCERO** QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NO. 019-03-2020: PUNTO TERCERO: CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PETÉN. El pleno de este cuerpo colegiado escucha el planteamiento presentado por el señor Jorge Mario Ochaeta Mazá, concejal primero municipal y quien es parte de la comisión de educación bilingüe intercultural, cultura y deportes quien expone que la comisión que en la que él forma parte ha encontrado una serie de necesidades en el sistema de Cultura del Municipio las cuales afectan directamente a los niños y jóvenes ya que disminuyen la participación cultural con las que se les atienden. En otra parte de su exposición el señor Ochaeta Mazá que según se ha constatado que la población san franciscana requiere de atención especial por parte de esta municipalidad, razón por la cual desea presentar ante el pleno del Concejo Municipal la moción para que se apruebe la creación de la Oficina Municipal de Cultura.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales tal como lo establece el decreto 12-2002 Código Municipal.

CONSIDERANDO: Que dentro de las atribuciones generales del Concejo Municipal del inciso j) del Artículo 35 del Código Municipal establece que se podrá realizar la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.

CONSIDERANDO: Que, para poder acordar la creación de la Oficina Municipal de Cultura, es necesario contar con la anuencia de los miembros de este concejo municipal, así como establecer la disponibilidad presupuestaria para tal propósito, aspecto que ya ha sido consultado con la Dirección Administrativa Financiera

Integrada Municipal, habiéndose determinado que si existen los recursos financieros necesarios para crear la unidad propuesta.

POR TANTO: A lo antes considerado en base a lo que para el efecto establecen los artículos 3, 9, 33, 35, 40, 68 y 90 del decreto 12-2002 el pleno del Concejo Municipal **ACUERDA:** aprobar la creación **DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN**, lo cual tendrá a su cargo las



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



funciones de: cooperar con la comisión de cultura y deportes, servir de enlace entre los niños y jóvenes y adultos de este municipio y hacer cumplir las ordenanzas que en materia cultural impulse este cuerpo colegiado. Estableciéndose que se delega a la Secretaria Municipal para que efectué las notificaciones de la presente resolución y que coordine la modificación del organigrama de la municipalidad. Para cuyo fin comuníquese. (fs) Ilegible de Juan José Paredes Guzmán, Ilegible Gerson Harody Matta Cordón, Ilegible Vicenta Matías Calmo, Ilegible Jorge Mario Ochaeta Mazá, Ilegible Byron Rigoberto Sandoval Ochaeta, Ilegible Heydi Julissa Estrada Madrid, Ilegible Victoriano Ramírez Macario, Ilegible René Valentín Trujillo Ochaeta Secretario Municipal, están los sellos respectivos.





OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Concejo Municipal: Ente encargado de la aprobación de cada uno de los proyectos, según viabilidad y presupuesto asignado para el desarrollo de los mismos.

Alcalde Municipal: El señor Juan José Paredes Guzmán, Representante del municipio de San Francisco, como Alcalde en el periodo 2024-2028.

Dirección de Recursos Humanos: El señor Manuel Augusto Canek Ochaeta, Director de Recursos Humanos, para verificar el progreso y registro del trabajo administrativo realizado por el personal de la Oficina Municipal de Cultura.

Nombre:	Licda. Ninette del Carmen Betancourt Chán
Cargo:	Coordinadora General de Cultura
Funciones:	Coordinar, promover e implementar actividades culturales para el desarrollo integral.
	1. Dirigir el trabajo cooperativo de los miembros de la oficina, para el desarrollo efectivo de las actividades.
	2. Gestionar el desarrollo de actividades y eventos culturales.
	3. Evaluar actividades de ocio y recreo.
	4. Coordinar programas y talleres de grupos artísticos.
	5. Promover las artes y el acceso a la cultura.

Nombre:	Josselin Johana López Ramírez
Cargo:	Secretaria
Funciones:	Control de documentación de programas, oficios y otros servicios administrativos.
	1. Resguardar la documentación.
	2. Emisión y control de Oficios.
	3. Evaluar actividades de ocio y recreo.
	4. Coordinar programas y talleres de grupos artísticos.
	5. Promover las artes y el acceso a la cultura.

Nombre:	Maylin Iveeth Castellanos Ochaeta
Cargo:	Auxiliar
Funciones:	Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales.
	1. Quedar sujeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro de la oficina.
	2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina.
	3. Implementar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad.
	4. Velar, apoyar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos de nuestro municipio.
	5. Desarrollar talleres para la promoción de la cultura.

Nombre:	Jaqueline Guadalupe Márquez López
Cargo:	Auxiliar
Funciones:	Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales.
	1. Quedar sujeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro de la oficina.
	2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina.
	3. Implementar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad.
	4. Velar, apoyar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos de nuestro municipio.
	5. Desarrollar talleres para la promoción de la cultura.

Nombre:	Diamela Angelita Aldana Morales
Cargo:	Auxiliar
Funciones:	Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales.
	1. Quedar sujeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro de la oficina.
	2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina.
	3. Implementar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad.
	4. Velar, apoyar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos de nuestro municipio.
	5. Desarrollar talleres para la promoción de la cultura.



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Nombre:	Roberto Fidel Sánchez de Lucas
Cargo:	Auxiliar
Funciones:	Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales.
	1. Quedar sujeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro de la oficina.
	2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina.
	3. Implementar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad.
	4. Velar, apoyar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos de nuestro municipio.
	5. Desarrollar talleres para la promoción de la cultura.



COORDINADORA DE OFICINA

Licda. Ninette del Carmen Betancourt Chán

SECRETARIA

Josselin Johana López Ramirez

AUXILIAR

Maylin Iveeth Castellanos Ochaeta

AUXILIAR

Jaqueline Guadalupe Márquez López

AUXILIAR

Diamela Angelita Aldana Morales

AUXILIAR

Roberto Fidel Sánchez de Lucas

ANÁLISIS SITUACIONAL

San Francisco, Petén, es un municipio que se ha caracterizado a nivel departamental, nacional e internacional como un lugar rico en cultura, lleno de costumbres y tradiciones.

El municipio ha sido un estandarte de la cultura, pero debido a la mala gestión de la misma, se han perdido muchas costumbres y tradiciones, y las que aún se mantenían vigentes se vieron afectadas por fenómenos de aculturación y transculturización.

Actualmente, la municipalidad de San Francisco, Petén, ha buscado revertir esta situación por lo cual se dieron a la tarea de formar una dependencia la cual se encargue de rescatar, conservar y promover todo lo referente a la cultura en el municipio de San Francisco, Petén.

Por tal motivo, en el presente documento se plasman diferentes actividades socioculturales para el periodo 2025.

Fortalezas

- La existencia de diferentes grupos musicales que manifiestan y fomentan el folclor y la tradición de nuestro pueblo.
- Diversidad de manifestaciones culturales, las cuales representan las raíces ancestrales.

Oportunidades

- El movimiento de las casas de la cultura.
- Fomentar la cultura en los niños y jóvenes a través de las diferentes actividades realizadas por la oficina.

Debilidades

- Falta de la identidad cultural de la población san franciscana.
- Escasos recursos presupuestarios dedicados a la actividad cultural.

Amenazas

- Pérdida de la memoria cultural de los ancianos.
- La influencia extranjera a causa de la transculturización.

ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

VISIÓN Y MISION

- **VISIÓN**

- Ser una oficina moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del municipio, que contribuye al fomento de actividades culturales. Nuestra visión está orientada al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad del municipio y la consolidación de un municipio multicultural y multilingüe.

- **MISIÓN**

- Promover, fortalecer y fomentar la cultura del municipio, a través de la participación ciudadana, con el fin de crear espacios para las distintas manifestaciones culturales, contribuyendo así a la identidad cultural departamental y Nacional.

OBJETIVOS

A. Corto plazo.

- Identificar la situación real en el espacio frente a la pérdida de cultura en municipio
- Proteger el patrimonio y bienes culturales, históricos, étnicos y morales que conforman la identidad de San Francisco, Petén.

B. Mediano plazo.

- Desarrollar en la niñez y adolescencia un interés por las costumbres y tradiciones de nuestro municipio y de la cultura en general.
- Promover a los diferentes grupos culturales del municipio para que puedan a través de la danza dar a conocer lo representativo de la cultura y la tradición san franciscana.

C. Largo plazo.

- Ofrecer al municipio un espacio para el encuentro, la recreación, la formación y el disfrute de la cultura, a través de una programación diversa, de valor artístico y cultural y/o patrimonial, municipal.



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Cuadros de planificación estratégica y operativa

ENERO 2025

Actividad: 1. Remozamiento, planificación y organización de Oficina Municipal de Cultura.

Fecha: 03 al 15/01/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Mejorar la imagen de la Casa y Oficina de Cultura.	Brindar un mejor ambiente a la población que visite la oficina.	San Francisco, Petén	Visualizar las áreas deterioradas del edificio de la oficina. Dar mantenimiento a las paredes. Pintar la oficina.	Oficina Municipal de Cultura	Cubeta de pintura (1) Galón de pintura (2) Brochas (3) Thinner (1gal)	Cubeta de pintura Q.200.00 Galón de pintura Q.80.00 Brochas (3) Q.30.00 Thinner (1gal) Q.10.00	En el año 2020 se inició con el rescate de la casa de la cultura y se creó la Oficina Municipal de Cultura, por este medio es necesario tener en óptimas condiciones nuestro patrimonio Cultural.
TOTAL DE GASTOS						Q. 320.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Desinstalación de alumbrado navideño

Fecha: 07/01/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Remover y separar el material navideño para tener un control del que se debe desechar o resguardar.	Almacenar de manera organizada los implementos para ser reutilizados.	Plaza central de San Juan de dios y San Francisco, Petén.	Se iniciará a partir de las 09:00h en coordinación con la Oficina de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Públicos Municipales y personal de la Oficina de Cultura.	Cinta aislante, herramientas manuales para electricidad, escalera. cajas de cartón	Cinta aislante; Q.24.00 herramientas manuales para electricidad y escalera (el personal cuenta con sus propias herramientas). cajas de cartón; Q.50.00	Organizar al personal de ambas entidades municipales para trabajar de manera rápida y eficaz.
TOTAL DE GASTOS						Q.74.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



FEBRERO 2025

Actividad: 1. Día Nacional de la Monja Blanca

Fecha: 12/02/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Dar a conocer todo sobre la historia de la Monja Blanca y la importancia como símbolo patrio.	Llevar a cabo todas las actividades que se realicen con respecto al día de la monja blanca.	San Francisco, Petén Salón de usos múltiples de San Francisco.	Concurso de dibujos sobre la Monja Blanca con representantes de las diferentes escuelas de nuestro municipio.	Participantes, instructor, Oficina Municipal de cultura.	Lienzos. temperas. lápices pinceles Refacciones instructor	Lienzos; Q.625.00 Temperas; Q.450.00 Lápices; Q.50.00 Pinceles; Q.100.00 Refacciones; Q.250.00 Instructor; Q.500.00	Se ha perdido el reconocimiento y no se celebra el día de la monja blanca, se necesita que se le reconozca más su día, y respeto como símbolo patrio.
TOTAL DE GASTOS						Q. 1,975.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Planificación de la 10ma. Edición Revista Chachaclúm							
Fecha: 3,4,5,6 y 07/02/2025							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Brindar información histórica, cultural y trascendental para informar, educar y entretener a la sociedad en general con temas de interés.	Informar a la comunidad y a la sociedad la difusión de los acontecimientos trascendentales e importantes dentro y fuera de nuestro municipio.	San Francisco, Petén. Casa de la cultura y Oficina Municipal de Cultura.	Reunión de planificación y estructuración del desarrollo de la revista Chäkchäk lu'um en su 6ta edición.	Oficina municipal de cultura, consejo editorial.	Equipo de cómputo, enceres de oficina.	Equipo de cómputo; (no aplica), enceres de oficina;(no aplica)	Las tradiciones y la historia son de interés trascendental por tal motivo es de vital importancia crear una revista que muestre la calidad y diversidad cultural que existe en la región para apreciar el arte y la cultura que su gente puede ofrecer a través de ellos mismos.
TOTAL DE GASTOS						Q.00.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Día de la Marimba y Tecún Umán

Fecha: 20/02/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Conmemorar y celebrar el día del héroe nacional Tecún Umán y de la Marimba.	Llevar a cabo todas las actividades que se realicen con respecto al día de Tecún Umán y la Marimba.	Salón de usos múltiples de San Francisco.	Concurso de teatro escolar en las que los representantes de cada escuela harán una dramatización sobre la historia del héroe nacional Tecún Umán y presentación de un grupo de marimba.	Oficina Municipal de cultura.	Materiales didácticos y material para adornos. Equipo de Sonido. Refacción, mobiliario.	Materiales didácticos y material para adornos; Q.1,050.00 Equipo de sonido; Q.600.00, refacción para los participantes: Q.1,000.00 Mobiliario; Q.200.00	La celebración de estos símbolos patrios ha perdido su importancia y esto ha provocado que los niños y jóvenes no demuestren el respeto e interés en los mismos.
TOTAL DE GASTOS						Q 2,850.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 4. Día del patrimonio cultural de la nación.

Fecha: 26/02/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Conmemorar todos los ámbitos culturales, y resaltar nuestro amor hacia al pueblo.	Llevar a cabo todas las actividades que se realicen con respecto al día establecido a la conmemoración de nuestro patrimonio cultural.	Salón de usos múltiples municipal, San Francisco, Peten	Festival artístico de teatro y danza con los grupos folclóricos de nuestro municipio y diferentes establecimientos invitados.	Grupos folclóricos del municipio, Oficina Municipal de cultura.	Material didáctico. Equipo de sonido Mobiliario Refacciones	Material didáctico; (Q.750.00) Equipo de sonido (Q.800.00) Mobiliario; (Q.250.00) Refacciones; (Q.600.00)	La concienciación de lo importante que es el patrimonio cultural se ha ido perdiendo a lo largo de los años por lo cual crear en las actuales generaciones un interés sobre la relevancia del mismo.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,400.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 5. Feria Patronal San Valentín Las Flores.

Fecha: 07-14/02/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fortalecer y divulgar la tradición fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad.	Desarrollar las actividades, religiosas, culturales y deportivas.	Caserío San Valentín, Las Flores. San Francisco, Petén.	Desarrollo actividades religiosas, culturales y recreativas.	Oficina Municipal de cultura. Comité de Feria.	Mobiliario Equipos de sonido Elementos varios.	Mobiliario Q.3,000.00 Equipos de sonido; Q.2,000.00 Elementos varios; Q.15.000.00 .	La feria Titular se basa en solemnidades de San Valentín Las Flores. Suelen incluir actos religiosos, bailes, juegos.
TOTAL DE GASTOS						Q 20,000.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



MARZO 2025

Actividad: 1. Día de la cero discriminación

Fecha: 3/03/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Generar Voluntad política y apoyo a la acción para acabar con las formas de discriminación existentes.	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de las mismas, promoviendo políticas y medidas adecuadas.	Salón municipal, San Francisco, Petén	Desarrollo de Taller: "Cero Discriminación Cultural" por parte de promotores del Ministerio de Cultura y Deporte	Oficina Municipal de Cultura Promotores de Cultura y deporte	Mobiliario Refacción sonido	Sillas; Q.100.00 Refacciones; Q750.00 Sonido; Q.600.00	La discriminación se da por distintos motivos, razas, etnias y estatus social por ende se buscan métodos para prevenir esta falta de valor moral en la sociedad.
TOTAL DE GASTOS						Q.1,450.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Acompañamiento metodológico a grupos folclóricos municipales.

Fecha: 05 y 06/03/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Conservar la tradición heredada de nuestros abuelos y transmitir a nuestro pueblo un mecanismo clásico de la tradición cultural.	Difundir el folclor petenero acompañado de sus coloridos sonidos representativos de nuestro municipio y del departamento.	San Francisco, Peten.	Análisis situacional de grupos folclóricos.	Oficina Municipal de cultura. Grupo folclórico chachaclúm. Casa de la Cultura San Juan de Dios.	Vestuarios Elementos de escenografía. Insumos varios.	Vestuarios; (Q.15,000.00) Elementos de escenografía; (Q.8,000.00) Insumos varios; (Q.8,000.00) .	La pandemia que se vive actualmente y la falta de apoyo de diferentes administraciones han provocado daños en el desarrollo del grupo folklórico Chachaclúm, por eso es necesario brindarle acompañamiento para mejorar el desarrollo del mismo.
TOTAL DE GASTOS						Q 31,000.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Feria Patronal San Juan de Dios, San Francisco, Petén.

Fecha: 28/02 al 08/03/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fortalecer y divulgar la tradición fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de la comunidad y la sociedad en general.	Desarrollar las actividades religiosas, culturales y deportivas e involucrar a todos los sectores de la población a participar y convivir en armonía	San Juan de Dios. San Francisco, Petén	Desarrollo de actividades religiosas, culturales y recreativas.	Oficina Municipal de Cultura Comité de Feria Patronal	Mobiliario, sonido, juegos pirotécnicos, marimba, gastos varios.	Mobiliario; Q.3,500.00, sonido; Q.3,000.00, juegos pirotécnicos; Q.8,000.00, gastos varios; Q.15,00.00	La feria patronal es un conjunto de solemnidades de San Juan de Dios. Suelen incluir actos religiosos, bailes, juegos y por lo tanto debemos mantener viva la tradición.
TOTAL DE GASTOS						Q 29,500.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



ABRIL 2025

Actividad: 1. Día del Deporte

Fecha: 04/04/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Lograr la práctica de la actividad física y el deporte.	Fortalecer en la juventud el desarrollo y la paz a través del deporte.	Parque natural Chuna'a, San Francisco, Petén.	Festivales deportivos Competencias de Rally entre escuelas.	Participantes, docentes, personal de la Oficina Municipal de Cultura	Implementos deportivos. Hidratación, refacción.	Implementos deportivos (varios); Q.355.00, hidratación; Q.120.00, refacción; Q.1,125.00	Se define como una actividad que brinda desarrollo físico, mental y psicológico en el desarrollo de su vida personal
TOTAL DE GASTOS						Q.1,600.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Taller de marimba.

Fecha: 7,8,9,10 y 11/04/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta	Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento	Casa de la cultura, San Francisco, Petén.	Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h.	Niños participantes, Instructor y Oficia Municipal de Cultura	Marimbas, hidratación, refacción y transporte	Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.500.00, Instructor; Q.1,250.00, transporte; Q.100.00	La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo.
TOTAL DE GASTOS						Q.1,950.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Noche Cultural en celebración al Día Internacional de la Danza

Fecha: 29/04/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Generar un espacio cultural para rescatar las costumbres y tradiciones propias de nuestro país a través de la danza	Fortalecer en la juventud la identidad de sus orígenes a través de la Danza	Frente a municipalidad de San Francisco, Petén	Noche cultural en conmemoración del día internacional de la danza con Grupos Folclóricos invitados. Casa de la Cultura San Juan de Dios, Grupo Folclórico Chachaclúm	Población en general, grupos folclóricos, personal de Oficina de Cultura	Sonido, mobiliario Alimentación	Sonido; Q.600.00, mobiliario; Q.280.00 Alimentación; Q.1,650.00	Es una celebración en la cual expresamos nuestra historia a través de la celebración del día de la danza, en la cual convivimos y a la vez fomentamos el espíritu de familia y de la comunidad.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,530.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



MAYO 2025

Actividad: 1. Taller de marimba.

Fecha: 19,20,21,22 y 23/05/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta	Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento	Caserío San Valentín las Flores, San Francisco, Petén.	Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h.	Niños participantes, Instructor y Oficia Municipal de Cultura	Marimbas, hidratación, refacción y transporte	Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.525.00, Instructor; Q.1,250.00 transporte; Q.300.00	La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,175.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Taller de pintura

Fecha: 29/05/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad en los jóvenes.	Potenciar la expresión conceptual y emocional del participante a través de la pintura	Caserío Eben Ezer, San Francisco, Petén.	Instruir de manera presencial los conceptos básicos de la pintura a través de un instructor del mismo.	Participantes, instructor, personal de la oficina municipal de cultura.	Lienzos, temperas, pinceles, lápices, refacción, instructor,	Lienzos; Q.625.00, temperas; Q.400.00, pinceles; Q.100.00, lápices; Q.50.00, refacción; Q.450.00, instructor; Q.500.00	Rescatar la diversidad cultural a través de la pintura por medio de imágenes recocidas culturalmente.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,125.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



JUNIO 2025

Actividad: 1. Festival de canto

Fecha: 4/06/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Promover el talento de canto en la niñez, adolescencia y la juventud	Dar a conocer a la población el talento de canto local.	San Francisco, Petén. Cabecera municipal del municipio. Salón Municipal.	Festival de canto de diferentes géneros musicales.	Participantes, entidades municipales y Oficina de Cultura.	Equipo de transmisión virtual, sonido, mobiliario, reacción, reconocimientos.	Equipo de transmisión virtual;(no aplica), sonido; Q.600.00 Mobiliario; Q.90.00, refacción; Q.225.00 reconocimientos; Q.250.00	El municipio cuenta con talentos de canto, pero no se dan a les brinda la oportunidad de darse a conocer.
TOTAL DE GASTOS						Q.1,165.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Concurso de Bailes Folclóricos

Fecha: 11/06/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Promover el talento en la niñez, adolescencia y la juventud	Dar a conocer a la población el talento en baile local.	Plaza central de San Francisco, Petén.	Festival de bailes folclóricos.	Participantes, entidades municipales y Oficina de Cultura.	Equipo de transmisión virtual, sonido, mobiliario, reacción, reconocimientos y premios.	Equipo de transmisión virtual; (no aplica), sonido; Q.600.00 Mobiliario: Q.120.00, reacción; Q.525.00 Reconocimientos; Q.125.00, Premios Q.600.00	El municipio cuenta con talentos de baile, pero no se les brinda oportunidad de darse a conocer.
TOTAL DE GASTOS						Q.1,970.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Taller de flauta

Fecha: 18,19 y 20/06/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta	Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento	Caserío San Martín, San Francisco, Petén.	Coordinada por Oficina Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h.	Niños participantes, Instructor y Oficina Municipal de Cultura	Flautas, hidratación, refacción y transporte	Flautas; Q.400.00, Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.500.00, transporte; Q.400,.00, Intruktor; Q.450.00	La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo.
TOTAL DE GASTOS						Q.1,850.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



JULIO 2025

Actividad: 1. Elección de representante de los pueblos maya Q'eqchi'

Fecha: 07/07/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Apoyar e impulsar intervenciones en valor y gestión patrimonial, para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el marco de la cultura y la tradición.	Complementar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente, la contribución a gobernabilidad democrática y promoción de los derechos humanos, y el respeto a la diversidad cultural.	Caserío Nuevo San Francisco, San Francisco, Peten.	Elección de un representante de los pueblos mayas Q'eqchi', para el desarrollo y la unificación e interacción de las mismas, en búsqueda de la conservación y promoción de las culturas, gastronomía y tradiciones.	Oficina Municipal de cultura.	Sonido, Mobiliario, enceres de oficina, refacción.	Sonido; Q.600.00, Mobiliario; Q.120.00, enceres de oficina; (no aplica), refacción; Q.450.00	Rescatar la diversidad cultural, Y promover las tradiciones y costumbres de cada cultura.
TOTAL DE GASTOS						Q 1,170.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Recolección de artículos y fotografías de la revista Chäkchäk lu'um

Fecha: 01 al 31/07/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Preservar la memoria histórica de nuestro municipio, San Francisco.	Presentar la 10ma. Edición de la revista Chäkchäk lu'um.	San Francisco, Peten.	Se visitará a cada escritor para obtener los artículos, juntamente se investigará sobre fotografías de los mismos.	Oficina Municipal de Cultura.	Enceres de oficina, combustible.	Enceres de oficina; (no aplica), combustible; Q.100.00	Dar a conocer las historias, costumbres y tradiciones de nuestro municipio.
TOTAL DE GASTOS						Q.100.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Taller de flauta

Fecha: 14,15,16,17 y 18/07/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta	Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento	Caserío San Martin, San Francisco, Petén.	Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h.	Niños participantes, Instructor y Oficia Municipal de Cultura	Flautas, hidratación, refacción y transporte	Flautas; Q.400.00, Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.500.00, transporte; Q.400,.00, Instructor; Q.450.00	La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo.
TOTAL DE GASTOS						Q.1,850.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



AGOSTO 2025

Actividad: 1. Taller de pintura

Fecha: 06/08/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad en los jóvenes.	Potenciar la expresión conceptual y emocional del participante a través de la pintura	Caserío San José Pinares, San Francisco, Petén.	Instruir de manera presencial los conceptos básicos de la pintura a través de un instructor del mismo.	Participantes, instructor, personal de la oficina municipal de cultura.	Lienzos, temperas, pinceles, lápices, refacción, instructor,	Lienzos; Q.625.00, temperas; Q.400.00, pinceles; Q.100.00, lápices; Q.50.00, refacción; Q.450.00, instructor; Q.500.00	Rescatar la diversidad cultural a través de la pintura por medio de imágenes recocidas culturalmente.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,125.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Tarde Recreativa

Fecha: 14/08/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Promover la participación recreativa en los niños y adolescentes.	Involucrar a la población en la práctica de actividades recreativas para mejorar la comunicación y desenvolvimiento activo entre los mismos.	Caserío Zapotal, San Francisco, Petén.	Se realizará en coordinación con los representantes de la comunidad. Se presentarán actividades como; juego de hula hula, encostalado, trompo, entre otros.	Participantes, representantes de la comunidad y Oficina Municipal de Cultura,	Hula hula, conos, costales, nylon, detergente, trompos, balones de futbol, yacks, cuerdas. Transporte, hidratación	Hula hula; (no aplica), conos (no aplica), costales; (no aplica), nylon; Q.40.00, detergente; Q.18.00, trompos; Q.60.00, balones de futbol; (no aplica), yaks; Q.60.00, cuerdas; Q.90.00 Transporte; Q.200.00, hidratación; Q.72.00	Fortalecer las actividades recreativas y deportivas que generen la participación de dirigentes, autoridades y padres de familia de nuestra localidad.
TOTAL DE GASTOS						Q.578.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Tarde Recreativa							
Fecha: 20/08/2025							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Promover la participación recreativa en los niños y adolescentes.	Involucrar a la población en la práctica de actividades recreativas para mejorar la comunicación y desenvolvimiento activo entre los mismos.	Caserío Santa Cruz, San Francisco, Petén.	Se realizará en coordinación con los representantes de la comunidad. Se presentarán actividades como; juego de hula hula, encostalado, trompo, entre otros.	Participantes, representantes de la comunidad y Oficina Municipal de Cultura,	Hula hula, conos, costales, nylon, detergente, trompos, balones de futbol, yacks, cuerdas. Transporte, hidratación	Hula hula; (no aplica), conos (no aplica), costales; (no aplica), nylon; Q.40.00, detergente; Q.18.00, trompos; Q.60.00, balones de futbol; (no aplica), yaks; Q.60.00, cuerdas; Q.90.00 Transporte; Q.200.00, hidratación; Q.72.00	Fortalecer las actividades recreativas y deportivas que generen la participación de dirigentes, autoridades y padres de familia de nuestra localidad.
TOTAL DE GASTOS						Q.578.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



SEPTIEMBRE 2025

Actividad: 1. Concurso de canto, declamación y oratoria

Fecha: 11/09/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Mantener la costumbre de la participación artística musical a través de festivales.	Demostrar la habilidad artística de la niñez y juventud del municipio de San Francisco, Petén.	Salón Municipal, San Francisco, Petén.	Desarrollo de una competencia integra en la cual diferentes niños, niñas y jóvenes expondrán sus talentos a través del canto, la declamación y el desarrollo de la exposición mediante la oratoria.	Participantes, entidades municipales, Oficina de Cultura.	Sonido, Mobiliario Refacción, reconocimientos y premios.	Sonido; Q.600.00, Mobiliario; Q.120.00 Refacción, Q.450.00, reconocimientos; Q.750.00, premios; Q.600.00	Es una actividad donde la niñez, los adolescentes y la juventud san franciscana se da a conocer a través de la participación.
TOTAL DE GASTOS						Q. 2,520.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Actividades cívicas en conmemoración a la Independencia de Guatemala

Fecha: 14 y 15/09/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Reconocer la importancia que tienen los valores cívicos en nuestra sociedad.	Fomentar y preservar los valores cívicos en cada una de las actividades correspondientes en las fiestas de independencia.	San Francisco, Petén.	Coordinar actividades cívicas con el apoyo de dependencias municipales, actos cívicos y otros.	Coordinación Técnica Administrativa, Oficina Municipal de Educación y Cultura,	Adornos Equipos de sonido Elementos varios Alimentación	Adornos; Q.1,600.00 Equipos de sonido; Q.1,200.00 Elementos varios; Q.2,500.00 Alimentación; Q.5,000.00	Mantener viva el espíritu cívico de la independencia de Guatemala.
TOTAL DE GASTOS						Q.10,300.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. Actividad cultural de inicio de Feria Titular de San Francisco, Petén

Fecha: 25/09/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Dar inicio a las festividades patronales en Honor a San Francisco de Asís	Promover las actividades culturales de nuestro municipio en nuestra feria titular.	San Francisco, Petén. Salón de usos múltiples de la cabecera municipal.	Participación de los grupos folclóricos de nuestro municipio y del departamento de Petén, participación de escuelas invitadas.	Oficina municipal de cultura, Municipalidad de San Francisco, Petén.	Sonido. mobiliario, refacción. Gastos varios Viáticos para los invitados y participantes.	Sonido; Q.600.00 Mobiliario; Q.380.00, refacción; Q.750.00, gastos varios; Q.800.00 Viáticos para los invitados y participantes; Q.3,000.00	Mantener y preservar las tradiciones y cultura del municipio.
TOTAL DE GASTOS						Q 5,530.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



OCTUBRE 2025

Actividad: 1. Tarde Cultural en Honor al Santo Patrono San Francisco de Asís.

Fecha: 01/10/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Mantener las Costumbre y tradiciones en nuestro municipio.	Brindar a la población en general una tarde agradable junto a sus familias de sus hogares.	Plaza central, San Francisco, Petén.	Participación de Grupo Folclórico y diferentes artistas invitados.	Población en general, grupos artísticos invitados, autoridades municipales, Oficina Municipal de Cultura.	Mobiliario, Sonido y Refacciones.	Mobiliario; Q.880.00 Sonido; Q.600.00 Refacciones; Q.675.00	Las costumbres y tradiciones se han ido perdiendo al paso de los años, la mejor manera de rescatar es presentar su costumbre y tradiciones a través de la música regional y sus bailes folclóricos.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,155.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Mañanitas en honor al Santo Patrono San Francisco de Asís							
Fecha: 04/10/2025							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Mantener las Costumbre y tradiciones en nuestro municipio.	Muestra de agradecimiento por tantas bendiciones brindadas.	Iglesia Católica, San Francisco, Peten.	Mañanitas al santo patrono del municipio, San Francisco de Asís.	Mariachis, feligresía, Oficina Municipal de cultura	Mariachis, refacción (bollos y café),	Mariachis; Q.1,000.00, refacción (bollos y café); Q.1,500.00	Más allá de festejar una fiesta patronal donde en octubre la vida san franciscana destaca sus costumbres y tradiciones, los feligreses no olvidan el por qué la celebración.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,500.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



NOVIEMBRE 2025

Actividad: 1. Tradicionales Calaveras

Fecha: 2/11/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Rescatar y promover las culturas y tradiciones en la niñez y juventud.	Crear en los niños un interés en las tradiciones de nuestro municipio.	San Francisco, Petén.	Realizar un desfile alegórico de las tradicionales calaveras.	Población en general, Grupo folclórico Chachaclúm, Oficina municipal de cultura,	Sonido, mobiliario, dulces, gastos varios para dinámicas, premios.	Sonido; Q.300.00, mobiliario; Q.300.00, dulces; Q.1,125.00, gastos varios para dinámicas; Q.150.00, premios, Q.325.00	Mantener un espacio grato con los vecinos del municipio, debido a que participan presentándose a su creatividad, disfrazándose o con una calavera elaborada del material de su elección.
TOTAL DE GASTOS						Q.2,200.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Día de finados							
Fecha: 02/11/2025							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Recordar y mantener la memoria histórica de los seres queridos que han partido de este mundo.	Fomentar y mantener las costumbres y tradiciones que hacen historia en nuestro municipio.	Cementerio municipal, San Francisco, Petén.	Adornar y realizar un altar general, donde la población pueda colocar la fotografía de sus seres queridos fallecidos.	Población en general, autoridades municipales, Oficina municipal de cultura,	Marimba, sonido, mobiliario, refacción, material para el altar general y adornos del cementerio.	Marimba; Q2,000.00, Sonido; Q.600.00 mobiliario; Q.300.00, refacción; Q.1,500.00 material para el altar general y adornos del cementerio; Q.1,150.00	La realización de esta actividad realza el interés por mantener viva la tradición que por años se viene dando y acordar la realización de las tradicionales mesitas y plasmar en punto de acta.
TOTAL DE GASTOS						Q.5,550.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 3. II Festival del tamal petenero							
Fecha: 14/11/2025							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Rescatar y promover las tradicionales mesitas de San Francisco y su gastronomía.	Crear en los pobladores un interés en las tradiciones gastronómicas de nuestro municipio.	Salón municipal, San Francisco, Petén.	Realizar la toma de decisiones y presentación de la planificación, para realizar las tradicionales Mesitas y presentar al mejor tamal petenero.	Comerciantes, participantes del tamal petenero, autoridades municipales, policiales y de salud, Oficina municipal de cultura,	Sonido, mobiliario, enceres de oficina.	Sonido; Q.600.00 mobiliario, Q.1,100.00 enceres de oficina; (no aplica)	La realización de esta actividad realza el interés por mantener viva la tradición que por más 100 años nos ha identificado
TOTAL DE GASTOS						Q.1,700.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



DICIEMBRE 2025

Actividad: 1. Presentación de la 10ma. Edición de la Revista Cultural Chäkchäk lu'um

Fecha: 07/12/2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Darles continuidad a las ediciones de la revista y no perder la tradición de lectura y escritura cultural de nuestro pueblo.	Rescatar y mantener la memoria histórica de nuestro municipio.	San Francisco, Petén.	Presentación de la 10ma. Edición de la revista Chäkchäk lu'um a la población en general y entrega de reconocimientos a los escritores y colaboradores.	Población en general, escritores, autoridades y entidades municipales, oficina municipal de cultura.	Sonido, Mobiliario, imprenta, diplomas Conductores de evento, refacción, hidratación.	Sonido; Q.700.00, Mobiliario; Q.1,600.00, imprenta, Q.5,800.00, diplomas; Q,175.00 Conductores de evento; Q.1,500.00, Refacción; Q.1,000.00, hidratación; Q.100.00	La realización de esta actividad realza el interés de mantener y fomentar la historia de San Francisco, en las generación presentes y futuras.
TOTAL DE GASTOS						Q.10,875.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Actividad: 2. Inauguración del árbol y alumbrado navideño							
Fecha:07/12/2025							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Dar y recibir amor debido a que los momentos en familia y las tradiciones son espacios para alimentar el espíritu y disfrutar de los pequeños y valiosos detalles de la vida	Que la población goce en familia el espíritu navideño.	Plaza central de San Juan de Dios y San Francisco, Petén.	Inauguración del árbol y alumbrado navideño, así mismo un show de luces, en la plaza central del Municipio.	Población en general, entidades y autoridades municipales, Oficina Municipal de Cultura.	Sonido Implementos navideños, elementos decorativos, show de luces	Sonido; (no aplica) Implementos navideños (luces, cable, alambre, entre otros); Q.44,605.00 elementos decorativos; Q.3,720.00 show de luces; Q.11,00.00	Preservar un ambiente recreativo y de convivencia familiar.
TOTAL DE GASTOS						Q.59,325.00	



OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



Presupuesto Mensual de la Oficina Municipal de Cultura 2025

MES	CANTIDAD
ENERO	Q.394.00
FEBRERO	Q.27,225.00
MARZO	Q.61,950.00
ABRIL	Q.6,080.00
MAYO	Q.4,300.00
JUNIO	Q.4,985.00
JULIO	Q.3,120.00
AGOSTO	Q.3,281.00
SEPTIEMBRE	Q.18,350.00
OCTUBRE	Q.4,655.00
NOVIEMBRE	Q.9,450.00
DICIEMBRE	Q.70,200.00
TOTAL	Q.213,990.00



CONCLUSION

El Pla Operativo Anua 2025, correspondiente a la Oficina Municipal de Cultura, representa un paso crucial en el fortalecimiento y diversificación cultural del municipio de San Francisco, Petén. A través de un enfoque integral que involucra la programación de actividades culturales accesibles, la promoción del patrimonio local y la participación activa de la ciudadanía, busca generar un impacto positivo en la identidad cultural y el bienestar social.

En el próximo año 2025, nos enfocaremos en ampliar alianza con instituciones educativas, culturales y otros factores clave para fomentar la inclusión y el acceso a la cultura en todos los sectores del municipio. Además, se dará prioridad a la implementación de proyectos innovadores que conecten la tradición con las nuevas expresiones artísticas, creando un espacio de convivencia y creatividad.

La evaluación continua de nuestras acciones y la retroalimentación de la comunidad será esencial para asegurar que nuestras iniciativas respondan a las necesidades y expectativas de los vecinos. Con una gestión transparente y participativa la Oficina Municipal de Cultura estará comprometida con el desarrollo cultural como motor de la integración social y la sostenibilidad local.

Este Plan Operativo es un reflejo del compromiso de la Oficina Municipal de Cultura con la construcción de un pueblo más inclusivo diverso y creativo, donde la cultura sea un puente para el entendimiento y la convivencia.



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA

PLAN OPERATIVO ANUAL, OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA 2,025.





**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

PRESENTACIÓN

En el municipio de San Francisco en épocas anteriores las personas se abastecían del vital líquido únicamente a través de la captación artesanal de agua de lluvia, y en los reservorios naturales denominadas “aguadas” dentro de las más importantes se puede mencionar Las Ilusiones y El gallo, que forman parte de la identidad cultural del municipio, sin embargo, en tiempos de verano los vecinos del municipio eran afectados por las prolongadas sequías, y además de eso se realizaron algunos rellenos en los cuerpos de agua que facilitaron su extinción; debido a dicha problemática la Municipalidad de San Francisco inicia con acciones para establecer un sistema de drenaje y una red de distribución de agua potable por lo cual se perforan los primeros pozos mecánicos en el municipio.

Debido al crecimiento poblacional y en busca de mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable, la Municipalidad emite el Reglamento posteriormente en el año 2006 se crea la estructura orgánica según el acta No. 027-2006 en la cual se aprueba la creación del Departamento de Aguas y Drenajes perteneciente a la Oficina de Servicios Municipales, la cual en la administración actual se designa como Oficina Municipal del Agua.

El Plan Operativo Anual es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes y procedimientos para alcanzar los objetivos planteados. Su Aporte influye en el funcionamiento del estado Financiero de la municipalidad como el buen desempeño del personal en sus áreas de trabajo, y se logra el desarrollo integral sostenible de la Municipalidad a través de la participación activa de la ciudadanía contribuyendo con las tasas correspondientes a los servicios prestados por la municipalidad, con el objetivo de mejorar los servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua se realizarán proyectos en los diferentes Barrios de la Cabecera Municipal, como algunos sectores de la aldea San Juan de Dios.



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

MARCO LEGAL Y JURÍDICO

ACTA No. 027-2,006.- Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Petén, el día lunes diez de Julio de dos mil seis; presidida por el señor Alcalde Municipal Doctor Simón Vinicio Penados Gómez, con asistencia de los Síndicos Primero Victoriano Ramírez Macario y Segundo Héctor Pop Andrés y de los concejales del primero al cuarto en su orden señores: María Mérida Castellanos Mó de Guerra, Anibal Ramos Ramos, César Augusto Chán Paz y Carlos Narciso Valle Guerra y presente el Secretario que certifica señor Higinio Alfredo Betancourt López, se procedió a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión.-

SEGUNDO: El Honorable Consejo Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Petén; **CONSIDERANDO:** Que ha tenido a la vista el Proyecto de Manual de Organización para la autorización del mismo; **CONSIDERANDO:** Que ha sido discutido y analizado el mismo, encontrando ajustado a derecho como la situación técnica del mismo; **CONSIDERANDO:** Que es facultad del régimen municipal autónomo de contar con este manual; **CONSIDERANDO:** Que compete al Consejo Municipal la emisión de ordenanzas y reglamentos de su municipio, ejecutarlos y hacerlos ejecutar: **POR TANTO:** En base lo considerado y lo que para efecto establece el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 9, 33, 34, 35 del Código Municipal Decreto Número 12-2002, por unanimidad; **ACUERDA:** a) Aprobar y autorizar el siguiente Manual de Organización; b) El presente manual transcribese a donde corresponda para los efectos correspondientes.

1 Código Municipal decreto 12-2002.

ARTICULO 1. Objetivo del reglamento: Regular el funcionamiento y administración del sistema de agua potable del municipio de San Francisco y asegurar la disponibilidad del recurso agua, en cantidad y calidad para cubrir las necesidades y lograr el uso racional por parte de la población, considerando el resguardo, protección y la conservación de la cuenca y de su área de recarga hídrica.



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

ARTICULO 2. **Ámbito territorial de aplicación:** El presente reglamento es de aplicación para todo el territorio que comprende el Municipio de San Francisco, Petén, sus disposiciones son de orden público e interés social, aplicable ante toda persona individual o jurídica, pública o privada. Es obligación de todo habitante, visitante o transeúnte del municipio en mención cumplir con el presente reglamento y todas las disposiciones u ordenanzas municipales vigentes relacionadas al mismo.

ARTICULO 3. **DEFINICIONES:** Para los usos relativos e interpretación del presente reglamento se utilizaran las siguientes definiciones:

- a) **Acometida Domiciliar:** Es la tubería y accesorios destinados al servicio exclusivo del usuario, que va desde la tubería de distribución de la municipalidad a la llave de paso.
- b) **Instalación Domiciliar:** Es la red de distribución que parte desde la salida de la llave de paso hacia el interior del inmueble que recibe el servicio.
- c) **Comité de agua:** Asociación de vecinos elegidos en asamblea para velar por los intereses de la comunidad en los asuntos de agua, con deberes y responsabilidades, detalladas en el reglamento interno del comité; puede ser el Presidente del COCODE de cada barrio y comunidad.
- d) **Corte:** Interrupción del servicio de agua ordenado y ejecutado por la administración del sistema y/o Alcalde Municipal.
- e) **Datación:** Acto mediante el cual queda instalado y registrado en la municipalidad títulos, contratos o derechos de servicio de agua potable para el usuario que lo solicita.
- f) **Derecho de servicios de agua potable de un inmueble:** Es el que corresponde al usuario que se le preste el servicio de suministro de agua potable en un inmueble específico, respaldado mediante un título, contrato o derecho y el pago de la tasa correspondiente;
- g) **Fraudulencia:** Forma en que las personas en un inmueble a la municipalidad en su aprovisionamiento de agua potable, por medio de conexión no autorizada y mal uso del servicio.
- h) **Reconexión:** Reanudación del servicio cuando éste hubiere sido suspendido o cortado por cualquier causa;
- i) **Suspensión:** Interrupción del servicio por caso fortuito o de fuerza mayor y/o a solicitud del usuario;



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

- j) Tarifa: Escala de precios fijada por la Corporación Municipal al metro cubico de agua consumida mensualmente a ser pagada por el usuario que posee título, contrato o derecho de servicio de agua potable;
- k) Tasa por derecho de acometida: Valor fijado por la Corporación Municipal a la datación de un inmueble, traslado de un título, contrato o derecho a otro inmueble diferente;
- l) Urbanización: Inmueble fraccionado en lotes destinados a edificación de viviendas.
- m) Urbanizador: La persona individual o jurídica responsable de la construcción y del desarrollo de una urbanización.
- n) Usuario: Persona individual o jurídica responsable que adquiere un derecho, contrato o título de servicio de agua potable para un inmueble.
- o) Municipalidad: Ente encargada de brindar el servicio de agua potable a cada usuario.

ARTÍCULO 4: De la prestación del Servicio: La presentación del servicio municipal de agua potable es carácter público y tiene como propósito suministrar agua para consumo humano a los habitantes del Municipio de San Francisco, atendiendo a las disposiciones legales gubernamentales.

ARTICULO 5: De los usos del agua: El reglamento norma los siguientes usos del recurso agua: Servicio de agua potable urbana y rural, uso del agua para riego, comercial e industrial.

ARTÍCULO 6: Dependencia Responsable: La Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Servicios Públicos, administrara el servicio de agua potable, garantizando así una eficiente presentación del servicio.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

ACUERDO MUNICIPAL

Según Acta No. 027-2,006. - Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Petén. Sesión celebrada para aprobación del manual de funciones se declara la creación de la Oficina Municipal del Agua, y según la estructura orgánica surge como: dependencia de la Dirección de Servicios Municipales con el nombre de Departamento de aguas y drenajes, la cual en la corporación actual es aprobada para iniciar su funcionamiento el día 6 de marzo del año 2020 con el nombre de Oficina Municipal del Agua, creada para brindar a la población una mejor atención en calidad en su servicio de agua potable y alcantarillado.

Políticas Públicas

Por Políticas Públicas más Justas de Agua y Saneamiento: presentación y discusión de resumen de evidencias", durante el cual se estableció un diálogo intersectorial y multidisciplinario que busca incorporar a las políticas de Agua y Saneamiento los aspectos de derecho humano y equidad necesarios para la protección de la salud

La falta de acceso a agua, saneamiento e higiene incide negativamente en la salud, la seguridad, los medios de subsistencia y la calidad de vida de los niños. Los efectos de la falta de acceso al agua y saneamiento rozan con la inequidad entre hombres y mujeres, porque afecta sobre todo a las mujeres y las niñas, ya que es mucho más probable que sean ellas las que tengan que cargar con el peso de ir en busca de agua potable. Aunque Guatemala ha ratificado la mayoría de Convenios internacionales ambientales son pocos los avances en su cumplimiento. Los Acuerdos de Paz señalan claramente los vínculos entre el manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y hacen énfasis en la gestión del agua, pues la falta de acceso al agua segura afecta más a la población pobre, mujeres y a los jóvenes que viven en el área rural.

En Guatemala el 78.7% de la población tiene acceso a fuentes de agua mejoradas, mientras que un 33% de hogares en el área rural se ven obligados a acarrear agua desde un chorro público o privado, pozo, río, lago o manantial (Tercer Informe de Avance de ODM); el 83% de la población urbana tiene acceso a servicios de



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

saneamiento mejorados, mientras que en la población rural tan solo alcanza al 22% (Encovi 2006). El principal contaminante de las aguas superficiales en todo el país proviene de los sistemas de drenaje de aguas servidas de los centros poblados, los cuales se descargan directamente hacia los cauces de ríos y arroyos locales (Perfil Ambiental 2006).

ACUERDOS INTERNACIONALES

El Comité se ha ocupado constantemente del derecho al agua en su examen de los informes de los Estados Partes, de conformidad con sus directrices generales revisadas sobre la forma y el contenido de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sus observaciones generales. 6. El agua es necesaria para diversas finalidades, aparte de los usos personales y domésticos, y para el ejercicio de muchos de los derechos reconocidos en el Pacto. El agua es necesaria para diversas finalidades, aparte de los usos personales y domésticos, y para el ejercicio de muchos de los derechos reconocidos en el Pacto

En 2000, la Organización Mundial de la Salud calculó que 1.100 millones de personas (el 80% de ellas residentes en zonas rurales) carecían de un abastecimiento de agua capaz de suministrar por lo menos 20 litros diarios de agua potable por persona; se estimó que 2.400 millones no tenían acceso a servicios de saneamiento. (Véase OMS, La evaluación mundial del abastecimiento de agua y el saneamiento en 2000, Ginebra, 2000, pág. 1). Además, todos los años 2.300 millones de personas padecen enfermedades relacionadas con el agua. Véase Naciones Unidas, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Evaluación general sobre los recursos de agua dulce del mundo, Nueva York, 1997, pág. 39.

En el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto se enumeran una serie de derechos que dimanen del derecho a un nivel de vida adecuado, "incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados", y son indispensables para su realización. El uso de la palabra "incluso" indica que esta enumeración de derechos no pretendía ser exhaustiva.

El derecho al agua se encuadra claramente en la categoría de las garantías indispensables para asegurar un nivel de vida adecuado, en particular porque es una de las condiciones fundamentales para la supervivencia. Además, el Comité ha reconocido anteriormente que el agua es un derecho humano amparado por el párrafo 1 del artículo 11 (véase la Observación general N° 6 (1995))². El derecho al agua también está indisolublemente asociado al derecho al más alto nivel posible de salud (párr. 1 del art. 12)³ y al derecho a una vivienda y una alimentación



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

adecuadas (párr. 1 del art. 11) 4. Este derecho también debe considerarse conjuntamente con otros derechos consagrados en la carta.



Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**



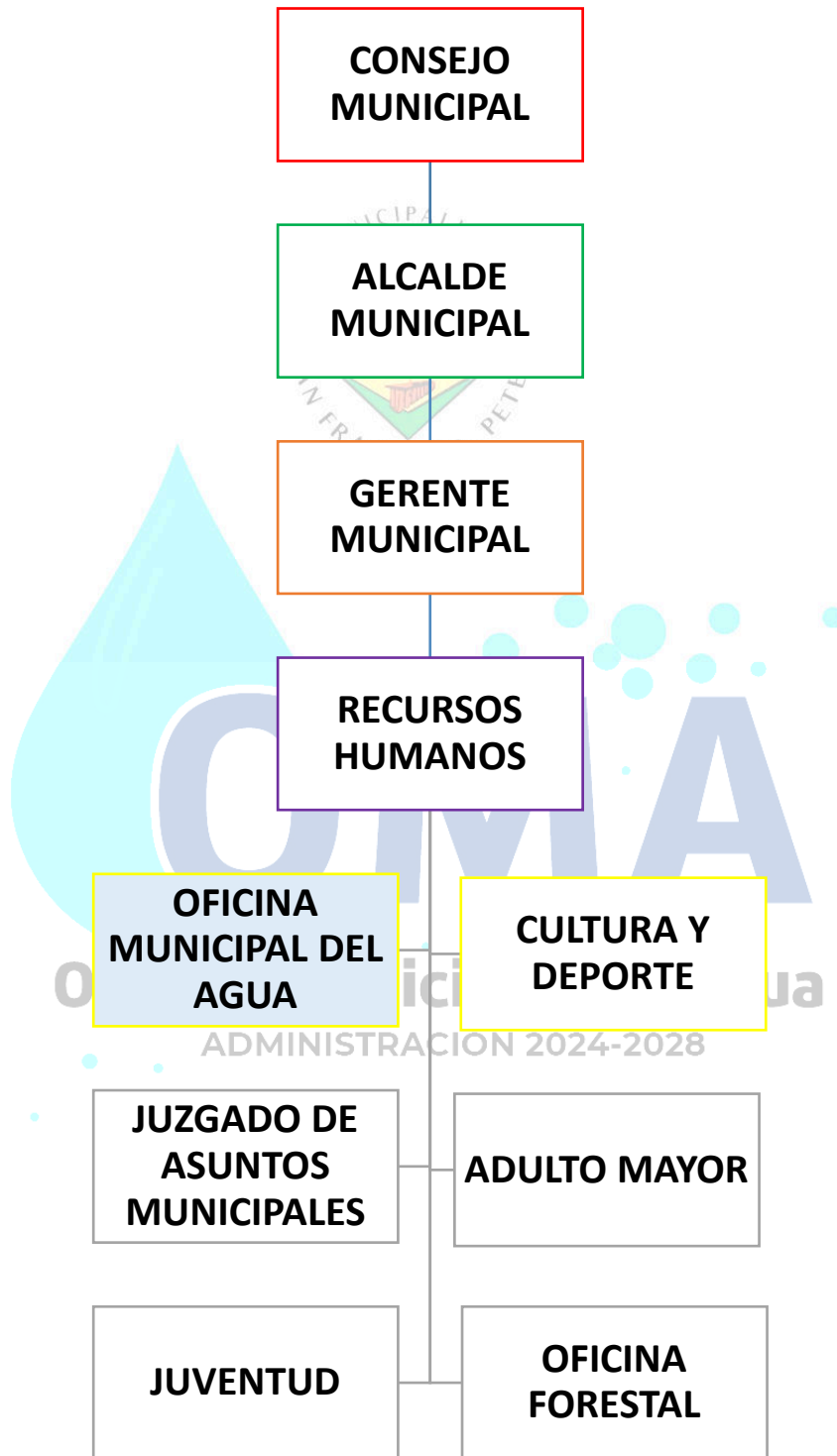
Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL
DEL AGUA**





**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN DE CARGOS

NOMBRE DEL CARGO:	Encargado de Oficina Municipal del Agua
GRADO:	Encargado de Oficina
NIVEL:	Diversificado
SUBALTERNOS:	Secretaria, Auxiliares y Fontaneros
RELACIÓN DE DEPENDENCIA:	
DEPENDENCIA:	Municipalidad
JEFE INMEDIATO:	Director de Recursos Humanos
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:	
1. Coordinar al personal administrativo y de campo.	
2. Gestionar y ejecutar campañas sobre concientización del agua.	
3. Evaluación de red de agua y alcantarillado.	
4. Programar limpieza y mantenimiento de tanques de abastecimiento de agua.	
5. Programar servicios y reparaciones a generadores y bombas para abastecimiento de agua.	
REQUISITOS:	
• Experiencia comprobable en el área.	
• Poseer una buena relación pública.	
• Capacidad de liderazgo.	
• Disponibilidad de horario.	



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA

NOMBRE DEL CARGO:	Auxiliar de Oficina Municipal del Agua
GRADO:	Auxiliar I
NIVEL:	Diversificado
SUBALTERNOS:	Fontanero y Auxiliar de Fontanería
RELACIÓN DE DEPENDENCIA:	
DEPENDENCIA:	Municipalidad
JEFE INMEDIATO:	Encargado de Oficina Municipal del Agua
DESCRIPCION DE FUNCIONES:	
1. Coordinar al personal de campo.	
2. Realizar cobros ambulantes.	
3. Comunicación con su oficina.	
4. Atención de visitas.	
5. Saber utilizar recursos disponibles.	

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

NOMBRE DEL CARGO:	Auxiliar de Oficina Municipal del Agua
GRADO:	Auxiliar II
NIVEL:	Diversificado
SUBALTERNOS:	Fontanero y Auxiliar de Fontanería
RELACIÓN DE DEPENDENCIA:	
DEPENDENCIA:	Municipalidad
JEFE INMEDIATO:	Encargado de Oficina Municipal del Agua
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:	
	1. Coordinar al personal de campo.
	2. Realizar cobros ambulantes.
	3. Comunicación con su oficina.
	4. Atención de visitas.
	5. Saber utilizar recursos disponibles.

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

NOMBRE DEL CARGO:	Fontanero Municipal
GRADO:	Fontanero
NIVEL:	6to. Primaria
SUBALTERNOS:	Auxiliares de Fontanería
RELACIÓN DE DEPENDENCIA:	
DEPENDENCIA:	Municipalidad
JEFE INMEDIATO:	Auxiliar de Oficina Municipal del Agua
DESCRIPCION DE FUNCIONES:	
1. Coordinar al personal de campo.	
2. Monitoreo de drenajes.	
3. Limpieza de pozos ciegos.	
4. Reparación de red de agua y drenajes.	
5. Instalación, cortes y suspensiones de servicios de agua y drenaje.	

Oficina Municipal del Agua
ADMINISTRACIÓN 2024-2028



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA

NOMBRE DEL CARGO:	Auxiliar de Fontanería
GRADO:	Auxiliar de Fontanería I
NIVEL:	6to. Primaria
SUBALTERNOS:	No Aplica
RELACIÓN DE DEPENDENCIA:	
DEPENDENCIA:	Municipalidad
JEFE INMEDIATO:	Fontanero Municipal
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:	
1. Limpieza de pozos ciegos.	
2. Reparación de red de agua.	
3. Instalación, cortes y suspensiones de servicios de agua y drenaje.	
4. Asistencia al fontanero municipal.	
5. Zanjeo en áreas de la red afectada.	

Oficina Municipal del Agua
ADMINISTRACIÓN 2024-2028



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN

NOMBRE DEL CARGO:	REPÚBLICA DE GUATEMALA CINA MUNICIPAL DEL AGUA
GRADO:	Auxiliar de Fontanería II
NIVEL:	Diversificado por Madurez
SUBALTERNOS:	No Aplica
RELACIÓN DE DEPENDENCIA:	
DEPENDENCIA:	Municipalidad
JEFE INMEDIATO:	Fontanero Municipal
DESCRIPCION DE FUNCIONES:	
1. Limpieza de pozos ciegos.	
2. Reparación de red de agua.	
3. Instalación, cortes y suspensiones de servicios de agua y drenaje.	
4. Asistencia al fontanero municipal.	
5. Zanjeo en áreas de la red afectada.	

OMA
Oficina Municipal del Agua
ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

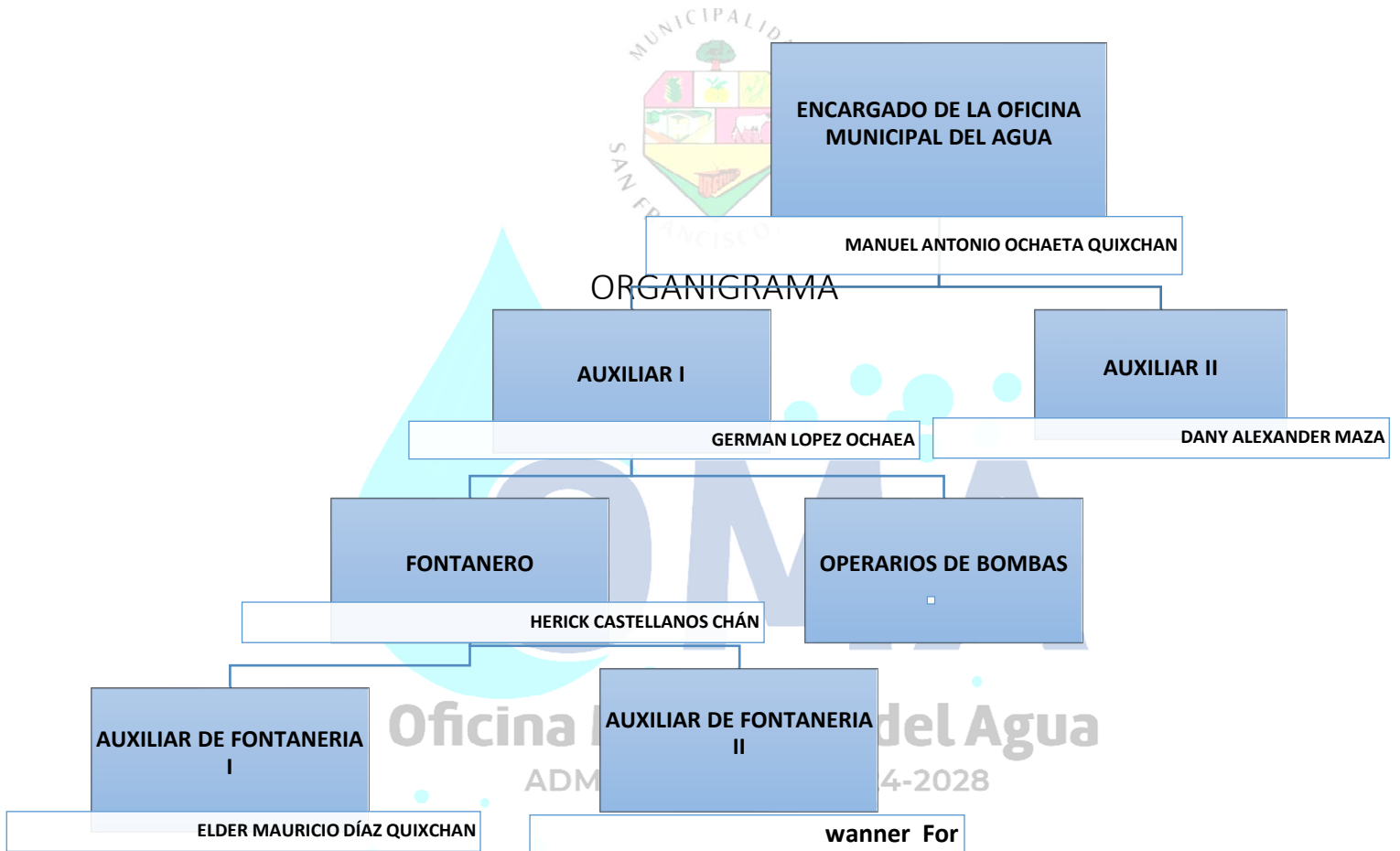


Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**





**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

ANÁLISIS SITUACIONAL



La Oficina Municipal del Agua (OMA) atiende las emergencias generadas por: fugas de agua, desperfectos de en generadores de distribución de agua, obstrucción de aguas residuales en el alcantarillado. Inspecciones para la autorización de conexión nueva de agua potable o drenaje para no tener algún inconveniente a futuro.

Nos hemos comprometido con los vecinos del Municipio en realizar notas de exoneración de deudas de años anteriores por falta de vital liquido en sus domicilios, así mismo luego de la autorización de la nota los usuarios se han acercado a cancelar los meses del año, tanto por el buen servicio que ahora se tiene y por la exoneración de deuda pasada. En lo administrativo hemos gestionado en material de fontanería para la ayuda a familias de muy escasos recursos para satisfacerse del servicio de agua.

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">✓ Buena administración.✓ Personal capacitado.✓ Herramientas necesarias.✓ Conocimiento de la red de agua y alcantarillado.✓ Solución inmediata a emergencias de red de agua, y alcantarillado	<ul style="list-style-type: none">✓ No contamos con los accesorios para reparación en el momento requerido.✓ Poco personal de campo.✓ Larga espera para conexión de servicios.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Contamos con una mejor presión de vital líquido en los diferentes barrios de la cabecera municipal.✓ Instalación de tubería del diámetro correcto para dar un buen servicio.✓ Contratación de nuevos servicios.	<ul style="list-style-type: none">✓ Poco presupuesto.✓ Saturación en la tubería de distribución.✓ Colapso de drenajes.✓ Fugas en la red de distribución.

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

VISIÓN

Garantizar el suministro y abastecimiento de agua potable en los barrios y hogares de la cabecera municipal y sus aldeas y así mismo poder brindar y contribuir como Oficina Municipal del Agua al mejoramiento en el servicio de agua de la población de San Francisco, Petén.

MISIÓN

Mantener la capacidad, administrativa y operativa para los servicios sostenibles de agua potable y alcantarillado para poder llegar a los hogares del municipio de San Francisco y poder brindarles nuestro servicio





**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Sectorizar las avenidas y zonas de los diferentes Barrios del Municipio para el buen sustento de Agua y para detectar alguna anomalía en la red principal que se presente.
- Mantener al día el registro de los contratos de los usuarios nuevos y antiguos para llevar el control de sus pagos de los dos servicios.

OBJETIVOS Y OPÉRATIVOS

- ✓ Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- ✓ Cumplir con las metas trazadas durante el mes para brindar a la población un mejor servicio a través de la atención pública en la Oficina Municipal del Agua y en el campo de labores.

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

**PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO**

En Base a los censos realizados en los Barrios del Municipio y Aldea San Juan de Dios en los cuales se determinó que muchas familias no contaban con buena presión de agua y algunos les llegaba eventualmente. Por lo tanto en el **ARTÍCULO 6** del Marco legal la Municipalidad ésta comprometida de brindar un buen servicio de “Agua” Y “Drenaje”. Estar al pendiente si se presenta alguna emergencia.



PRESUPUESTO DE LA OFICINA 2024

En la ejecución de cambio de red principal de Agua están las diferentes Avenidas y zonas de los siguientes Barrios:





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA



Barrio las Flores 5a. Calle Zona 2

Cantidad	Material	P/U	Total
67	Tubos de 2" de 160 PSI	Q 70.00	Q 4,690.00
20	Tee de 2"	Q 20.00	Q 400.00
18	Reducidor de 2" a 1/2"	Q 18.00	Q 324.00
1	Galòn de Pegamento	Q 625.00	Q 625.00
25	Tubos de 1/2"	Q 30.00	Q 750.00
18	Llaves de paso de 1/2"	Q 15.00	Q 270.00
18	reducidores de 2 a 1"	Q 18.00	Q 324.00
18	tapones de 1/2"	Q 3.00	Q 54.00
1	union de reparación de 4"	Q 360.00	Q 360.00
1	tee de 4"	Q 150.00	Q 150.00
1	Reducidor de 4" a 2"	Q 60.00	Q 60.00
1	Reducidor de 2" a 1"	Q 15.00	Q 15.00
		Total	Q 8,022.00



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA





Barrio La Paz

Cantidad	Material	P/U		Total
17	Tubos de 2" 160 PSI	Q	70.00	Q 1,190.00
7	te" de 2"	Q	20.00	Q 140.00
2	Reducidor 2" A 3/4"	Q	10.00	Q 20.00
5	reducidores de 2" A 1/2"	Q	14.00	Q 70.00
1	1/4" de pegamento	Q	199.00	Q 199.00
7	Tubo de 1/2"	Q	28.00	Q 196.00
1	uniòn de Reparaciòn de 2"	Q	125.00	Q 125.00
7	Llaves de paso de 1/2"	Q	15.00	Q 105.00
			total=	Q 2,045.00

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2,024

ACTIVIDAD O PROYECTO	OBJETIVOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN	LOCALIZACIÓN FÍSICA
 <p>Ampliación de Red de Agua de tubería de 2"</p>	<p>Abastecer con el Vital Líquido a familias que se encuentran a larga distancia de la red.</p>	<p>Fontanero y Ayudantes.</p>	<p>Pinchas. Palas. Tubos. Reducidores. Pegamento. Tee.</p>	<p>Q8,022.00</p>	<p>Beneficiaria a 19 Familias, con una excelente presión de agua.</p>	 <p>Barrio las Flores 5a. Calle Zona 2</p>
<p>Ampliación de Red de Agua de tubería de 2"</p>	<p>Eliminar la tubería del diámetro incorrecto que no permite dar la buena distribución del agua</p>	<p>Fontanero y Ayudantes. Personal de Áreas Verdes.</p>	<p>Piochas. Palas. Tubos. Reducidores. Pegamento. Tee. Llaves de Paso. Tapones.</p>	<p>Q 2,045.00</p>	<p>Beneficiaria a 11 Familias, con una excelente presión de agua -</p>	<p>Barrio La Paz</p>

Oficina Municipal del Agua
ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Administración 2024-2028

**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO,
PETÉN GUATEMALA, C. A.**



**OFICINA DE CATASTRO
MUNICIPAL**

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

Oficina de Catastro Municipal

San Francisco, Petén, Diciembre de 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

Señor

Juan José Paredes Guzmán

Alcalde Municipal

Y Honorable corporación

Su despacho

Respetable alcalde y Consejo Municipal.

Por este medio nos dirigimos a ustedes, para presentarles el Plan Operativo Anual (POA) durante para el año del 2025, con el fin de dar cumplimiento a las funciones operativas y metas a lograr en la Oficina de Catastro Municipal y así lograr el mejoramiento del Municipio de San Francisco, Petén.

Sherly Maryleysis Solís Cantoral

Coordinadora de la Oficina Catastro Municipal

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

1. PRESENTACION

La oficina de Catastro Municipal de la Municipalidad de San Francisco, Departamento de Petén quien elaboro el Plan Operativo Anual –POA- correspondiente al año 2024, el cual será presentado a la población de San Francisco, Petén. Dicho Plan constituye una herramienta de planificación estratégica para un periodo de gestión a corto plazo (1 año), que permite priorizar y ordenar los diferentes programas, proyecto y actividades que se contemplan realizar a través de la municipalidad, esto con el fin de optimizar y hacer eficientes los recursos para alcanzar los resultados que permitan el desarrollo a través de una gestión municipal enfocada en el bienestar común.

El Plan Operativo Anual –POA- de la oficina de catastro municipal se desarrolló de acuerdo a los lineamientos en el marco de la Gestión por Resultados, esto va a permitir que cada acción planificada y ejecutada brinde los resultados enfocados, pero principalmente en el bienestar de todos y todas, siendo este el principal objetivo que se persigue para generar mejoras en el desarrollo del municipio.

Cada una de las acciones y actividades identificadas en el Plan Operativo Anual –POA- responde a diversas necesidades priorizadas de la oficina como también a la mejora de los servicios que se brindan, ya que a partir de allí es donde nacen los compromisos de buscar el desarrollo en cada una, además, para llegar a obtener el éxito deseado.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

2. MARCO LEGAL Y JURIDICO

Los Acuerdos de Paz establecieron el compromiso del gobierno de Guatemala, de promover cambios legislativos que permitieran el establecimiento de un sistema de registro y catastro descentralizado, multiusuario, eficiente, financieramente sostenible y de actualización fácil y obligatoria, por lo que se emitió la Ley que regula la institución y el proceso catastral en el país.

Base legal de la oficina:

Código Municipal, Decreto 12-2002

Artículo 35. Atribuciones generales del Consejo Municipal.

B) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;

J) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos; para lo cual impulsará el proceso de modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios; así mismo la administración de cualquier registro municipal o publico que le corresponda de conformidad con la ley.

X) La elaboración y Mantenimiento del catastro Municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia;

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL CARGO: Coordinador de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Coordinador

NIVEL: Universidad/Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis Ambiental

SUBALTERNOS: Técnicos y secretaria de la Oficina Catastro Municipal

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

DEPENDENCIA: Municipalidad de San Francisco, Petén

JEFE INMEDIATO: Director RRHH

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES: Coordinar, gestionar y dar apoyo a cada una de las personas en el cumplimiento de trabajo por cada uno de los integrantes de la oficina

- Establecer procedimientos que permitan la agilización en la recepción de los documentos.
 - Elaborar, darle seguimiento de aprobación, ejecutar, monitorear y evaluar planes de para mejorar los ingresos en coordinación con la DMP, Alcalde y su concejo Municipal.
 - Apoyo en inspecciones con apoyo técnicos y sindico I.
 - Analizar las diferentes escrituras públicas que presentes los propietarios con apoyo técnico y secretaria.
 - Proponer y evaluar mejoras en la oficina para la mejor recaudación de los ingresos.
 - Mantener comunicación adecuada con departamentos que guardan relación con la oficina.
 - Mantener relación estrecha con el Alcalde Municipal.
 - Mantener relación estrecha con el síndico I.
 - Apoyo en la elaboración de documentos.
 - Participar en reuniones del COMUDE con el fin de proponer nuevos proyectos para la unidad del catastro y los servicios que se brinda.
 - Gestionar apoyo para capacitaciones a las instituciones para el mejoramiento del servicio.
 - Apoyar a la actualización de los sistemas catastrales.
 - Otras atribuciones inherentes a su cargo, que le asigne el Alcalde Municipal.
-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL CARGO: Secretaria de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Secretaria

NIVEL: Universidad/ Ingeniería Ambiental con Énfasis en Competitividad

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.
 - Brindar información correcta a los contribuyentes
 - Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
 - Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
 - Elaborar constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
 - Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
 - Mantener actualizado y al día el libro de registro de expedientes.
 - Redactar actas de posesiones de terrenos.
 - Anotar razonamientos de embargos en los libros y sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
 - Llevar control de archivos de pago de los contribuyentes mensualmente.
-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Técnico

NIVEL: No Aplica

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

DEPENDENCIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.
 - Brindar información correcta a los usuarios
 - Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
 - Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
 - Elaboración de constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
 - Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
 - Mantener relación y comunicación estrecha con los síndicos municipales.
 - Resolver oportunamente las inconformidades que sobre los avalúos practicados, presenten los contribuyentes;
 - Anotar razonamientos de embargos en los sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
 - Responsable de la Actualización de los sistemas catastrales que le sean de su competencia y aquellos que sean asignados por el coordinador Municipal.
 - Solicitar a los contribuyentes información sobre medidas y características de los inmuebles, a efecto de mantener el padrón catastral actualizado.
 - Responsable de dirigir, coordinar las inspecciones de los predios solicitados.
-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Técnico

NIVEL: Universidad/Pensum cerrado Licenciatura en Ciencias de la Educación

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

DEPENDENCIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.
 - Brindar información correcta a los usuarios
 - Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
 - Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
 - Elaboración de constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
 - Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
 - Mantener relación y comunicación estrecha con los síndicos municipales.
 - Resolver oportunamente las inconformidades que sobre los avalúos practicados, presenten los contribuyentes;
 - Anotar razonamientos de embargos en los sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
 - Responsable de la Actualización de los sistemas catastrales que le sean de su competencia y aquellos que sean asignados por el coordinador Municipal.
 - Solicitar a los contribuyentes información sobre medidas y características de los inmuebles, a efecto de mantener el padrón catastral actualizado.
 - Responsable de dirigir, coordinar las inspecciones de los predios solicitados.
-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Técnico

NIVEL: Universidad/ Técnico Universitario en Agrimensura, Pensum cerrado en Ingeniería en Administración de Tierras.

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

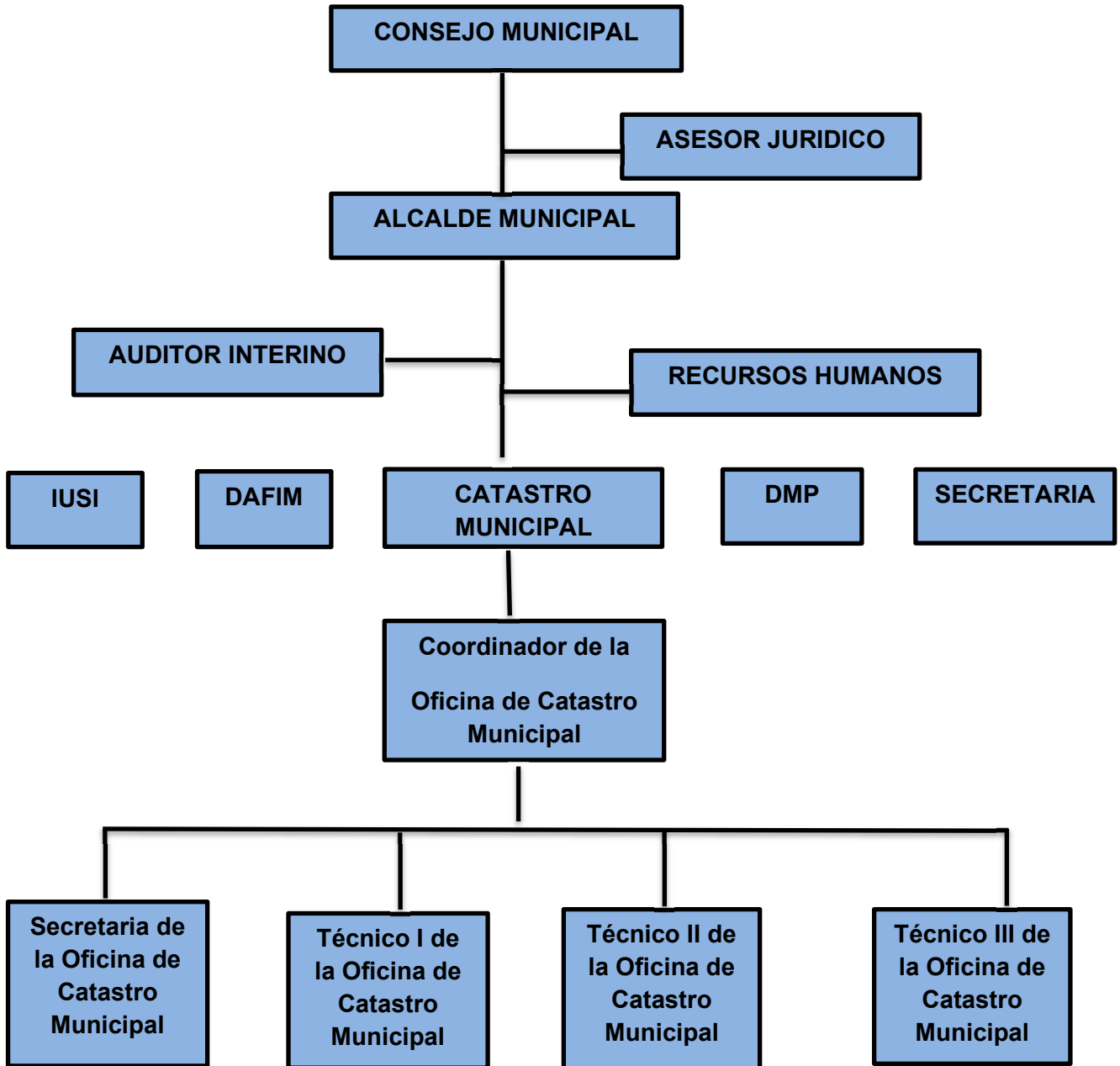
DEPENDENCIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.
 - Brindar información correcta a los usuarios
 - Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
 - Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
 - Elaboración de constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
 - Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
 - Mantener relación y comunicación estrecha con los síndicos municipales.
 - Resolver oportunamente las inconformidades que sobre los avalúos practicados, presenten los contribuyentes;
 - Anotar razonamientos de embargos en los sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
 - Responsable de la Actualización de los sistemas catastrales que le sean de su competencia y aquellos que sean asignados por el coordinador Municipal.
 - Solicitar a los contribuyentes información sobre medidas y características de los inmuebles, a efecto de mantener el padrón catastral actualizado.
 - Responsable de dirigir, coordinar las inspecciones de los predios solicitados.
-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

4. ANALISIS SITUACIONAL

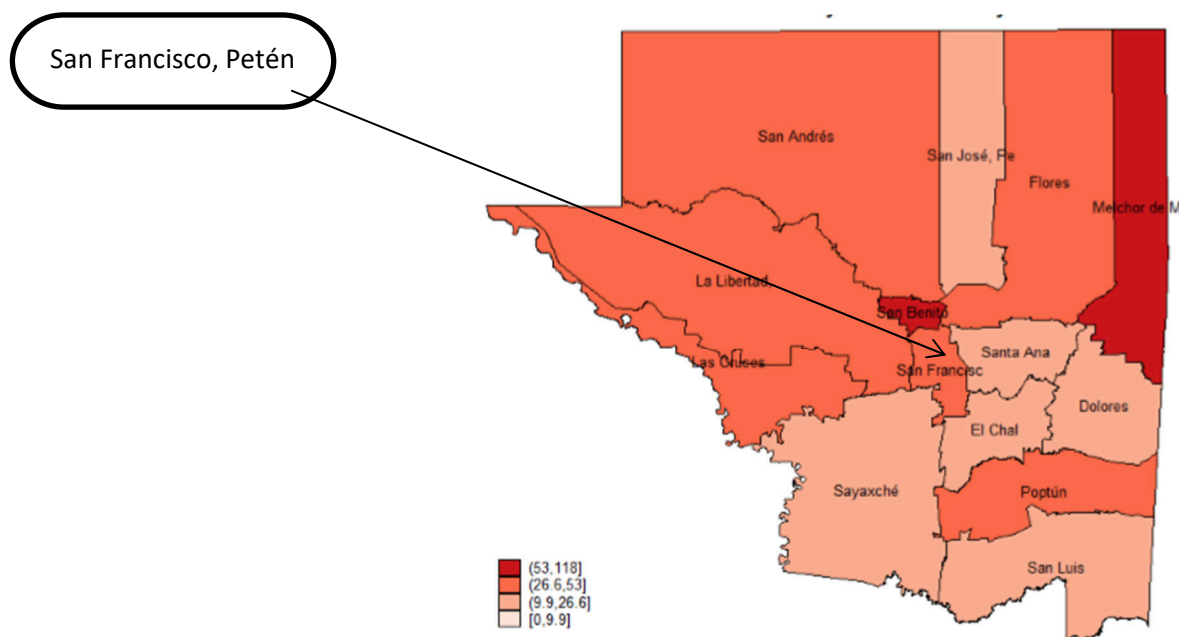
LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN: Este Municipio se encuentra localizado casi en el centro del departamento. Es el segundo Municipio de Menor tamaño, cuenta con sus límites municipales consensuados con los municipios vecinos.

Colinda al Norte con el Municipio de San Benito y Flores, al Este con el de Santa Ana, al Sur con el de Sayaxché y al Oeste con el Municipio de La Libertad.

ALTITUD: El BM (monumento de Elevación) del IGN en el parque frente de la iglesia está a 230 metros sobre el nivel del mar, altitud $16^{\circ}47'56''$, longitud $89^{\circ}56'07''$.

COORDENADAS: Su cabecera Municipal se encuentra situada en los $16^{\circ}47'$ latitud Norte y $89^{\circ}56'10''$ de longitud occidental del Meridiano de Greenwich.

EXTENSIÓN TERRITORIAL: Antes de las actividades del Catastro Nacional su extensión territorial era de 320 Km², pero dentro del proceso catastral vivido en la fase piloto y en forma consensuada con los vecinos municipales el área actual es de 502 km².



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

5. FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Personal capacitado para el ejercicio de operaciones prácticas y administrativas de la Oficina De Catastro Municipal	Crecimiento y agilización de los procesos administrativos y prácticos de a Oficina de Catastro Municipal	El personal aún desconoce algunas prácticas del ejercicio fiscal de la Oficina de Catastro Municipal.	Los procesos administrativos estancados y la recaudación minimizada (Ingresos Económicos bajos)
Oficina en la que ingresa la mayor parte de la recaudación fiscal de la Municipalidad de San Francisco.	Crecimiento integral de la Municipalidad de San Francisco, en el ranking Municipal.	La mayoría de la población no cumple con el pago requerido para la legalización de predios y otros procesos.	Población inconforme de los montos establecidos para los diferentes procesos que lleva la Oficina de Catastro Municipal.
Se implementa trabajo de campo, para la inspección y/o corroboración de datos para el sistema municipal catastral y el otorgamiento de documentación legalizada y verídica.	La inspección de campo conlleva a la agilización de documentos, por lo que la población obtiene de manera rápida y eficaz lo que solicita, evitando así inconvenientes a futuro.	No se cuenta con un equipo de inspección y capacidad para los sistemas utilizados en la Oficina de Catastro Municipal	La inconformidad de las personas afecta a los procesos administrativos de la Oficina de Catastro Municipal

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

- **7. MISIÓN**

La Dirección de Catastro Municipal del Municipio de San Francisco, Petén, Guatemala tiene como misión la planificación, coordinación y supervisión de todas aquellas actividades que estén relacionadas con la formación, mantenimiento y actualización del Catastro Urbano y Rural, basados en las normativas jurídicas existentes, así como el instrumento de acción fundamental del Catastro.

- **8. VISIÓN**

La Dirección de la Oficina de Catastro del Municipio de San Francisco, Petén, Guatemala es el órgano técnico encargado de la formación y conservación del catastro dentro del ámbito territorial del Municipio, a cuyos efectos debe programar, coordinar y dirigir la actividad catastral, garantizando la actualización y confiabilidad de la información catastral de todos los bienes inmuebles ubicados dentro del Municipio a través de la identificación, numeración y descripción de los mismos, con especificación de su propietario, superficie, situación, linderos, valores y demás datos que prueben sus características físicas, económicas y jurídicas.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Estandarizar la normalización de procesos urbanísticos y catastrales
- Constatar periódicamente los datos de la Oficina de Catastro Municipal con los datos del RIC.
- Identificar las necesidades de las personas como de la oficina para así mismo brindar el servicio adecuado.

10. OBJETIVOS OPERATIVOS

- Conexión de inventario municipal y registros catastrales relativos a bienes inmuebles municipales.
 - Definir un plan de acción para incrementar la cobertura de la zona urbana catastrada.
 - Proyectar el levantamiento de perímetros urbanos de aldeas dentro del plan estratégico de ordenamiento territorial.
 - Resolución de conflictos catastrales en los pobladores y la municipalidad de San Francisco, Petén.
-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

11. PROCESO DE ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO

El manual contiene el proceso de Planificación Operativa que son la Elaboración, Modificación y Seguimiento de los Planes Operativos Anuales, en el cual se presentan los pasos a seguir en cada etapa y los formularios que cada unidad debe considerar para generar los informes de actividades a realizar, el cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto.

En el cual se tomó en cuenta las necesidades que se tiene la oficina como también el municipio ya que son de vital importancia para llevar a cabo el mejoramiento de la Municipalidad de San Francisco, peten.

RECURSOS	CANTIDAD	DESCRIPCION
FINANCIEROS (Inversión)	Q422.500.00	Q422.500.00
HUMANOS	PERSONAL DE CATASTRO MUNICIPAL Y DIFERENTES OFICINAS ANAM	2 PERSONAS PARA AREA DE IUSI EVALUADOR IUSI



12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad e ingreso de impuestos.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales.	Implementar mejoras en el equipo de cómputo y equipo a utilizar dentro de la Oficina de Catastro Municipal	San Francisco, Petén. instalaciones de Ric o ANAM	Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para el mejoramiento de la atención al público	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Material donde llevar apuntes: lapiceros, lápices, borradores, etc. Refacción en las capacitaciones. Gasolina	Q-4,000.00	Trabajar en capacitaciones es mejorar en servicio eso conlleva a mejoras como a cambiar requisitos, precios et, en el cual pueden haber de acuerdo y aceptación pero para ello hay que hacerles conciencias de que el servicio es de calidad como a la misma vez de confiabilidad.
Mejorar los procesos de documentación, atención al cliente	Adquirir equipo de cómputo y material de oficina para la utilización en la oficina	San Francisco, Petén.	Adquirir equipo de cómputo para la oficina, que soporte los programas necesarios para la programación y ejecución de los mismos.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	2 Computadora de escritorio core i6 1 Impresora de escaneo Oficio	Q-10,000.00 Q-5,000.00	La elaboración de la documentación y actualización de los sistemas será de manera efectiva y rápida.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

13. CAPACITACIONES DE PARTE DEL *REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL –RIC-* A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales.	Implementar mejoras en el equipo de trabajo de la oficina de catastro	En la casa de la cultura de la municipalidad San Francisco, Petén. instalaciones de Ric o ANAM	Capacitación al personal de la Oficina de Catastro Municipal en el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del <i>registro de información catastral –RIC-</i> el cual hará entrega de diplomas.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones.	Q.- 5,000.00	Favorece la confianza y desarrollo personal. Mejora las habilidades en el manejo de equipo. Aumenta el nivel de satisfacción con el puesto. Mejoramiento del servicio y actualización de los sistemas catastrales.
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal Mejorar los procesos de documentación, atención al cliente	Mejorar el rendimiento laboral y técnico de la oficina para el manejo de sistemas	Fuera y dentro del municipio o departamento instalaciones de Ric o ANAM	Actualización del Manejo adecuado de AutoCAD en la oficina de catastro municipal por parte del <i>registro de información catastral –RIC-</i> el cual hará entrega de diplomas.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora	Q.- 5,000.00	Realizar este tipo de elaboración de capacitaciones para mejorar la documentación y actualización de los sistemas y sea más efectiva y rápida.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

14. CHARLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fomento y charlas sobre el ordenamiento son importantes para que las personas conozcan sobre el tema.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Promover el ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios.	Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio	San Francisco, Petén.	Charlas para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a la diferentes asociaciones de rotativos, micro buseros. Aprobación el acuerdo de la UMOT	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Copias Gasolina	Q8,000.00 Q15,000.00	Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio.
Promover el ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios.	Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio	San Francisco, Petén.	Charlas para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos	Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones.	Q5,000.00	Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

15. CAPACITACIONES DE PARTE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL –RIC- A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales.	Implementar mejoras en el equipo de trabajo de la oficina de catastro	fuera y dentro del municipio o departamento instalaciones de Ric o ANAM	Segunda Capacitación al personal de la Oficina de Catastro Municipal en el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del <i>registro de información catastral –Ric</i> el cual hará entrega de diplomas.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Gasolina	Q 5,000.00	Favorece la confianza y desarrollo personal. Mejora las habilidades en el manejo de equipo. Aumenta el nivel de satisfacción con el puesto. Mejoramiento del servicio y actualización de los sistemas catastrales.
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal Mejorar los procesos de documentación, atención al cliente	Mejorar el rendimiento laboral y técnico de la oficina para el manejo de sistemas	fuera y dentro del municipio o departamento instalaciones de Ric o ANAM	Segunda actualización de Manejo adecuado de AutoCAD en la oficina de catastro municipal por parte del <i>registro de información catastral –Ric</i> el cual hará entrega de diplomas.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Sasolina	Q5,000.00	Realizar este tipo de elaboración de capacitaciones para mejorar la documentación y actualización de los sistemas y sea más efectiva y rápida.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

16. PROYECTO PILOTO DEL NUEVO CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El colapso de cementerio actual							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal y otras oficinas que formaran parte del proyecto, por medio de ANAM en la elaboración de dicho proyecto.	Crear un mejor cementerio ordenado y reglamentado	En el Municipio de San Francisco, Petén	Coordinación entre ANAM y DMP para el asesoramiento, Capacitación y lineamientos generales para la construcción del proyecto piloto del nuevo cementerio	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Planificaciones de la elaboración del manual Diseño arquitectónico Compra del área para el proyecto Publicación del Reglamento	Q150,000.00	Mejoramiento del servicio de cementerio Conocer el manejo del cementerio y así evitar el colapso a corto tiempo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

17. CAPACITACIONES DE PARTE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL –RIC- A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales.	Implementar mejoras en el equipo de trabajo de la oficina de catastro	fuera y dentro del municipio o departamento	Actualizar el convenio Ric-mui para el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del <i>registro de información catastral –RIC</i> el cual hará entrega de diplomas.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones.	Q.5,000.00	Favorece la confianza y desarrollo personal. Mejora las habilidades en el manejo de equipo. Aumenta el nivel de satisfacción con el puesto.
Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal Mejorar los procesos de documentación, atención al cliente	Mejorar el rendimiento laboral y técnico de la oficina para el manejo de sistemas	fuera y dentro del municipio o departamento	Actualizar el convenio Ric-mui para el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del registro de información catastral –RIC el cual hará entrega de diplomas.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora	Q5,000.00	Realizar este tipo de elaboración de capacitaciones para mejorar la documentación y actualización de los sistemas y sea más efectiva y rápida.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

18. CHARLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios.	Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio	En el Municipio de San Francisco, Petén	Segunda charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a la diferentes asociaciones de rotativos, micro buseros.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos	Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Copias Gasolina	Q3,000.00	Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio.
Ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios.	Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio	En el Municipio de San Francisco, Petén	Segunda charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos	Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. Gasolina	Q 3,000.00	Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

19. CHARLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Promover el ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios	Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio	En el Municipio de San Francisco, Petén	Tercera charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos	Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. Gasolina	Q 4,500.00	Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio.
Promover el ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios	Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio	En el Municipio de San Francisco, Petén	Cuarta charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos	Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. Gasolina	Q5,000.00	Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

20. RELACION ENTRE CATASTRO Y DAFIM PARA LA RECAUDACION DE IUSI

FUNDAMENTO: Creación de una base de datos para el efectivo y correcta recolección del UI SI en el municipio de San Francisco, Petén.							
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACION FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Recolección de impuestos relacionados al ordenamiento territorial para el mejor funcionamiento de proyectos dentro del municipio de San Francisco, reconociendo las zonas homogéneas mediante la evaluación económicas de las fincas.	La recolección adecuada del UI SI permitirá un mayor crecimiento en los proyectos municipales, beneficiando así a toda la población del Municipio de San Francisco Petén.	En el Municipio de San Francisco, Petén	En conjunto con el personal de la DAFIM se ejecutará el programa de la recaudación de la DAFIM (UI SI) Entrega de notas de pagos pendientes de IUSI.	Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de DAFIM (UI SI) Personal designado a la entrega de Recibos Pendientes de pago. Evaluador para el cobro mejorado del IUSI	Publicación del Reglamento Publicar las nuevas Tarifas Municipales Gasolina	Q180,000.00	Se realizará con el objetivo de recaudación financiera y acrecentar los ingresos a la Municipalidad de San Francisco, Petén.

**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO,
DEPARTAMENTO DE PETÉN,
REPÚBLICA DE GUATEMALA
“CUNA DE LA CULTURA Y TRADICIÓN”**



**PLAN OPERATIVO ANUAL
-POA- 2025.**

Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual -POA- establece un proceso de planificación en cuanto a la manera de operar y al enfoque que tendrá el Juzgado de Asuntos Municipales en el año 2025, en el cual se estipulan estrategias, objetivos, metas, evaluación de la eficacia y funcionalidad de las actividades realizadas y el cumplimiento de las metas trazadas; además incluye el presupuesto aproximado que se utilizará para llevar a cabo las acciones propuestas para brindar a la comunidad un servicio integral para ser una entidad que además de velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, y disposiciones municipales, aplicación de sanciones, por otra parte se tendrá el enfoque de la prevención de faltas a través de la educación e información previa.

El plan operativo anual está enfocado en integración de las funciones y actividades planificadas para llevarse a cabo en el Juzgado de Asuntos Municipales, con aplicación en todo el municipio de San Francisco, tomando como base la participación ciudadana de cada vecino, para que se involucren activamente en temas indispensables para el desarrollo del municipio tal como es el ornato municipal, educación vial, educación ambiental, entre otros, de tal manera que se prevengan las faltas y así evitar la imposición de sanciones.



2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala denomina a las Municipalidades como instituciones autónomas que actúan por delegación del Estado. Regidas por el Código Municipal Decreto número 12-2002, reformado por el Decreto número 22-2010 del Congreso de la República, en el cual se establecen las disposiciones en cuanto al gobierno de los municipios, siendo el Concejo Municipal como órgano jerárquico superior por mandato legal el encargado de la administración, e impulsar desarrollo integral del municipio; tomando en cuenta esta función se crea el Plan Operativo Anual 2021 como estrategia para mejorar el funcionamiento del Juzgado de Asuntos Municipales, el cual está fundamentado en los siguientes cuerpo legales.

- a) **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Se establece el Régimen Municipal desde el artículo 253 al 262, en los cuales se reconoce el Gobierno Municipal como autoridad electa directa y popularmente por el pueblo, lo que constituye el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local; en dicho régimen se garantiza a cada municipio la propia elección de sus autoridades, facultándolas para ejercer el poder público y para velar por los intereses de la comunidad; la atención de los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, es decir, el desarrollo integral del municipio.

- b) **CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NÚMERO 12-2002, REFORMADO POR EL DECRETO NÚMERO 22-2010 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.** Todos los artículos establecidos en el cuerpo legal desarrollan los principios constitucionales referidos a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios; en este sentido, se reconoce la naturaleza



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

del municipio el cual posee personalidad jurídica y es definido como la unidad básica de organización territorial del Estado y espacio de participación ciudadana, que se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo.

Específicamente de artículo 161 al 171 se establece la facultad que tiene la Municipalidad de crear el Juzgado de Asuntos Municipales, y determina la competencia, jurisdicción y el procedimiento que se debe cumplir en los asuntos de su competencia.

El Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén, confirmó la creación del Juzgado de Asuntos Municipales, además se ratificó y validó lo anteriormente actuado por dicho Juzgado, mediante acuerdo de Concejo constituido en el PUNTO TERCERO del acta número 62-10-2020 celebrada en sesión pública extraordinaria.

c) LEYES CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ACTUAR MUNICIPAL Y EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.

- Código Civil. Decreto Ley 106
- Código de Comercio. Decreto 2-70
- Código Procesal Civil y Mercantil. Decreto Ley 107
- Código Procesal Penal. Decreto 51-92
- Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89
- Ley de lo Contencioso Administrativo. Decreto 119-96
- Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87
- Ley de Protección y Mejoramiento de Medio Ambiente. Decreto 68-86 y 75-91.
- Ley Forestal. Decreto 101-96
- Ley de Áreas Protegidas. Decreto 04-89
- Ley de Parcelamientos Urbanos. Decreto 1427



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Ley de Tránsito. Decreto 132-96
- Ley de Establecimientos abiertos al público. Decreto 56-95
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto 15-98
- Ley del arbitrio de Ornato Municipal. Decreto 121-96
- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 1132
- Ley de Anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares. Decreto. 34-2003.

d) **REGLAMENTOS.** Entre los reglamentos aplicados en la administración pública y para el ejercicio de las funciones del Juzgado de Asuntos Municipales.

- Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Reglamento de Solvencia Municipal.
- Reglamento de Reglamento para la administración de los lugares establecidos para piso de plaza.
- Reglamento para la Administración y Funcionamiento del Servicio Municipal de Recolección, Tratamiento y Disposición final, de Desechos Sólidos.
- Reglamento para la Administración del Cementerio municipal.
- Reglamento de construcción y urbanismo.
- Reglamento de Transporte.
- Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan de Tasas, Rentas, frutos y Multas.



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Juzgado de Asuntos Municipales tiene una estructura organizacional determinada de acuerdo a lo que establece el Código Municipal, las disposiciones y el acuerdo de creación de la oficina, en los cuales se especifican los puestos que deben conformar esta dependencia, sus funciones, atribuciones y los requisitos exigibles en cada perfil profesional.

En la jerarquía municipal el Juzgado de Asuntos Municipales se encuentra a órdenes directas e inmediatas del Alcalde y Concejo Municipal; y se deben coordinar con las demás oficinas que estén relacionadas con los asuntos que se conozcan en el juzgado para que se contribuya a una resolución justa y apegada a derecho para tal efecto el Juzgado puede solicitar dictámenes, opiniones técnicas y asesorías.



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343

Cargos y funciones del personal del Juzgado de Asuntos Municipales.

JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES

CARGO	Juez
NOMBRE	Leslye Osmín Enríquez Ramírez
NIVEL	Profesional
GRADO OBTENIDO	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	
1. Velar porque se cumplan las leyes, acuerdos, ordenanzas, disposiciones y reglamentos municipales, instruyendo el procedimiento administrativo respectivo.	
2. Cursar al Alcalde Municipal los expedientes que sean susceptibles de promover juicios económico-coactivos.	
Conocer, resolver, y ejecutar lo siguiente:	
1. De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales.	
2. Lo concerniente al ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario.	
3. En caso que las trasgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión.	
4. De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.	
5. De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.	



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

OFICIAL I DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

CARGO	Oficial I
NOMBRE	Maylin Yaníriam Montejo Villanueva
NIVEL	Universitario
GRADO OBTENIDO	Cierre de Pensum de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	
1. Atender las gestiones del Juzgado en horario laboral y fuera de este cuando sea necesario realizar alguna diligencia por orden del Juez o Alcalde Municipal.	
2. suscribir actas, conocimientos, recepción de documentos, formación, conservación, orden y control de expedientes digital y físico (libro y archivo), control de agenda.	
3. Asistir y certificar las actuaciones del Juez de Asuntos Municipales, expedición de certificaciones, extractos o copias auténticas de los documentos actuaciones.	
4. Atender a las personas que se presentan al JAM e informales, cuando sea requerido, el estado de los asuntos o expedientes que se tramitan, cuyo caso su fuere necesario solicitará autorización del juez.	
5. Poner a la vista del juez los expedientes que ingresan y proceder a darles el trámite correspondiente.	
6. Tener bajo su responsabilidad el archivo del juzgado, cuyos expedientes llevará en orden y debidamente clasificados.	



AUXILIAR I DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

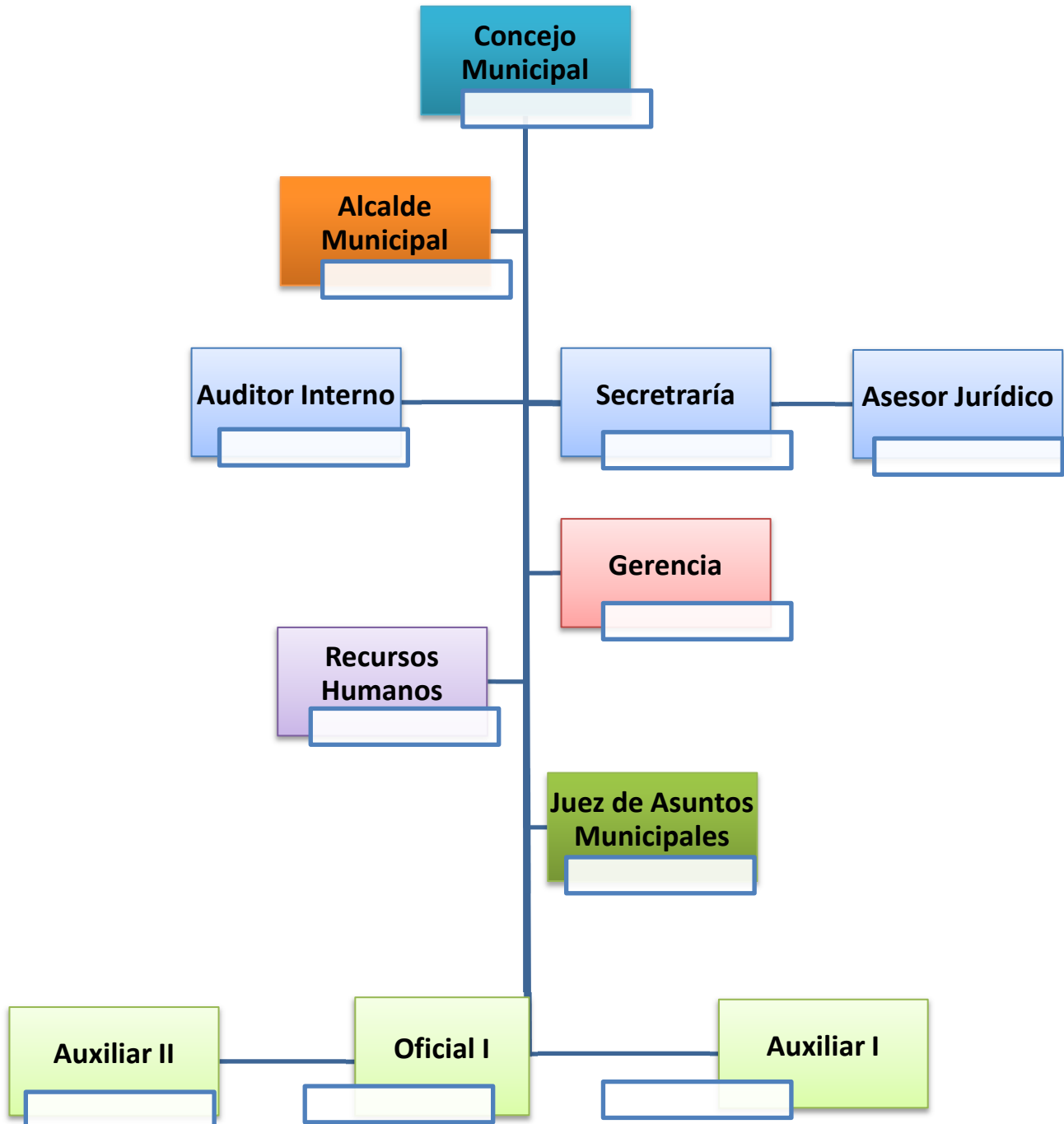
CARGO	Auxiliar I
NOMBRE	Luis Angel Ramón Huex
NIVEL	Universitario
GRADO OBTENIDO	6 Semestres aprobados en Licenciatura en Criminología
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	
1. Redactar, por indicaciones del oficial I, los oficios dirigidos a la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Área de Salud, u otra institución.	
2. Apoyar en el orden y control del archivo del juzgado.	
3. Atender a las personas que se presentan al JAM e informales del avance de sus asuntos, cuando sea requerido y con autorización del Juez o en su defecto del Oficial I.	
4. Acompañar al Oficial I en las diligencias a realizar.	
5. Otras que el Juez o el Oficial I le asigne de acuerdo a sus funciones.	

AUXILIAR II DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

CARGO	Auxiliar II
NOMBRE	Juan José Betancourt López
NIVEL	Medio
TITULO OBTENIDO	Perito Contador
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	
1. Formar, mantener ordenado y actualizado en forma física un archivo de todas las normas legales vigentes en la República de Guatemala relacionadas a las Municipalidades y de las emitidas por la Municipalidad de San Francisco, Petén.	
2. Apoyar en el orden y control del archivo del juzgado.	
3. Atender a las personas que se presentan al JAM e informales del avance de sus asuntos, cuando sea requerido y con autorización del Juez o en su defecto del Oficial I.	
4. Acompañar al Oficial I en las diligencias a realizar.	
5. Apoyar al Oficial I en el cumplimiento de sus funciones cuando le sea requerido.	
3. Otras que el Juez o el Oficial I le asigne de acuerdo a sus funciones.	



- Organigrama:





**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

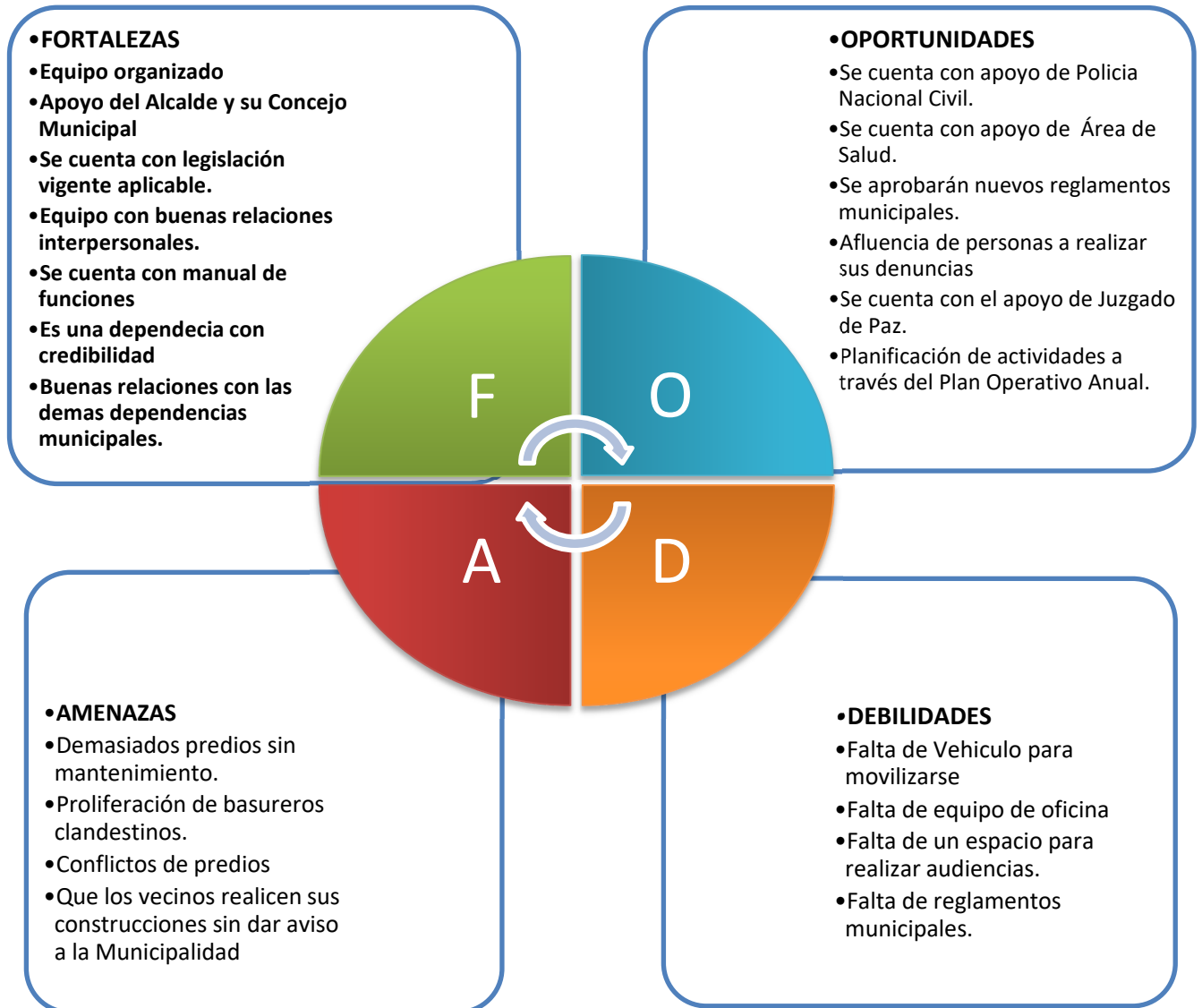
4. ANÁLISIS SITUACIONAL

El Juzgado de Asuntos Municipales tiene jurisdicción dentro de la circunscripción territorial del municipio de San Francisco y su competencia abarca todo los asuntos que afecten las buenas costumbres, el ornato, la limpieza de la población, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales, y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no este expresamente atribuido al alcalde, al Concejo Municipal o cualquier autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

Actualmente el juzgado además de cumplir en la medida de lo posible con las funciones que le son asignadas, participa activamente en el proceso de reglamentación de algunos servicios públicos, con los que no se cuenta reglamento ni ordenanza alguna que regule la prestación de los servicios y en algunos casos el reglamento que se posee ya es obsoleto, en virtud de lo cual el Juzgado no ha podido en algunos casos dar seguimiento a procesos referentes a dichos servicios.



4.1. Análisis FODA del Juzgado de Asuntos Municipales





5. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

5.1. Misión

Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales relativas a las buenas costumbres, el ornato, limpieza, medio ambiente, salud, y servicios públicos municipales.

5.2. Visión

Ser una oficina en la cual los vecinos de nuestro municipio realicen sus denuncias con la confianza de que se llevara a cabo el procedimiento correspondiente para solucionarlos de manera pacífica.

5.3. Objetivos

- **ESTRATÉGICOS**
 - a) Brindar un mejor servicio a la población, derivado del cumplimiento de la legislación vigente.
 - b) Dar seguimiento a los problemas de los vecinos que afecten los asuntos municipales, se les atienda de acuerdo a las necesidades que se requieran, respetuosos y siempre dentro del marco normativo aplicable para cada caso en particular.
 - c) Mejorar la problemática que se presenta a diario en nuestro municipio para tener un mejor entorno social.

- **OPERATIVOS**
 - a) Atender con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que se compete ante el juzgado municipal.
 - b) Cumplir con el procedimiento respectivo en cuanto a las denuncias y quejas interpuestas por vecinos.
 - c) Brindar un mejor servicio a la población, derivado del cumplimiento de la legislación vigente.



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**

6. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del Juzgado de Asuntos Municipales está elaborado en base al Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Francisco, tomando en cuenta los ejes del Plan de Desarrollo Municipal y enfocado en el cumplimiento de las funciones que el Código Municipal determina expresamente para el JAM, a través de la correcta aplicación de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones municipales que sean aplicables según la materia o naturaleza de cada asunto que se trate, constituyendo así el presente Plan un instrumento para poder cumplir las metas planteadas para lograr que el JAM sea una oficina no solo de carácter coercitivo sino también brinde asistencia a las personas que lo requieran, es decir, prestar un servicio integral a la población.

7. FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto para el funcionamiento del Juzgado de Asuntos Municipales, está basado en la optimización de los recursos financieros de la Municipalidad, incluyendo únicamente los gastos indispensables para el cumplimiento de las actividades y funciones de la oficina para el año 2025, el cual se detalla en el cuadro siguiente:



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343



PRESUPUESTO AÑO 2025 JAM

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Papel bond tamaño carta	20 Resmas	Q 40.00	Q 800.00
Papel bond tamaño oficio	6 Resmas	Q 45.00	Q 270.00
folder tamaño oficio	4 Cajas	Q 75.00	Q 300.00
Folder tamaño carta	1 Caja	Q 65.00	Q 65.00
Lapiceros bic azul y negro	4 Cajas	Q 15.00	Q 60.00
Lápices	1 Caja	Q.20.00	Q. 20.00
Resaltadores	6 Unidades	Q.05.00	Q. 30.00
Notas Adhesivas	5 Paquetes	Q. 08.50	Q. 34.00
Fastener de plástico	4 cajas	Q.15.00	Q .60.00
Clips de plástico	3 cajas	Q.05.00	Q. 15.00
Sobres manilas tamaño carta	1 ciento	Q.75.00	Q. 75.00
Sobres Manilas tamaño Oficio	1 ciento	Q.80.00	Q. 80.00
Papel Lino Oficio color blanco	1 ciento	Q.01.00	Q.100.00
Almohadilla	1 Unidad	Q.13.00	Q.13.00
Pegamento	2 Unidades	Q. 15.00	Q. 30.00
Cuadernos Espirales	3 Unidades	Q. 15.00	Q. 45.00
Sellador de 150 yardas	3 Unidades	Q. 15.00	Q. 45.00
Engrapadora	1 Unidad	Q. 50	Q. 50.00
Grapas	1 caja.	Q. 20.00	Q. 20.00
Cartapacios	5 Unidades	Q. 25.00	Q. 125.00
Bote de pintura en aerosol	4 Unidades	Q 25.00	Q 100.00
Gasolina	90 galones	Q. 32.00	Q. 2880.00
Cinta Métrica 100 metros	1 Unidad	Q. 200.00	Q. 200.00
Motocicleta	1 Unidad	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00
Cartapacios tamaño oficio	10 unidades	Q. 20.00	Q.200.00
Tijeras	2 unidades	Q. 20.00	Q. 40.00
Total			Q. 28,657.00



8. CUADROS DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE ENERO A DICIEMBRE 2024

ACTIVIDADES	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	OBJETIVOS	RECURSO HUMANOS	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Seguimiento a la creación de reglamento de Transporte.	Fortalecer el derecho en el municipio	Municipio de San Francisco, Petén	Lograr la aprobación y publicación del reglamento de construcción.	JAM, Concejo Municipal, asesor Jurídico	Hojas impresora equipo de cómputo	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM.	Fortalecer los servicios públicos en base a la aplicación de los reglamentos.
Aplicación de Reglamento de Transporte	Que en el municipio se preste un servicio de calidad.	Municipio de San Francisco, Petén	Regular la prestación del servicio.	JAM	Hojas impresora combustible y motocicleta	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM.	Mejorar el servicio de transporte colectivo en el municipio.
Inventario de vallas publicitarias en el área urbana y rural del Municipio de San Francisco.	Mejorar el ordenamiento de vallas publicitarias reduciendo la contaminación visual.	Casco urbano y Rural del Municipio de San Francisco, Petén.	Generar ingresos, requiriendo los pagos respectivos de impuestos de las vallas.	JAM, DAFIM, UGAM	Cuaderno Lapiceros Hojas tamaño carta Combustible.	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM	Control de la cantidad de vallas publicitarias dentro del municipio.



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala**



7927-4343

Inspección y verificación de los tipos de negocios, que funcionen dentro del casco urbano del municipio.	Mantener un control y registro dentro de la oficina, sobre todo tipo de negocios que existan dentro del casco urbano y rural.	Casco urbano y Rural del Municipio de San Francisco, Petén.	Verificar y clasificar los tipos de negocios, que existan dentro del municipio.	JAM, PNC y Centro de Salud	Cuaderno lapicero Computadora Combustible	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM	Mantener un registro actualizado de todos los tipos de negocios que existen en el municipio.
Monitoreo de terrenos que necesitan mantenimiento	Velar que los propietarios le den el mantenimiento respectivo a los terrenos.	San Francisco, Petén	Resolver los conflictos de una manera pacífica y eficientemente.	JAM	Cuaderno Lapicero Motocicleta y Combustible	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM	Mejorar el ornato del municipio manteniendo los predios limpios.
Censo y verificación de terrenos que se encuentran sin mantenimiento en los distintos barrios de la Aldea San Juan de Dios.	Velar y mejorar el ornato dentro del municipio, haciendo que los propietarios cumplan con la realización de limpieza de sus predios.	Aldea San Juan de Dios, San Francisco, Petén.	Evitar que se sigan dando como escondites de delincuentes y basureros clandestinos los terrenos que se encuentran sin limpieza.	JAM Y UGAM	Motocicleta croquis Resaltador lapicero	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM	Disminuir un poco los terrenos que se encuentran sin mantenimiento, para el resguardo y limpieza de los vecinos que viven dentro del contorno social.
Dar seguimiento a las denuncias presentadas por los vecinos del municipio.	Atender a los vecinos de acuerdo a las necesidades que se requieran, respetuosos y	Municipio de San Francisco, Petén	Resolver los conflictos de una manera pacífica y eficientemente.	JAM y Oficinas que tengan intervención dentro de la	hojas tamaño carta Cuaderno lapiceros libro de Actas, motocicleta y Combustible	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM.	Resolver y Mejorar la problemática que se presente acerca de las



**Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala
7927-4343**



	siempre dentro del marco normativo aplicable para cada caso en particular.			denuncias presentadas			denuncias que se presente por los vecinos para tener un mejor entorno social.
Apoyar en el ordenamiento de los negocios y juegos mecánicos de la feria titular del municipio.	Mejorar el ordenamiento de los negocios y juegos mecánicos dentro del campo de la feria, estableciendo un piso de plaza para cada local.	Campo de la Feria de San Francisco, Petén.	Organizar los negocios y juegos mecánicos en el campo de la feria.	JAM OMSP Catastro Municipal	Cinta métrica Pintura en aerosol y Cámara fotográfica	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM.	Establecer un lugar para cada uno de los negocios de ventas y expendidas de bebidas alcohólicas y un lugar para los juegos mecánicos para mejorar el ordenamiento del campo de feria.
Apoyo a las Tradiciones Mesitas de “San Francisco, Petén” 07 y 08 de Diciembre 2025.	Apoyar todas las actividades que se nos indiquen en base a las mesitas para que se realicen de una mejor manera y con éxito.	Plaza Central y de San Francisco, Petén	Establecer un orden para las ventas de comidas tradicionales de las mesitas	JAM, DMM, RRHH, CATASTRO, Y OFICINA DE LA CULTURA.	Reglamento de las mesitas. Cinta amarilla para acordonar	Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM.	Mejorar el desarrollo de la celebración de las Tradicionales Mesitas.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
TEL. 7927-4343
"CUNA DE CULTURA Y TRADICIÓN"



San Francisco, Petén 06 de diciembre del 2024

Señor:

Manuel Canek Ochaeta
Director de Recursos Humanos
Municipalidad San Francisco, Petén.
Su Despacho.

Reciba usted un cordial saludo de parte de la Oficina Municipal de Educación, augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades diarias en beneficio del municipio de San Francisco, Petén.

En base a la circular No. 19-2024 emitida por la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de fecha 20 de noviembre de dos mil veinticuatro; donde solicita la información sobre las actividades a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2025.

La Oficina Municipal de Educación hace entrega del **PLAN OPERATIVO ANUAL 2025** describiendo las actividades a desarrollarse durante el año en mención, enmarcando los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted;

Atentamente:

Profe. José Arnulfo Sep Pinelo
Auxiliar Oficina Municipal de Educación
Municipalidad de San Francisco, Petén



1 PRESENTACIÓN

La educación es uno de los factores que mas influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultural, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, la educación es necesaria en todos los sentidos.

El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad educativa del municipio a través de la ejecución de la Política Municipal de Educación donde se define una serie de acciones que promueven la formación integral de la población del municipio de San Francisco, Petén.

Para este ejercicio fiscal 2025 la Oficina Municipal de Educación en coordinación y apoyo del señor alcalde y concejo municipal, Comisión de Educación se ha planificado distintas actividades tales como pedagógicas, tecnológicas, recreativas, entrega de material didáctico a centros educativos públicos, entrega de proyectos educativos, remozamientos de pintura a canchas polideportivas, asimismo, el seguimiento de solicitudes ingresadas a la Oficina Municipal de Educación por parte de establecimientos públicos u otras instituciones para el apoyo de insumos o celebraciones de fiestas festivas, talleres educativos y virtuales o presenciales, emprendimientos, jornadas de lectura, habilidades de enseñanza, convenios de cooperación entre la DIEDUC-PETÉN para la contratación de docentes y personal operativo y administrativo, apoyo a la Coordinación Distrital de San Francisco, Petén a los programas y proyectos educativos entre otras.

El presente documento que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Municipal de Educación correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional sobre las gestiones administrativas, técnicas y operativas.

2 OBJETIVOS

2. 1 OBJETIVO GENERAL

Promover a través de una infraestructura escolar óptima un clima escolar agradable que, a través del acceso a los servicios de agua, drenaje, energía, se pueda atender con dignidad a los estudiantes de todos los niveles, pero que además se cuente con un recurso humano dispuesto a fortalecer y concretar las capacidades creativas e innovadoras de los estudiantes observando la educación Como un derecho humano.

2. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la infraestructura escolar a través de la construcción ampliación y remozamiento de centros educativos.

Asegurar la permanencia y seguridad de los estudiantes a través de la construcción de muros perimetrales.

Fortalecer las capacidades docentes y de los estudiantes a través de programas educativos que fomentan el desarrollo de capacidades cognitivas, destrezas y valores.

Dotar de recursos materiales, económicos y pedagógicos para garantizar la permanencia de los estudiantes y facilitar el trabajo de los educadores.

Promover recursos tecnológicos soporte técnico, y destrezas computacionales a centros escolares del nivel primario y medio.

Ampliar la oferta educativa como efecto de la demanda laboral del mercado, asegurando la continuidad de sus estudios de nivel diversificado.

Otorgar certeza jurídica de predios escolares en riesgo de ser usados para otros fines.

Promover la cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la administración pública y de la educación en particular.

Ampliar la cobertura educativa a través de nuevos modelos educativos que trae la infraestructura escolar del nuevo siglo.

3. CUADRO DE ACTIVIDADES

ENERO 2025

OBJETIVO	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
<p>La limpieza y desinfección periódica de las escuelas es una parte importante para prevenir y minimizar la propagación de patógenos en el entorno escolar. Los patógenos son microbios que pueden causar enfermedades y/o infecciones.</p>	<p>Evaluar las condiciones en las que se encuentran las escuelas para el regreso de clases 2023.</p>	<p>San Francisco, Petén.</p>	<p>MONITOREO DE ESCUELAS, IDENTIFICANDO AQUELLAS QUE NECESITEN DE LIMPIEZA, REPARACIÓN INMEDIATA, CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, COORDINANDO CON UGAM, RRHH AGUA, SERVICIOS PÚBLICOS, IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE LIMPIEZA Y REPARACIÓN</p>	<p>Oficina Municipal de Educación. Dirección de Recursos Humanos Municipalidad. Unidad de Gestión Ambiental. Oficina Municipal de Agua Municipalidad Servicios Públicos.</p>	<p>Combustible Motocicletas Capeadores</p>	<p>Costeado por la Municipalidad de San Francisco, Petén.Reparaciones eléctricas. Q. 600.00</p> <p>Sistemas de agua Q.200.00</p> <p>Limpieza de áreas de predio. Alambre para chepeadoras, gasolina. Q. 500.00</p> <p>Combustible para monitoreo. Q. 250.00</p>	<p>Recepción de solicitudes y acompañamiento en las gestiones para su ejecución.</p>
<p>Fecha: 02 al 03 enero</p>		<p>Total, De gastos</p>			<p>Q. 1,550.00</p>		

ENERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
adquisición de conocimientos teóricos y prácticos con el aprendizaje de avanzadas técnicas de estudio, comprensión y retención memorística.	ponerlos en contacto con herramientas referidas al cómo estudiar y aprender en el nivel superior, de tal manera que tengan la oportunidad de construir sus caminos de formación y lleguen con éxito a la meta.	San Francisco, Petén.	PROPEDÉUTICO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INGRESO A 6TO PRIMARIA Y 1ERO BÁSICO EN LAS ÁREAS DE (MATEMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1)	Oficina Municipal de Educación.	Diplomas Refacciones Salón del INTEMFO Municipal	Costeado por la Municipalidad de San Francisco	Estrategias de aprendizaje: b. Comprensión de textos c. Una técnica de estudio Formas de organizar la información: subrayado, resumen, síntesis, cuadro comparativo, toma de apuntes. e. Operaciones/habilidades del pensamiento.
Fecha: 10 enero		Total, de gastos			No Aplica		

ENERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Priorizar las necesidades educativas en las áreas pedagógicas, administrativas y operativas en el municipio de San Francisco, Petén.	Realización de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para la contratación de personal.	San Francisco, Petén.	OFICIO SOLICITUD COORDINACIÓN DISTRITAL SOLICITANDO EL LISTADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL ÁREA PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA AÑO 2024.	Oficina Municipal de Educación Coordinación Distrital San Fco.	-Hojas Papel Bond -Estadística	Costeado por la Municipalidad de San Francisco, Petén.	Desarrollar un diagnóstico de la situación actual de la educación en el municipio.
Fecha: 16 al 17 enero		Total, De gastos			No Aplica		

ENERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
fomentar la cooperación entre las instituciones competentes en los campos de la educación, el arte y la cultura, a fin de desarrollar actividades que contribuyan a intensificar el conocimiento mutuo entre ambos y la difusión de sus respectivas culturas.	Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.	San Francisco, Petén.	ELABORACIÓN CONVENIOS EDUCATIVOS EN EL ÁREA DE PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA. DIDEDUC-PETÉN	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond	Costeado por la Municipalidad de San Francisco	analizar sobre el diseño del Convenio, la pertinencia de la intervención, la ejecución de las actividades y consecución de resultados, la cobertura alcanzada, así como la participación de los agentes implicados en todas las fases del Convenio.
Fecha: 21 al 23 enero		Total, de gastos			No Aplica		

ENERO 2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fortalecer el marco de coordinación ministerial entre el MINEDUC y el MSPAS, la cooperación intersectorial para la implementación de procesos relacionados con la educación, prevención y atención en salud.	Establecer convenios de cooperación con entidades como MINEDUC, MSPAS para coordinar actividades que sean de beneficio a nuestro municipio.	San Francisco, Petén.	FIRMAS DE CONVENIOS EDUCATIVOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL MINEDUC-CONTRATACIÓN PERSONAL DE DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	Oficina Municipal de Educación.	Hojas Sellos Copias	Municipalidad de San Francisco	Unir esfuerzos entre otras entidades como el MINEDUD y MSPAS para coordinar temas educativos y salud en nuestro municipio y así se busquen soluciones inmediatas.
Fecha: 28 al 31 enero		Total, de gastos			No aplica		

FEBRERO 2025

OBJETIVO	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Ofrecer servicios de aprendizaje libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación.	Dar a conocer la importancia de la biblioteca municipal a la población en general, a docentes, estudiantes, personas lectoras.	San Francisco, Petén.	REMOZAMIENTO DE PINTURA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. FOMENTO Y DIFUSIÓN PARA EL 2025.	Oficina Municipal de Educación. Oficina Municipal de Comunicación social de la Municipalidad.	-Perifoneo -Video Virtual -Página de la Municipalidad	Costeado por la Municipalidad de San Francisco, Petén. Perifoneo Q.300.00	Considerar como principales criterios de éxito, la disponibilidad, la facilidad de localización, la accesibilidad y la exposición difusión y el alcance, cobertura y variedad y pertinencia de los servicios y productos que cuenta la biblioteca municipal.
Fecha: 04 al 07 febrero		Total, de gastos			Q. 300.00		

FEBRERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Retroalimentar los conocimientos científicos en las áreas de matemáticas, comunicación y lenguaje.	Identificar el nivel de competencia en los estudiantes y diseñar estrategias de mejora educativa adquirida durante la formación en el nivel primario.	San Francisco, Petén.	FINALIZACIÓN PROPEDEÚTICO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INGRESO A 6TO PRIMARIA Y 1ERO BÁSICO EN LAS ÁREAS DE (MATEMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1.)	Oficina Municipal de Educación.	Diplomas Refacciones Salón del INTEMFO Municipal	Costeado por la Municipalidad de San Francisco refacciones Precio: Q20.00 Medallas: Q 20.00	Analizar y resolver problemas matemáticos, comprensión de lectura y procesos de idiomas que ayuden a los estudiantes a mejorar sus conocimientos.
Fecha: 10 febrero		Total, de gastos			Q. 500.00		

FEBRERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
El apoyo administrativo, llevando a cabo tareas como el envío de correos electrónicos, fotocopiado, archivado, atención al teléfono, registro de los mensajes y gestión de los artículos de papelería y otros materiales.	Identificar las habilidades y conocimientos requeridos de personas que van a trabajar.	San Francisco, Petén.	UBICACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO MUNICIPALES	Oficina Municipal de Educación.	Computadora Hojas de papel Bond	Costeado por la Municipalidad de San Francisco	archivar, planificar y coordinar las actividades generales de la oficina o departamento de recursos humanos, además de redactar los reportes correspondientes durante sus rutinas administrativas
Fecha: 11 al 14 febrero		Total, de gastos			No aplica		

FEBRERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
La finalidad de estas y otras entregas es continuar propiciando condiciones dignas y favorables para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el municipio.	contribuye positivamente a la capacidad de concentración y trabajo de los estudiantes	San Francisco, Petén.	ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESCUELAS DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD	Oficina Municipal de Educación.	Cátedras Escritorios Mesas Sillas	Costeado por la Municipalidad de San Francisco	conjunto de muebles y accesorios que se utilizan en las aulas, salas de estudio, bibliotecas, laboratorios y otras áreas de las escuelas contribuyendo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
Fecha: 18 al 21 febrero		Total, de gastos			No aplica		

FEBRERO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Apoyar a la comunidad educativa para mejorar el proceso educativo sobre la base de una metodología que ayude al docente en lo teórico y práctico.	Docentes contratados por la municipalidad, asimismo, 011 y 021 con lo que se busca el desarrollo integral de los educadores de todos los niveles.	San Francisco, Petén.	TALLER CURSO METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LAS AULAS PARA DOCENTES CICLO ESCOLAR 2025	Oficina Municipal de Educación. Ministerio de educación	Mobiliario Sillas Mesas computadora	Costeado por la Municipalidad	Considerar las herramientas necesarias para lograr que los alumnos alcancen los objetivos, competencias en cada nivel educativo.
Fecha: 24 al 28 febrero		Total, de gastos			No Aplica		

MARZO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Inaugurar LA AMPLIACIÓN de la EORM Bo. El centro aldea San Juan de Dios, brindando al estudiante una educación integral y de calidad que abarque los aspectos de formación moral, física, emocional e intelectual.	Fomentar el diálogo en la comunidad educativa, a través de actos que se impulse la adquisición de las competencias básicas, valores y actitudes que propicien el desarrollo de los integrantes, estudiantes, participantes (158)	San Francisco, Petén.	ENTREGA AMPLIACIÓN DE EORM BARRIO EL CENTRO, ALDEA SAN JUAN DE DIOS	Oficina Municipal de Educación.	Mobiliario Sillas mesas	Costeado por la Municipalidad	Apoyar a la comunidad educativa con proyectos que amplíen la cobertura educativa en nuestro municipio y así brindarle al estudiante una educación asertiva.
Fecha: 04 al 07 marzo		Total, de gastos			Q. 20,000.00		

MARZO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
brindar seguridad a los estudiantes y docentes de la escuela.	Dotar al centro educativo de una muralla perimetral para da seguridad para consolidar la delimitación de la escuela y mejorar la infraestructura del centro educativo.	San Francisco, Petén.	ENTREGA MUROS PERIMETRALES DE EODP Y EORM BARRIO SANTA MARÍA, ALDEA SAN JUAN DE DIOS.	Oficina Municipal de Educación. Ministerio de educación	Mobiliario Sillas mesas	Costeado por la Municipalidad	Cuidar las instalaciones educativas y velar por la seguridad de los alumnos.
Fecha: 11 al 14 marzo		Total, de gastos			Q. 20,000.00		

MARZO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa	Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond motocicletas	Costeado por la Municipalidad	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados
Fecha: 18 al 21 marzo		Total, de gastos			Q. No aplica		

MARZO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo a los docentes para que lo puedan llevar a la práctica y puedan involucrar a los niños o jóvenes	Que los estudiantes Adquieran conocimientos básicos para practicarlos en el aula	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	TALLER PRESENCIAL CON APOYO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS CHARLA EDUCATIVAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación. PDH	Hojas de papel bond cañonera	Costeado por la Municipalidad	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados
Fecha: 25 al 28 marzo		Total, de gastos			Q. No aplica		

ABRIL 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una herramienta de consulta y práctica que oriente a los y las estudiantes o docentes en la comprensión y manejo de la gramática y el fomento de la pronunciación fluida en conversaciones del idioma quechi	Poder establecer un sistema donde la lengua nativa maya sea compartida entre los estudiantes, docentes y la población que se interese en la conversación dialecto materno, para poderlo transmitirlo a las nuevas generaciones que están por venir asimismo aportar al conocimiento de nuestra cultura.	San Francisco, Petén.	DIPLOMADO EN LA LENGUA Q'ECHÍ'	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond	Costeado por la Municipalidad	Contribuir De manera objetiva al desarrollo de la lengua maya, así como su conservación a través de la población en general.
Fecha: 01 al 30 abril		Total, de gastos			Q. No aplica		

ABRIL 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo a los docentes para que lo puedan llevar a la práctica y puedan involucrar a los niños o jóvenes	Que los estudiantes Adquieran conocimientos básicos para practicarlos en el aula	San Francisco, Petén.	TALLER PRESENCIAL CON EL APOYO DE LA SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SVET CENTROS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIO	Oficina Municipal de Educación. SVET	Hojas de papel bond	Costeado por la Municipalidad	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados
Fecha: 08 al 11 abril		Total, de gastos			Q. No aplica		

ABRIL 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa	Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond motocicletas	Costeado por la Municipalidad	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados
Fecha: 22 al 26 abril		Total, de gastos			Q. No aplica		

ABRIL 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Involucrar al niño en actividades físicas para recrearse y motivarlo a cumplir sus sueños.	Apoyar al niño con sus talentos y habilidades psicomotrices.	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	TORNEO DE FUTBOL INFANTIL CON CENTROS EDUCATIVOS CASCO URBANO Y RURAL COPA MUNI SAN FRANCISCO	Oficina Municipal de Educación.	Trofeos Medallas Uniformes	Costeado por la Municipalidad	Se evaluará el torneo con equipos invitados centros educativos que puedan participar y reconocer al equipo ganador
Fecha: 29 al 30 abril		Total, de gastos					

ABRIL 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una herramienta de consulta y práctica que oriente a los y las estudiantes o docentes en la comprensión y manejo de la gramática y el fomento de la pronunciación fluida en conversaciones del idioma quechi	Poder establecer un sistema donde la lengua nativa maya sea compartida entre los estudiantes, docentes y la población que se interese en la conversación dialecto materno, para poderlo transmitirlo a las nuevas generaciones que están por venir asimismo aportar al conocimiento de nuestra cultura.	San Francisco, Petén.	FINALIZACION DIPLOMADO EN LA LENGUA Q'ECHÍ'	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond	Costeado por la Municipalidad	Contribuir De manera objetiva al desarrollo de la lengua maya, así como su conservación a través de la población en general.
Fecha: 30 abril		Total, de gastos			Q. No aplica		

MAYO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Informar a la Unidad de Transparencia cuando no sea competencia de la Oficina Mayor	Dar respuesta a solicitudes de información pública.	San Francisco, Petén.	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE.	Oficina Municipal de Educación	Archivos	Costeado por la Municipalidad	Registrar el documento, elaboración de la respuesta
Fecha: 01 al 06 mayo		Total, de gastos			Q. No aplica		

MAYO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Oportunidad para que los niños expresen su amor y agradecimiento hacia sus madres y reconozcan la dedicación y el trabajo que hacen día a día	permitir al niño aprender el valor de la donación y del regalo y le hace sentir con más claridad el vínculo afectivo con su madre.	San Francisco, Petén.	APOYO CON INSUMOS A CENTROS EDUCATIVOS CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	Oficina Municipal de Educación	Cajas de pollos Cajas de gaseosas Pasteles regalos	Costeado por la Municipalidad	Este pedido también propone que cada chico pueda preparar un regalo sin sentir la imposición de hacerlo a un género determinado o por parentesco.
Fecha: 07 al 09 mayo		Total, de gastos			Q. 5,000.00		

MAYO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fomentar y difundir y promocionar la educación ambiental en los centros escolares.	La educación ambiental es una actividad de todos, se necesita conocimientos y habilidades para poder ser capaces de cuidar el medio ambiente	San Francisco, Petén.	DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DOCENTES MUNICIPALES	Oficina Municipal de Educación	Hojas de papel bond	Costeado por la Municipalidad	Proporcionar guías pedológicas a docentes para el aprendizaje de temas de ambiente
Fecha: 01 al 31 mayo		Total, de gastos			No aplica		

MAYO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa	Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond motocicletas	Costeado por la Municipalidad	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados
Fecha: 20 al 23 mayo		Total, de gastos			Q. No aplica		

MAYO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares.	Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva.	San Francisco, Petén.	I FASE CLUB DE LECTURA	Oficina Municipal de Educación	Internet Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas.
Fecha: 27 al 31 mayo		Total, De Gasto			No Aplica		

MAYO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fomentar y difundir y promocionar la educación ambiental en los centros escolares.	La educación ambiental es una actividad de todos, se necesita conocimientos y habilidades para poder ser capaces de cuidar el medio ambiente	San Francisco, Petén.	FINALIZACION DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DOCENTES MUNICIPALES	Oficina Municipal de Educación	Hojas de papel bond	Costeado por la Municipalidad	Proporcionar guías pedológicas a docentes para el aprendizaje de temas de ambiente
Fecha: 31 mayo		Total, de gastos			No aplica		

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
estimular el estudio de las Matemáticas y el desarrollo de jóvenes talentosos en esta Ciencia.	Localizar y estimular a los escolares de todo el mundo que tienen facilidad para las matemáticas y comunicación lenguaje	San Francisco, Petén.	CONCURSO OLIMPIADAS DE LAS CIENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1 NIVEL PRIMARIO	Oficina Municipal de Educación	Evaluaciones Hojas de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas	Se implementará a través de una lista de cotejo que contenga preguntas concretas o problemas matemáticos.
Fecha: 03 al 06 junio		Total, De Gasto			No Aplica		

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Dar respuesta a solicitudes ingresadas a la Oficina para tener un mayor realce y se pueda apoyar a los centros educativos dependiendo de los fondos financieros de la municipalidad	Recepcionar solicitudes de los establecimientos educativos del municipio mínimo (22).	San Francisco, Petén.	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE	Oficina Municipal de Educación	Archivos	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Registrar las solicitudes y dar la respuesta positiva o negativa a los directores.
Fecha: 10 al 13 junio		Total, De Gasto			No Aplica		

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
estimular el estudio de las Matemáticas y el desarrollo de jóvenes talentosos en esta Ciencia.	Localizar y estimular a los escolares de todo el mundo que tienen facilidad para las matemáticas y comunicación lenguaje	San Francisco, Petén.	CONCURSO OLIMPIADAS DE LAS CIENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1 NIVEL MEDIO	Oficina Municipal de Educación	Evaluaciones Hojas de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas	Se implementará a través de una lista de cotejo que contenga preguntas concretas o problemas matemáticos.
Fecha: 17 al 20 junio		Total, De Gasto			No Aplica		

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Oportunidad para que los niños expresen su amor y agradecimiento hacia sus madres y reconozcan la dedicación y el trabajo que hacen día a día.	permitir al niño aprender el valor de la donación y del regalo y le hace sentir con más claridad el vínculo afectivo con su madre .	San Francisco, Petén.	APOYO CON INSUMOS A CENTROS EDUCATIVOS CELEBRACIÓN DÍA Del PADRE	Oficina Municipal de Educación	Cajas de pollos Cajas de gaseosas Pasteles regalos	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Espacio inclusivo que permita trabajar los valores familiares sin que ningún alumno se sienta discriminado o diferente. Este pedido también propone que cada chico pueda preparar un regalo sin sentir la imposición de hacerlo a un género determinado o por parentesco.
Fecha: 17 junio			Total, De Gasto			Q.5,000.00	

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Apoyo a docentes en general que día a día dedican entusiasmo, amor, y sobre todo conocimiento de saberes que varias horas del día a enseñar y educar.	Garantizar el apoyo incondicional de los docentes para conmemorar la convivencia sana.	San Francisco, Petén.	APOYO CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO	Oficina Municipal de Educación	Sonido Trofeos Sillas Mesas	Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones Platos de comida Gaseosas bolsas de aguas	Participación de los docentes del municipio de los diferentes niveles educativos.
Fecha: 25 de junio		Total, De Gasto			Q. 5,000.00		

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Reconocer la labor que realiza el docente dentro de las aulas y que sea un ejemplo para las generaciones venideras	La trayectoria docente es un eje importante en la sociedad es por eso que se debe de reconocer y darle seguimiento y motivación a los docentes que dejaron huellas dentro de sus labores.	San Francisco, Petén.	ORDEN MAESTRO/A DEL PUEBLO GALARDÓN MUNICIPAL PROFA. ROSSMARY OCHAETA HIGUEROS DE QUEZADA.	Oficina Municipal de Educación	Medallas Reconocimientos	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Reconocer a tres maestros distinguidos de cada nivel educativo del municipio.
Fecha: 25 de junio		Total, de gasto			Q. 600.00		

JUNIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fortalecer el desarrollo del docente sobre el proceso de evaluación educativa, cada reunión tiene como objetivo informar, así como intercambiar opiniones escuchar expectativas e inquietudes y llegar a un consenso.	Presentar soluciones que se puedan plantear a la mejorar de condiciones de trabajo en la formación inicial y parmente de calidad de profesores, la confianza, la autonomía profesional y el dialogo social.	San Francisco, Petén.	1ERA REUNIÓN CON DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ASGINADOS.	Oficina Municipal de Educación Recursos Humanos	Cañonera Sillas Computadora Sonido	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Es importante mantener una buena comunicación y trabajo en equipo con los docentes.
Fecha: 27 junio		Total, de gasto			No Aplica		

JULIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa	Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación.	Hojas de papel bond motocicletas	Costeado por la Municipalidad	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados
Fecha: 01 al 04 julio		Total, de gastos			Q. No aplica		

JULIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
estimula los sentidos, desarrolla habilidades motoras y les enseña sobre los ciclos naturales. También es una forma saludable de equilibrar el mundo virtual y permite que los niños se diviertan y aprendan de manera más completa.	que aprendan sobre la importancia de los árboles y se involucren en el cuidado del medio ambiente. Sembrar un árbol puede ayudar a los niños	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	SEMBRANDO UN ARBOLITO CELEBRACIÓN MEDIO AMBIENTE APOYO CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación.	árbol	Costeado por la Municipalidad	Se invitará a una escuela para que pueda participar en sembrar un arbolito en algún parque de San Francisco
Fecha: 08 al 11 julio		Total, de gastos			Q. No aplica		

JULIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Mejorar las condiciones estructurales de la cancha de futbol y así tener un área de recreación adecuada para cubrir eventos deportivos.	Mejorar las condiciones de vida de la niñez y juventud para que tengan una cancha polideportiva y puedan practicar cualquier deporte.	San Francisco, Petén.	PROYECTO REMOZAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA ENECON SEGURA	Oficina Municipal de Educación	Botes de pintura y brochas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Se evaluará dependiendo que es lo que necesite la cancha si pintura, para las líneas, cambio de arcos, o algún otro material.
Fecha: 15 al 18 julio		Total, de gasto			Q. 1,000.00		

JULIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Involucrar al niño en actividades físicas para recrearse y motivarlo a cumplir sus sueños.	Apoyar al niño con sus talentos y habilidades psicomotrices.	San Francisco, Petén. San Juan de Dios y comunidades	FINALIZACION TORNEO DE FUTBOL INFANTIL CON CENTROS EDUCATIVOS CASCO URBANO Y RURAL COPA MUNI SAN FRANCISCO	Oficina Municipal de Educación.	Trofeos Medallas Uniformes	Costeado por la Municipalidad	Se evaluará el torneo con equipos invitados centros educativos que puedan participar y reconocer al equipo ganador
Fecha: 22 al 25 Julio		Total, de gastos			Q. 5,000.00		

JULIO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares.	Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva.	San Francisco, Petén.	II FASE CLUB DE LECTURA	Oficina Municipal de Educación	Internet Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas.
Fecha: 29 al 31 Julio		Total, De Gasto			No Aplica		

AGOSTO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Promover en los docentes un aprendizaje significativo a través de la experiencia y el fomentando de valores.	Contextualizar la educación en niños y adolescentes del nivel primario y medio del municipio de san francisco (comunidades rurales y área urbana).	San Francisco, Petén.	PRIMER CONCURSO ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZAS CON DOCENTES MUNICIPALES NIVEL PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA MÍNIMA 5 DE CADA NIVEL.	Oficina Municipal de Educación	Evaluaciones Hojas de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas	Se desarrollará de manera presencial donde cada docente participante deberá implementar una estrategia o tema pedagógico, tecnológica para presentarlo al jurado.
Fecha: 04 al 08 agosto		Total, De Gasto			No aplica		

AGOSTO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Identidad cultural para que garantizar que los pueblos indígenas puedan participar en actividades apropiadas en materia de educación.	Reconocer la importancia de los pueblos indígenas en la sociedad.	San Francisco, Petén.	TALLER PRESENCIAL O VIRTUAL CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARTICIPACIÓN DOCENTES MUNICIPALES	Oficina Municipal de Educación	Computadora Sillas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Invitar a una oponente para que pueda impartir de manera flexible el taller y se involucren diferentes culturas.
Fecha: 12 al 15 agosto		Total, de gasto			No Aplica		

AGOSTO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa	Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso	San Francisco, Petén.	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación	Hojas de papel bond motocicletas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados.
Fecha: 19 al 22 agosto		Total, de gasto			No Aplica		

AGOSTO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Inculcar en los niños a participar en actividades solidarias que puedan mostrar sus habilidades y destrezas físicas.	Invitar a los niños que les gusta hacer ejercicio(atletismo) y así pueda generar una competencia entre participantes	San Francisco, Petén.	MARATHÓN EDUCACIONAL ESCUELAS INVITADAS NIVEL PRIMARIA	Oficina Municipal de Educación	Sonido Diplomas Medallas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Realizar actividades sanas donde se involucren establecimientos, instituciones. Un día de deporte que los atletas sean premiados.
Fecha: 25 al 29 agosto		Total, De Gasto			Q. 1,000.00		

AGOSTO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares.	Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva.	San Francisco, Petén.	III FASE CLUB DE LECTURA	Oficina Municipal de Educación	Internet Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas.
Fecha: 25 al 29 agosto		Total, De Gasto			No Aplica		

AGOSTO 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
estimular el estudio de las Matemáticas y el desarrollo de jóvenes talentosos en esta Ciencia.	Localizar y estimular a los escolares de todo el mundo que tienen facilidad para los experimentos	San Francisco, Petén.	CONCURSO CLASE CIENCIAS NATURALES ELABORACION DE EXPERIMENTOS NIVEL MEDIO	Oficina Municipal de Educación	Medallas Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas	Se implementará que el joven pueda experimentar algo concreto a través de sus pensamiento y habilidades técnicas.
Fecha: 28 agosto		Total, De Gasto			No Aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Sensibilizar y fomentar la participación para que se expresen respecto a su forma de vivir, sentir y ver cómo interactúan al ser partícipes y titulares de esta tradición.	Involucrar a los estudiantes de diferentes establecimientos que puedan participar y demostrar sus conocimientos y habilidades.	San Francisco, Petén.	OFICIO DE INVITACIONES A ESCUELAS PRIMARIAS Y CICLO BÁSICO PARTICIPACIÓN CONCURSO CANTO, POEMA, ORTORIA.	Oficina Municipal de Educación	Hojas de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Se premiarán a los tres lugares de cada concurso serán los jurados calificadores quienes califiquen a través una rubrica los aspectos.
Fecha: 1 al 05 septiembre		Total, De Gasto			No Aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Informar a la Unidad de Transparencia cuando no sea competencia de la Oficina Mayor	Dar respuesta a solicitudes de información pública.	San Francisco, Petén.	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	Oficina Municipal de Educación	Archivos	Costeado por la Municipalidad	Registrar el documento, elaboración de la respuesta
Fecha: 01 al 05 septiembre		Total, de gastos			Q. No aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Reconocer que la independencia de libertad soberanía y el profundo amor hacia la patria en nuestro municipio sobre todo en nuestra Guatemala.	Contribuir con la población estudiantil en las actividades de las fiestas cívicas en el municipio.	San Francisco, Petén.	CONCURSO DE TALENTO CANTO, POEMA ORATORIA ALUSIVAS A LAS FIESTAS PATRIAS	Oficina Municipal de Educación	Medallas Diplomas	Costeado por la Municipalidad	Se reconoce a los tres estudiantes ganadores que el jurado calificador determina
Fecha: 08 al 09 septiembre		Total, de gastos			Q. No aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Reconocer y respetar los símbolos patrios por medio de juegos y actividades lúdicas.	Apoyar a los centros educativos del municipio(44) en sus tres niveles educativos con insumos tales como cajas de pollo y gaseosas.	San Francisco, Petén.	APOYO A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS	Oficina Municipal de Educación	Cajas de pollo Platos de comida gaseosas	Costeado por la Municipalidad	La evaluación se realiza al final de la entrega de los insumos a través de una lista de cotejo donde los directores dentran que firmar y sellar
Fecha: 08 al 09 septiembre		Total, de gastos			Q. 5,000.00		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Reconocer que la independencia de libertad soberanía y el profundo amor hacia la patria en nuestro municipio sobre todo en nuestra Guatemala.	Contribuir con la población estudiantil en las actividades de las fiestas cívicas en el municipio. Participación de (50) alcalde, concejo, coordinación, estudiantes de todos los niveles.	San Francisco, Petén.	ACTO PROTOCOLARIO IZADA DEL PABELLON NACIONAL FRENTE AL EDIFICIO MUNICIPAL	Oficina Municipal de Educación	Refacciones Sonido Sillas Mesas toldos	Costeado por la Municipalidad	Participación de todos los centros educativos del nivel preprimario, primario y ciclo básico, tomando en cuenta como buenos ciudadanos de la patria
Fecha: 14 y 15 septiembre		Total, de gastos			Q. 2,000.00		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Dar respuesta a solicitudes ingresadas a la Oficina para tener un mayor realce y se pueda apoyar a los centros educativos dependiendo de los fondos financieros de la municipalidad.	Recepcionar solicitudes de los establecimientos educativos del municipio mínimo (22).	San Francisco, Petén.	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	Oficina Municipal de Educación	Refacciones Piñatas Dulces Pasteles Cajas de pollo Gaseosas	Costeado por la Municipalidad	Registrar las solicitudes y dar la respuesta positiva o negativa a los directores
Fecha: 23 al 26 septiembre		Total, de gastos			No aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Crear espacios que permitan al estudiante adquirir nuevas experiencias escolares.	Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva.	San Francisco, Petén.	FESTIVAL DE ATLETISMO CON NIVEL PRIMARIO	Oficina Municipal de Educación	medallas Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Esta actividad consiste en el que estudiante pueda practicar el deporte a través de una competencia sana.
Fecha: 28 septiembre		Total, De Gasto			No Aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares.	Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva.	San Francisco, Petén.	IV FASE CLUB DE LECTURA	Oficina Municipal de Educación	Internet Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas.
Fecha: 29 septiembre		Total, De Gasto			No Aplica		

SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa	Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso	San Francisco, Petén.	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Oficina Municipal de Educación	Hojas de papel bond motocicletas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados.
Fecha: 30 septiembre		Total, de gasto			No Aplica		

OCTUBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
<p>Apoyo de productos o insumos para celebrar el día de la niñez a través de la recreación integral o sociocultural en los centros educativos.</p>	<p>Lograr en los niños una supervivencia sana y desarrollar una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano. Brindando así, apoyo de insumos tales como: pasteles, piñatas dulces para celebrar el día del niño en los niveles de preprimaria y primaria de centros educativos. (comunidades rurales y área urbana).</p>	<p>San Francisco, Petén.</p>	<p>CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</p>	<p>Oficina Municipal de Educación</p>	<p>Cajas de pollos Piñatas Dulces pasteles</p>	<p>Costeado la Municipalidad de San Francisco.</p>	<p>La evaluación del apoyo brindado a los establecimientos se hará al terminó mediante un FODA, PNI O DAFO.</p>
<p>Fecha: 01 de octubre</p>		<p>Total, de gasto</p>			<p>Q.5,000.00</p>		

OCTUBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fortalecer el desarrollo del docente sobre el proceso de evaluación educativa, cada reunión tiene como objetivo informar, así como intercambiar opiniones escuchar expectativas e inquietudes y llegar a un consenso.	Presentar soluciones que se puedan plantear a la mejorar de condiciones de trabajo en la formación inicial y parmente de calidad de profesores, la confianza, la autonomía profesional y el dialogo social.	San Francisco, Petén.	2da REUNIÓN CON DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ASGINADOS.	Oficina Municipal de Educación Recursos Humanos	Cañonera Sillas Computadora Sonido	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Es importante mantener una buena comunicación y trabajo en equipo con los docentes.
Fecha: 06 al 10 octubre		Total, de gasto			No Aplica		

OCTUBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
La elaboración de barriletes es una bella costumbre de tipo religioso y cultural, pues los pobladores creen que es un lazo de comunicación entre las almas de los seres queridos que se encuentran fallecidos, y que en esos días visitan a sus familiares en la tierra, y que también reúne a los jóvenes para exponer su talento .	Elaborar artísticamente la confección y el armado de distintas variedades de barriletes con su papel china, con sus conos de hilos, frenillos, y sus respectivas varillas (fabricar 150 barriletes).	San Francisco, Petén.	FABRICACIÓN DE BARRILETES	Oficina Municipal de Educación	Papel chino Resistol Bambu	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	se pretende evaluar que los barriletes sean del mejor tamaño normal de circunferencia 40.
Fecha: 14 al 24 octubre		Total, de gasto			Q.1,500.00		

OCTUBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Promover la participación de los niños como agentes de desarrollo a través de la creatividad y el trabajo en equipo.	Realizar un espacio de promoción e invitación (afiches) para dar a conocer el concurso de barriletes, e invitar a los niños para que hagan presencia a dicha actividad a realizarse en el caserío San Valentí La Flores.	San Francisco, Petén.	INVITACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO. (PUBLICIDAD CONCURSO DE BARRILETES.)	Oficina Municipal de Educación	Afiches de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Participar en el concurso de barriletes para incentivar o exponer su talento artístico
Fecha: 21 al 24 octubre		Total, de gasto			No Aplica		

OCTUBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Participación de niños en dicha actividad es ayudar e incentivar el trabajo en equipo a través de la elaboración del barrilete y de esta manera crear un nivel de responsabilidad y colaboración entre los niños voluntarios”	Mantener viva la tradición y cultura guatemalteca a través de los espacios creativos, coordinado el concurso de barriletes para el desarrollo del aprendizaje cognitivo en el niño.	San Francisco, Petén.	CONCURSO DE BARRILETES	Oficina Municipal de Educación	Medallas Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Se evaluará de manera individual al término de la actividad, con un listado de cotejo donde los aspectos a calificar serán determinante para premiar al ganador
Fecha: 27 al 31 octubre		Total, de gasto			Q.500.00		

NOVIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Participación de niños en dicha actividad es ayudar e incentivar el trabajo en equipo a través de la elaboración del barrilete y de esta manera crear un nivel de responsabilidad y colaboración entre los niños voluntarios”	Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva.	San Francisco, Petén.	FINALIZACIÓN FASE CLUB DE LECTURA	Oficina Municipal de Educación	Medallas Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas
Fecha: 03 al 07 noviembre		Total, de gasto			No Aplica		

NOVIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Incentivar al docente para que participe en las actividades pedagógicas	Crear espacios que le sirvan al docente para el aprendizaje dentro de las aulas	San Francisco, Petén.	TALLER VIRTUAL RETOS Y DESAFÍOS DEL DOCENTE EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2025	Oficina Municipal de Educación	Medallas Diplomas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Se evaluará a través de una conferencia virtual con un listado de cotejo quien responda las preguntas acreditará su diploma
Fecha: 11 al 14 noviembre		Total, de gasto			No Aplica		

NOVIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Fortalecer el desarrollo del docente sobre el proceso de evaluación educativa, cada reunión tiene como objetivo informar, así como intercambiar opiniones escuchar expectativas e inquietudes y llegar a un consenso.	Presentar soluciones que se puedan plantear a la mejorar de condiciones de trabajo en la formación inicial y parmente de calidad de profesores, la confianza, la autonomía profesional y el dialogo social.	San Francisco, Petén.	3ra REUNIÓN CON DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ASGINADOS.	Oficina Municipal de Educación Recursos Humanos	Cañonera Sillas Computadora Sonido	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Es importante mantener una buena comunicación y trabajo en equipo con los docentes.
Fecha: 17 al 21 noviembre		Total, de gasto			No Aplica		

DICIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Elaborar detalladamente el informe anual memoria de labores de actividades realizadas durante el año 2025 por parte de la oficina.	Establecer ordenar y sistematizar la información de resultados de actividades desarrolladas durante el inicio de trabajo y la finalización enero a diciembre	San Francisco, Petén.	ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE LABORES 2025	Oficina Municipal de Educación	Hojas papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Se pretende evaluar a través de las actividades más relevantes durante el año.
Fecha: 01 al 05 diciembre		Total, De Gasto			No Aplica		

DICIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Conocer las tradiciones y costumbres de nuestro municipio para fomentar nuestra gastronomía cultural.	Darles mayor realce a las tradicionales mesitas esto con el fin de que personas visiten y puedan degustar de platillos y dulces típicos.	San Francisco, Petén.	APOYO EN LAS TRADICIONALES MESITAS	Oficina Municipal de Educación Oficina Municipal de Cultura	Colocar sillas	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	El trabajo en equipo, la cooperación y la convivencia hará que la actividad funcione y se pueda llevar a cabo lo antes mencionado.
Fecha: 07 de diciembre		Total, De Gasto			No Aplica		

DICIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Proveer de información sobre la calidad de los aprendizajes, basada en criterios y estándares sistemáticos que aseguran un alto grado de objetividad	Contar con un documento que presente por cada una de las actividades durante los meses desarrollados tomando acciones, logros y desafíos en el año 2025.	San Francisco, Petén.	ENTREGA DE MEMORIA DE LABORES 2025	Oficina Municipal de Educación	Documento Hojas de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Se tomarán cada una de las actividades desarrolladas por parte de la Oficina, asimismo especificando su objetivo y metas logradas.
Fecha: 12 de diciembre		Total, De Gasto			No Aplica		

DICIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Establecer un orden de responsabilidad general, donde se pueda detallar, los objetivos, métricas, presupuesto y rendimiento de las actividades a desarrollar.	Indicar los propósitos específicos y objetivos para un programa o programas en particular dentro de un período de tiempo específico.	San Francisco, Petén.	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 (POA)	Oficina Municipal de Educación	Documento	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	Con el fin de que se puedan agregar todos los proyectos, programas u otras actividades que la oficina pueda realizar durante los meses.
Fecha: 15 al 19 diciembre		Total, De Gasto			No Aplica		

DICIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Cumplir con la responsabilidad inmediata que la municipalidad estipula en sus artículos o reglamento basados en el marco jurídico de la constitución.	Con la entrega del plan anual se pretende tener un mayor ordenamiento de actividades a desarrollarse el siguiente año.	San Francisco, Petén.	ENTREGA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 (POA)	Oficina Municipal de Educación	Documento Hojas de papel bond	Costeado la Municipalidad de San Francisco.	En este documento del POA se encontrarán un sin fin de actividades, tales como: talleres, proyectos, programas, etc.
Fecha: 23 de diciembre		Total, De Gasto			No Aplica		

MONTO APROXIMADO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES

No.	MES	CANTIDAD APROXIMADO
1	ENERO	Q. 1,550.00
2	FEBRERO	Q. 800.00
3	MARZO	Q. 40,000.00
4	ABRIL	Q. 1,000.00
5	MAYO	Q. 5,000.00
6	JUNIO	Q. 15,600.00
7	JULIO	Q. 1,000.00
8	AGOSTO	Q. 1,000.00
9	SEPTIEMBRE	Q. 7,000.00
10	OCTUBRE	Q. 7,000.00
11	NOVIEMBRE	-----
12	DICIEMBRE	-----
--	TOTAL	Q. 79,950.00

MONTO APROXIMADO APOYO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

No.	MES	CANTIDAD APROXIMADO
1	Celebración día de la madre	Q. 15,000.00
2	Celebración día del padre	Q. 8,000.00
3	Celebración día del maestro	Q. 25,000.00
4	Celebración fiestas patrias	Q. 20,000.00
5	Celebración día del niño	Q. 10,000.00
6	Celebración aniversarios de escuelas	Q. 25,000.00
--	TOTAL	Q. 103,000.00

MONTO APROXIMADO APOYO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
No.	MES	CANTIDAD APROXIMADO
1	Mobiliario escolar (pupitres, cátedras, pizarras, organizadores)	Q. 50,000.00
2	Buses para excursiones	Q. 20,000.00
3	Donaciones de pintura	Q. 15,000.00
--	TOTAL	Q. 85,000.00

MONTO APROXIMADO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES		
	MES	CANTIDAD APROXIMADO
<p>Se hace mención que los acompañamientos pedagógicos se realiza desde que los docentes, personal administrativo y operativa son contratados y se realiza una vez por mes.</p>		

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN
ADMINISTRACION 2024-2028





Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN GUATEMALA, C.A.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

**OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
SAN FRANCISCO, PETEN DICIEMBRE 2024**



1. PRESENTACIÓN

La creación de la Oficina Municipal de la Juventud, se estable legalmente bajo los acuerdos y disposiciones del Concejo Municipal, convirtiéndose esta en la apertura de diversos espacios pensados y diseñados especialmente para jóvenes.

Por lo cual, la oficina de la Juventud reconoce la importancia de la planificación de actividades anuales, las cuales se destinan en especial para ser ejecutadas con jóvenes, los cuales puedan aprovechar el tiempo libre en actividades a realizar en los meses del año 2025.

A manera de orientación este Plan Operativo Anual, se describe dentro del marco estratégico, el marco legal y los principales ejes de trabajo, bajo los cuales se rige la oficina para establecer y alcanzar los objetivos planteados.

Dentro del POA se establecen actividades variadas como lo son: talleres, charlas informativas, participación en actividades que fomentan el bienestar social y permiten comprender las situaciones sociales por la que pasan las personas que conforman nuestro municipio.

Esto facilita el alcance del impacto que se obtendrá como resultado favorable al motivar hacia la construcción de la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la cohesión social, la creación de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Además, generará oportunidades para que los jóvenes del presente y el futuro desarrollen plenamente sus capacidades y participen activamente en la toma de decisiones en la familia, comunidades y municipios.

La juventud es el futuro de nuestro municipio, por ende, es el futuro el país, por lo tanto, su importancia radica desde el momento en que una persona ya tiene uso de razón y se concibe como un joven, al cual la oficina debe de guiar, orientándolo hacia el aprovechamiento de sus talentos el desarrollo de sus habilidades.

El documento está organizado en la coordinación de acciones y actividades a nivel municipal obteniendo la participación comunitaria y municipal para ejecutar todas las actividades comprendidas.

Todos los objetivos que se plantean cumplir con las funciones de la oficina en la realización de las diferentes actividades se han alcanzado favorablemente gracias al interés de la juventud en el desarrollo de documentación y participación dentro de los talleres que les permiten educarse y aprender la realización de actividades que les permitirán ser personas productivas. Con lo cual, se sigue buscando impulsar a los jóvenes hacia un futuro mejor.



2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

El Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República, -CONJUVE- fue creado y adscrito a la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405-96 ; de fecha 23 de septiembre de 1996 fortaleciéndose con Decreto 114-97 del Congreso de la República; Ley del Organismo Ejecutivo que establece dentro de las atribuciones Promover el fortalecimientos de las estructuras gubernamentales en relación a la juventud, así como la coordinación interinstitucional en favor de políticas integrales; facilitar y promover la cooperación entre las instituciones del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades que trabajen en materias relacionadas con la juventud; viabilizar la participación de los jóvenes en el desarrollo de Guatemala, para los programas y acciones permanentes en beneficio de la juventud del país; impulsar la Política Nacional de la Juventud 2012-2020.

De conformidad al Código Municipal, Decreto 12-2002, Art. **2 Naturaleza del Municipio**. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo; también por estar organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

2.1 BASE LEGAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

ACTA NÚMERO 62-10-2020: PUNTO QUINTO: VALIDAR LA CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD –OMJUVE- DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN.

2.2 ACUERDO GUBERNATIVO

NÚMERO 405-96 (23 de septiembre de 1996) Creación del Consejo Nacional de la Juventud, Adscrito a la Presidencia de la República.

Como Oficina Municipal de la Juventud –OMJUVE- del municipio de San Francisco, Petén en la temática de juventud, se desarrollan una serie de acciones planificadas en el marco de la competencia legal y de conformidad con las normativas vigentes en el país, brindando atención a las diferentes problemáticas a nivel municipal identificadas plenamente en la matriz correspondiente.

La Oficina Municipal de la Juventud de San Francisco, Petén desde hace varios años atrás (desconoce exactamente el año en que fue creada) se ha contado con la operatividad de la oficina de Municipal la Juventud –**OMJUVE**-, la cual ha ejercido la gerencia en materia organizacional de la Juventud de esta comuna sin que las administraciones anteriores emitieran resolución de creación de la ya referida.



2.3 CREACIÓN DE LA OFICINA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE PETEN, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES NÚMERO **CUARENTA Y CINCO (45)** DE HOJAS MÓVILES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NO. **62-10-2020**, DE LA SESIÓN PÚBLICA **EXTRAORDINARIA** LA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA **MIÉRCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**, EN DÓNDE EN SU PUNTO **QUINTO** QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 62-10-2020: QUINTO: VALIDAR LA CREACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD –OMJUVE- DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN. El honorable Concejo Municipal del Municipio de San Francisco departamento de Petén;

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Gobierno Municipal la deliberación y decisión del Gobierno, así como la administración de su patrimonio e interés del Municipio.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Municipalidad los métodos de ordenamiento de Gestión Interna para la actualización de los entes municipales así mismo con los requisitos legales que estos conllevan.

CONSIDERANDO:

Que es función del Estado y las Municipalidades tener una excelente fuente de servicio con los habitantes del Territorio Nacional para que estos puedan llevar sus actividades cotidianas lo más normal y cotidiano posible.

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Concejo Municipal emitir los reglamentos y ordenanzas tendentes a la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como la organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio.



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



CONSIDERANDO:

Que esta municipalidad, desde hace varios años atrás (desconociéndose exactamente el año que se creó) se ha contado con la operatividad de la oficina de Municipal la Juventud –**OMJUVE**-, la cual ha ejercido la gerencia en materia organizacional de la Juventud de esta comuna sin que las administraciones anteriores emitieran resolución de creación de la ya referida oficina, por lo cual se hace necesario que se enmiende este proceder y ese emita el acuerdo de Concejo que conforme la creación de la oficina municipal de la Juventud –**OMJUVE**- de la Municipalidad de San Francisco y dar por valido lo actuado hasta la presente fecha.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece en los artículos 97, 253, 254, 255 de la Constitución Política de República de Guatemala, 3, 6, 9, 33, 35, 68 del Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo 405-96 **CREACION DE CONJUVE** Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA:

a) **Creación: Se confirma la creación** de la Oficina Municipal de la Juventud –**OMJUVE**- de la Municipalidad de San Francisco, Petén, **y se valida lo actuado por esta oficina en los años anteriores**, la cual dependerá directamente de la alcaldía municipal, teniendo como finalidad, de establecer procesos sistemáticos que faciliten el Consenso entre sectores organizados de jóvenes, permitan la construcción de marcos jurídicos y políticas públicas que respondan a las múltiples necesidades de los jóvenes integrándose a todas las actividades que la municipalidad realiza en nuestro Municipio de San Francisco, Petén; b) el presente acuerdo transcribese a donde corresponda a los efectos correspondientes (fs) Ilegible Juan José Paredes Guzmán, Ilegible Gerson Arody Matta Córdón, Ilegible Vicenta Matías Calmo, Ilegible Jorge Mario Ochaeta Mazá, Ilegible Byron Rigoberto Sandoval Ochaeta, Legible Heydi Julissa Estrada Madrid, Ilegible Victoriano Ramírez Macario, Ilegible René Valentín Trujillo Ochaeta Secretario Municipal, están los sellos respectivos.



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La estructura organizacional de la Oficina Municipal de la Juventud –OMJUVE- tiene como fundamento legal el acta NO. 62-10-2020 Que es responsabilidad de la Municipalidad los métodos de ordenamiento de Gestión Interna para la actualización de los entes municipales así mismo con los requisitos legales que estos conllevan y que es función del Estado y las Municipalidades tener una excelente prestación de servicio con los habitantes del Territorio Nacional para que estos puedan llevar sus actividades cotidianas lo más normal y cotidiano posible.

La Oficina Municipal de la Juventud, es un órgano ejecutor de servicios, propulsor y articulador de propuestas de Políticas públicas, programas, planes y proyectos.

Esto facilita el avance en la construcción de la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la cohesión social, la creación de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Además, generará oportunidades para que los jóvenes del presente y el futuro desarrollen plenamente sus capacidades y participen activamente en la toma de decisiones en la familia, comunidades y municipios.

Los beneficios son promover la difusión y el ejercicio de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos; en especial los derechos y deberes de la juventud.



3.1 PERFIL DE PUESTOS Y ATRIBUCIONES DEL PERSONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

3.1.1 NOMBRE DEL CARGO:

Coordinador Oficina Municipal de la Juventud

NIVEL:

Lic. En Educación, Trabajo Social, Sociología/Técnico

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Planificación, organizar, ejecutar y evaluar los servicios de la Oficina Municipal de la Juventud:

- ✓ Elaborar, darle seguimiento de aprobación, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuesto anuales que reflejen las acciones de desarrollo en la juventud.
- ✓ Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar los programas de apoyo, emprendimiento, capacitación y bienestar de la juventud del municipio.
- ✓ Articular las acciones promovidas por la sociedad civil y de las instituciones del gobierno con el Concejo Municipal y el COMUDE.
- ✓ Participar y representar a la Oficina Municipal de la Juventud a nivel departamental.
- ✓ Es el representante de la autoridad en su área de acción, siendo responsable de la continuidad, eficiencia y humanidad de los servicios que se otorgan en el municipio
- ✓ Asesorar, supervisar y controlar las acciones para el logro de todas las actividades
- ✓ Dar posesión del cargo respectivo al personal nombrado
- ✓ Asiste a conferencias, audiencias, sesiones, reuniones de trabajo, tomando notas y prepara los resúmenes e informes de la misma y hace las comunicaciones respectivas.

- ✓ **REQUISITOS:**
- ✓ Lic. En Educación /Trabajo Social, Sociología/Técnico
- ✓ Con experiencia en trabajo social comunitario especialmente con Jóvenes.
- ✓ Participación Ciudadana y equitativa.
- ✓ Manejo de programas de Word, Excel, Power Point.
- ✓ Disponibilidad de horario



Descripción de Cargos

3.1.2 NOMBRE DEL CARGO:

Secretaria de la Oficina Municipal de la Juventud

GRADO:

Secretaria

NIVEL:

Título de secretaria, 3 años de experiencia en tareas secretariales, comunicación, administración, y manejo de programas de computación.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Trabajo de oficina que consiste en realizar labores secretariales relacionadas con la toma y transcripción de didácticos taquigráficas, mecanográficas, y traducción de informes:

- ✓ Resguardar la documentación.
 - ✓ Emisión y control de oficios.
 - ✓ Recepción de documentos.
 - ✓ Redacción de programas de apoyo y proyectos.
 - ✓ Atención al público en general
 - ✓ Quedar sujeta a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro de la oficina.
-
- ✓ **REQUISITOS:**
 - ✓ Título de secretaria.
 - ✓ Capacidad Administrativa, habilidades de planificación, habilidad de trabajo en equipo, alta capacidad crítica y reflexiva.
 - ✓ Participación Ciudadana y equitativa.
 - ✓ Manejo de programas de Word, Excel, Power Point.
 - ✓ Disponibilidad de horario



Descripción de Cargos

3.1.3 NOMBRE DEL CARGO:

Promotores de la Oficina Municipal de la Juventud

GRADO:

Promotor

NIVEL:

Graduado/a nivel diversificado, con dos años de estudios universitarios de preferencia en áreas de pedagogía, trabajo social y psicología.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Ser un funcionario/a público con habilidad para la planeación, organización, observación, control y comunicación.

- ✓ Capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Difundir e informar a la juventud, autoridades municipales, comunitarias y público en general el que hacer de la OMJUVE.
- ✓ Orientar y capacitar a padres y madres de familia para fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de la juventud.
- ✓ Asistir a capacitaciones para generar nuevos conocimientos y así implementar los aprendizajes adquiridos en los distintos barrios y comunidades del municipio de San Francisco, Peten.
- ✓ Desarrollar estrategias para el seguimiento de proyectos a largo plazo
- ✓ Coordinar con las dependencias responsables de la municipalidad, con OGS y ONG la gestión de cooperación técnica y financiera para la implementación de acciones y proyectos a favor de la juventud del municipio.
- ✓ Apoya en la preparación de eventos o capacitaciones que competen a su departamento.

REQUISITOS:

- ✓ Experiencia en la organización, planeación, observación, ejecución, control y comunicación.
- ✓ Capacidad de trabajar en equipo.
- ✓ Habilidad de liderazgo, supervisión y coordinación.
- ✓ Alta capacidad de análisis crítico y reflexivo.
- ✓ Ejecución de los diversos talleres, actividades recreativas.
- ✓ Apoyo de actividades de la coordinación
- ✓ Disponibilidad de horario.
- ✓ Manejo de programas de Word, Excel, Power Point.



Descripción de Cargos

3.1.4 NOMBRE DEL CARGO:

Auxiliares de la Oficina Municipal de la Juventud

GRADO:

Auxiliar

NIVEL:

Graduado/a nivel diversificado.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Trabajo Técnico profesional que consiste en la realización de actividades, investigaciones, análisis y experimentación con los jóvenes.

- ✓ Desarrollar estrategias para el seguimiento de proyectos a largo plazo
 - ✓ Sistematizar procesos de organización, participación e incidencia de las de la juventud en la toma de decisiones.
 - ✓ Asesorar la conformación y organización de la organización de consejos, grupos, redes, comisiones de la juventud y monitorear su funcionamiento.
 - ✓ Conducir y coordinar la elaboración del plan de apoyo básico del área de trabajo.
 - ✓ Asesorar, supervisar y controlar las acciones para el logro de todas las actividades realizadas con los jóvenes de los diferentes barrios y comunidades del municipio de San Francisco.
 - ✓ Elabora requisiciones de materiales y útiles de oficina.
-
- ✓ **REQUISITOS:**
 - ✓ Habilidad de redacción, organización, didáctica, aprendizaje y ética profesional.
 - ✓ Ser un funcionario/a público con habilidad en la organización, planeación, observación, ejecución, control y comunicación.
 - ✓ Capacidad de trabajar en equipo.
 - ✓ Habilidad de liderazgo, supervisión y coordinación.
 - ✓ Alta capacidad de análisis crítico y reflexivo.
 - ✓ Asistir, coordinar y ejecutar tareas gerenciales, entrega de informes de labores y presentación de cumplimiento de metas.
 - ✓ Planificación y presupuesto
 - ✓ Conocimientos en tema sociales

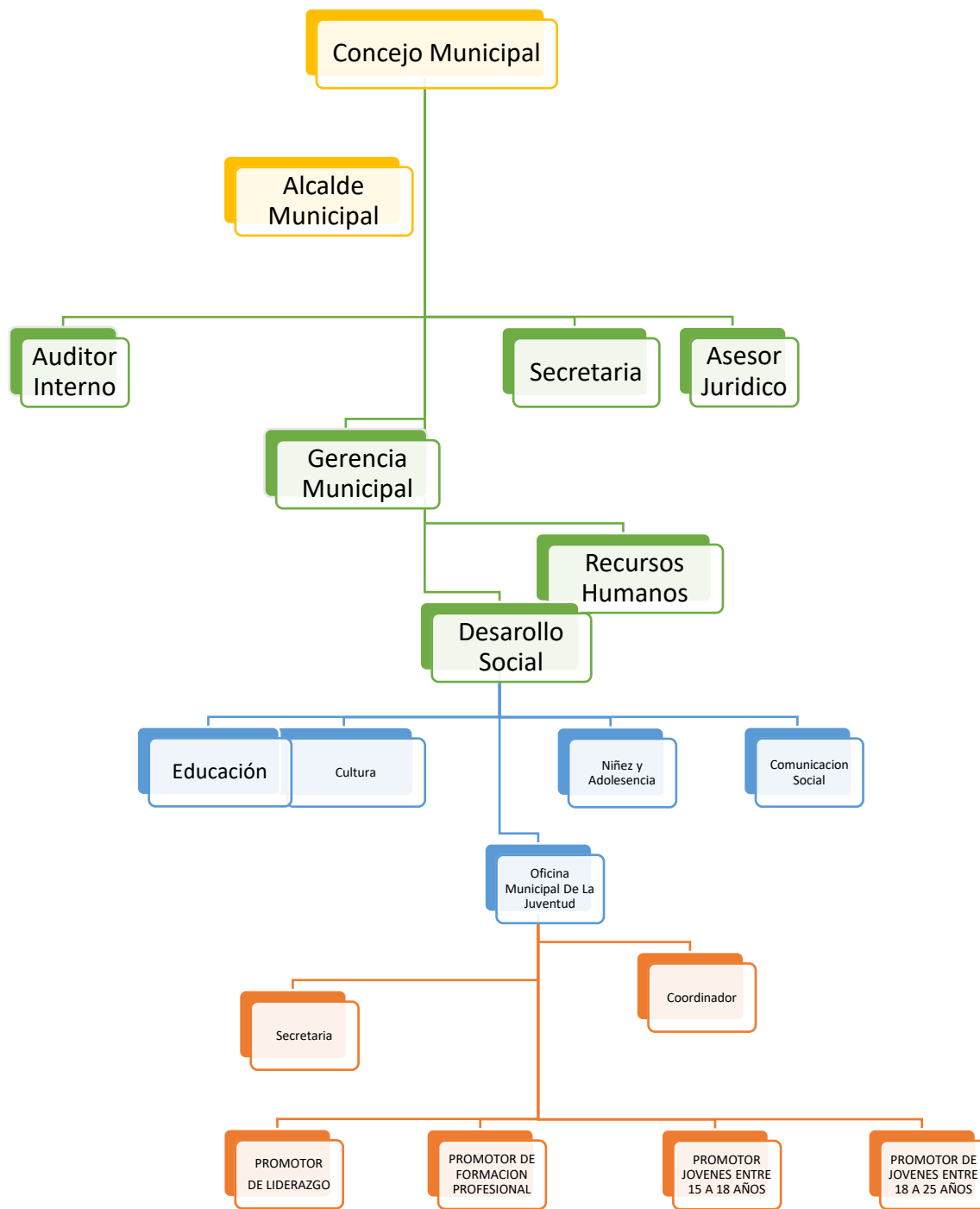


3.2 FUNCIONES GENERALES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

- Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la oficina municipal de la juventud.
- Informar al concejo municipal, al alcalde, al COMUDE y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación de la juventud en el municipio con el objetivo de elaborar los contenidos programados.
- Fomentar y promover la participación del desarrollo de los jóvenes.
- Brindar orientación e información a la juventud del área urbana y rural.
- Promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de la población joven.
- Monitoreo de los grupos, comités, concejos o comisión de la juventud.
- Propiciar la investigación básica y aplicada sobre los temas y situación de la juventud.
- Canalizar recursos e iniciativa del Estado y de otras instancias nacionales, a favor del desarrollo integral de la juventud.
- Coordinar la propuesta y gestión de actividades que se trabajen de la oficina municipal de la juventud.
- Incidir en otras comisiones instituidas por el Concejo Municipal, para que consideren acciones a la oficina municipal de la juventud.
- Promover la organización social y participación comunitaria de la población joven del municipio en los niveles del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Implementar, por medio de las herramientas y recursos disponibles, las políticas, programas y proyectos establecidos.



3.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD





Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



4. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el proceso de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor relevancia, siendo la instancia del Estado que tiene contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas. En este proceso sobresale la importancia de establecer un espacio programático dirigido a prevenir, atender y orientar a la juventud en busca de una mejor calidad de vida basada en las buenas prácticas y costumbres.

Es un espacio municipal dirigido a la prevención, atención, detección, derivación y seguimiento de casos de jóvenes del municipio. Su naturaleza es de carácter técnico siendo la instancia que lidera los mecanismos de articulación interinstitucional, facilitará la interlocución entre la municipalidad y los actores sociales del Estado vinculados al sistema de emprendimiento del municipio, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes en forma oportuna y eficaz.

San Francisco Petén, hasta el año 2020 del último censo poblacional cuenta con 12,221 personas, contando con aproximadamente 2,872 jóvenes comprendidos en las edades de 15 a 24 años, de ellos 1,464 son mujeres y 1,138 son hombres. En lo que respecta al tema educativo obtiene la cobertura neta de 32.89% en el nivel básico y el 10.93% en el nivel diversificado. Esperamos que debido al COVID-19 la tasa de deserción escolar no sea muy significativa y aumentar las oportunidades de estudio en jóvenes del pueblo.

En lo que respecta a embarazos en adolescentes en noviembre del 2020 a nivel Nacional se tiene un dato de 90,936 embarazos, Peten tiene el quinto lugar de 22 departamentos. San Francisco, Petén hasta la fecha de 14 a 19 años se dan 68 casos teniendo la posición número 12 a nivel departamental, esperando que en el 2021 trabajemos en coordinación con la OMPNA y algunas instituciones para que logremos disminuir las cifras llevando a cabo actividades de prevención.

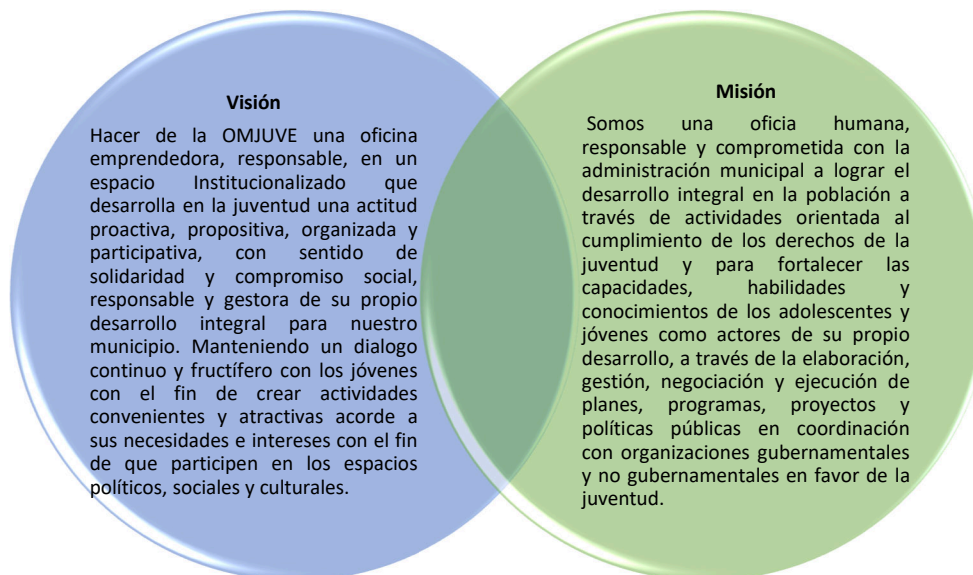
En realidad, hay una tendencia en algunos altibajos y es sobre la violencia virtual debido al uso inadecuado de las redes sociales, muchos jóvenes son víctimas de intimidación y acoso virtual es por ello que nuestro compromiso es trabajar con toda la población san franciscana; sobre el manejo adecuado de la información visual que comparten en sus redes sociales.

4.1 FODA

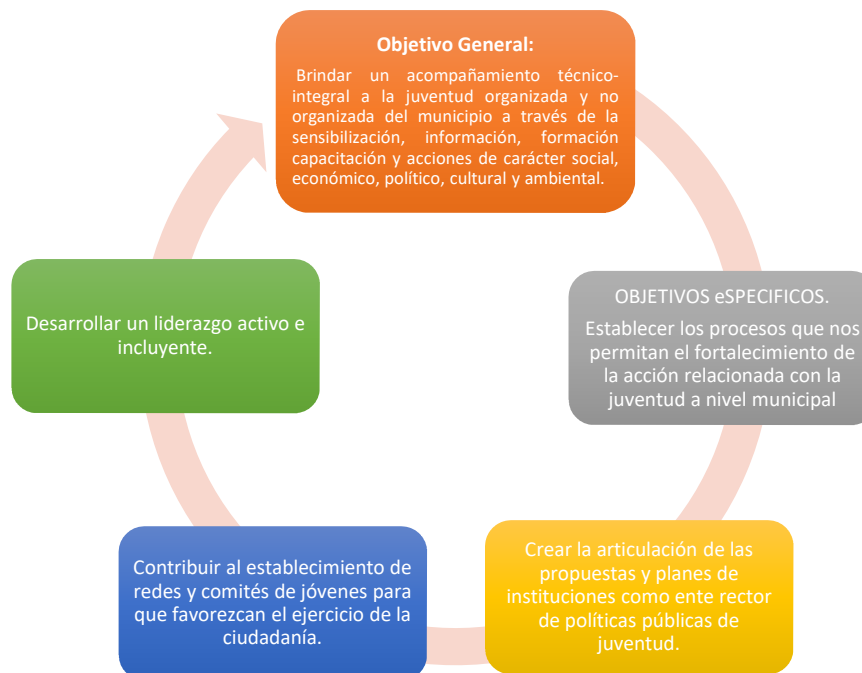


5. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

5.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD





6. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Plan Operativo Anual, se define como una herramienta que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar para un periodo no mayor de 1 año. Permite optimizar el uso de los recursos financieros disponibles y el cumplimiento de resultados, productos (bienes y servicios) y metas trazadas por el gobierno local, esto en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La nueva visión de la municipalidad de San Francisco, Petén, establece todo el desarrollo económico, social, ambiental, productivo y participación ciudadana; tomando como base para el proceso de elaboración de este POA al Plan de Desarrollo Integral del Departamento, Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, ratificados por el Estado de Guatemala. Llegando a la conclusión que para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Juventud es necesario que sea asignado el siguiente presupuesto municipal:

No.	ACTIVIDAD
1	Visita de comités a todas las comunidades y barrios del Municipio de San Francisco, Petén.
2	Charla sobre los Trastornos Alimenticios
3	Adopta un Hogar
4	Taller de Piñatas
5	Charla sobre la “Depresión”
6	Taller de Flores de Papel y Limpia pipas
7	Charla sobre la Violencia Intrafamiliar
8	Charla sobre El Abuso Sexual
9	Reforestar
10	Charla Sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”

11	Charla sobre la Crisis Migratoria
12	Charla Sobre la Prevención de Embarazos en Adolescentes
13	Reallys
14	Tren de Aseo
15	Charla sobre La Identidad Sexual
16	Charla sobre Las Drogas
17	Charla sobre Las Redes Sociales (uso adecuado)
18	Charla sobre la Trata de Personas
19	Charla Sobre el Bullying
20	Charla de La Igualdad de Derechos y las Discriminaciones
21	Charla de Infecciones de Transmisión Sexual
22	Taller de Repostería
23	Concurso de Baile Moderno y Folclórico
24	Concurso de Barrilete (Grandes y creativos entre escuelas)
25	Conformar un Ballet de jóvenes
26	Festival de los Juegos Tradicionales
27	Visitas y actividades con diferentes instituciones



7. CUADROS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA

ACTIVIDADES DE ENERO 2024						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FISICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACIÓN
<p>Implementar en cada aldea o comunidad, el entusiasmo de continuar brindando apoyo a los jóvenes.</p> <p>Incentivando en ellos que hay formas de poder continuar estudiando.</p>	<p>Conformar nuevos comités para la realización y cumplimiento de nuestro POA 2025</p>	<p>Barrios y comunidades de San Francisco, Petén.</p>	<p>Visitar a los jóvenes para hacerles ver la importancia de continuar con sus estudios y a la vez hacer mención de todas las actividades que se tienen propuestas para el 2025.</p>	<p>Oficina Municipal de la Juventud.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>Mostrarles los avances de las actividades realizadas en el 2024.</p> <p>Lanzar campañas de concientización e información sobre las Consecuencias del abandono escolar.</p>



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



Crear un grupo proactivo	Integrar a los jóvenes en actividades sociales y culturales	San Francisco	Conformación de Grupo de Ballet	Oficina Municipal de la Juventud	Sonido	Desarrollar en ellos todas las destrezas y habilidades que poseen
FECHA: 06 al 31 de enero						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACIÓN
Conseguir en los jóvenes ese optimismo y el emprendimiento en la realización de nuevos productos	Crear en los jóvenes esa iniciativa de querer progresar por sus propios medios y emprender un nuevo trabajo que les genere ingresos.	San Valentín	Taller de Elaboración de Piñatas	Oficina Municipal de la Juventud.	Papel china Resistol Cartón Alambre	Obtener mejores resultados y jóvenes emprendedores para un mejor desarrollo integral y económico.
FECHA: 3 al 6 de Febrero.						



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVO	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACIÓN
Apoyar a las personas más vulnerables y necesitadas dentro del Municipio.	Concientizando a los jóvenes a contribuir de una u otra forma a las personas que luchan todos los días.	San Francisco	Adopta un Hogar	Oficina Municipal de la Juventud	Viveres Ropa	Generar en las personas y jóvenes en símbolo de solidaridad, y ayuda a estas personas que necesitan de ayuda.
Recuperar los juegos que frecuentábamos en nuestra niñez, y poco a poco los niños y jóvenes retomen esas actividades para un mejor desarrollo	Fortalecer el núcleo familiar y social ya que el mal uso a la tecnología ha venido a sustituir drásticamente la socialización e interacción en las diferentes etapas del ser humano.	Plaza Central San Francisco, Petén	Festival de Juegos Tradicionales	Oficina de la Juventud	Mobiliario Sonido	Retomando al tiempo atrás los jóvenes disfrutaron y cada juego lo juegan al máximo reviviendo todos los momentos de antes al lado de sus mejores amigos y de lo bien que se la pasaban.
FECHA: 10 al 14 de Febrero						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FISICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACIÓN
Identificar el compañerismo que hay entre las oficinas.	Trabajo en equipo. Organización de equipos de trabajo de cada barrio.	Aldea San Juan de Dios	Reallys (Día del Cariño)	Oficina Municipal de la Juventud	Mobiliario Sonido	Fomentar el compañerismo.
Conseguir en los jóvenes ese optimismo y el emprendimiento en la realización de nuevos productos	Crear en los jóvenes esa iniciativa de querer progresar por sus propios medios y emprender un nuevo trabajo que les genere ingresos.	Parcelamiento Santa Teresa	Taller de Flores de Papel y Limpia pipas	Oficina Municipal de la Juventud.	Papel Resistol Tijeras Limpia pipas	Desarrollar las destrezas en los jóvenes
FECHA: 17 al 21 de febrero						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACIÓN
Fomentar en los jóvenes el desarrollo integral y económico	Inculcar en los jóvenes a buscar su dependencia económica	Aldea Ebenezer	Taller de Repostería	Oficina Municipal de la Juventud	Huevos Harina Royal Margarina azúcar	Crear Jóvenes emprendedores para un mejor desarrollo integral y económico
Rescatar a los jóvenes de la opresión en la que viven metidos	Crear jóvenes libres y capaces de expresar lo que sienten	Caserío San Valentín las Flores	Charla sobre Los Trastornos Alimenticios	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Diseñar jóvenes con libre expresión sin temor a expresar lo que sienten y piensan.
FECHA: 24 de Febrero al 28 de Febrero						



ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2024						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Inculcar a los jóvenes el cuidado del medio ambiente	Crear un ambiente sano	Aldea San Juan De Dios	Tren de Aseo	Oficina Municipal de la Juventud	Bolsas	Reducir la contaminación en nuestro medio ambiente.
Informar sobre que es la violencia intrafamiliar y sus tipos	Aumentar la intención de buscar ayuda al menos un 50%	Caserío San Valentín Las Flores	Charla sobre la Violencia Intrafamiliar	Prevención Contra la Niñez y Adolescencia	Sonido Refacción	Evaluar el nivel de participación e interés de los participantes
FECHA: 03 al 7 de marzo						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Involucrar a la Familia beneficiada y a la comunidad en el proceso promoviendo solidaridad y cooperación	Brindar apoyo integral a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad.	Parte Rural de San Francisco	Adopta un Hogar	Oficina Municipal de la Juventud	Viveres Bolsas de basura	Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento.
Enseñar a los participantes las técnicas necesarias y habilidades manuales y artísticas que puedan ser utilizadas para fines personales, decorativos o comerciales	Fomentar la creatividad y ofrecer una experiencia enriquecedora que les permita explorar nuevas oportunidades	San Francisco	Taller de Rosas Eternas	Oficina Municipal de la Juventud	Liston Palillos Celicon	Que tengan el nivel de aprendizaje y logros obtenidos
FECHA: 10 al 14 de marzo						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FISICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Informar a los asistentes sobre que es la depresión, sus factores de riesgo y síntomas.	Lograr que al menos el 90% de los participantes reconozcan los síntomas básicos de la depresión al finalizar la charla	San Francisco	Charla sobre la Depresión	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Evaluar el nivel de participación de los asistentes durante la charla
FECHA: 17 al 21 de marzo						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Capacitar a los participantes en el proceso de elaboración de piñatas desde la estructura base hasta la decoración final	Alcanzar una participación activa durante todas las etapas del proceso de la elaboración	San Francisco	Taller de Elaboración de Piñatas	Oficina Municipal de la Juventud	Papel China Cartón Resistol Alambre	Ver el progreso de cada participante durante el taller
Empoderar a las personas para que puedan tomar de decisiones consientes y respetuosas sobre su sexualidad	Sensibilizar a la población sobre el auto cuidado	San Francisco	Charla sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	De terminar los conocimientos actitudes y practicas de una persona en relación con temas de planificación familiar I
FECHA: 24 al 31 de marzo						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL 2025						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FISICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Capacitar a los participantes en el proceso de la charla de la crisis migratoria	Es imperativo que la política migratoria busca a tender el derecho de migrar a todas las personas	Caserío San Valentín Las Flores	Charla sobre la Crisis Migratoria	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Ver la motivación de cada participantes durante el taller
FECHA: 07 al 11 de ABRIL						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Capacitar a los participantes en el proceso de la charla desde el principio hasta el final	Orientarles a los jóvenes para que sepan sobre la prevención de un embarazo	San Francisco	Charla sobre La Violencia Intra Familiar	Prevención Contra la Niñez, Adolescencia y Juventud	Sonido Refacción	Ver la intención de los jóvenes y saber de que manera ellos pueden acudir
Poder concientizar a los jóvenes sobre la prevención de una responsabilidad de paternidad	Realizar charlas sobre los métodos anticonceptivos para la prevenir embarazos a temprana edad	Distintos Centros educativos	Charla sobre la Prevención de Embarazos en Adolescentes	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Para que tenga la sabiduría sobre el tema
FECHA: 25 al 30 de ABRIL						



ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2025						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Darle una orientación sexual a la persona	Que los jóvenes pueden saber sobre el tema para que puedan tener una identificación de su sexo	San Francisco	Charla Identidad Sexual	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Que los jóvenes tengan entendimiento y una buena orientación
FECHA: 05 al 09 de Mayo						

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Capacitar a los jóvenes en el proceso de la charla	Para que los jóvenes tengan una orientación	San Juan de Dios	Tren de Aseo	Oficina Municipal de la Juventud	Bolsas	Con la finalidad de tener limpio el área e inculcarle a los jóvenes a ser aseados
Lograr agilidad mental y apoyo mutuo entre compañeros	Ayudar a mejorar la condición física de los jóvenes	Distintos Centros Educativos	Really	Oficina Municipal de la Juventud	Sonido Bolsas de agua	Que los jóvenes tengan una buena comunicación
FECHA: 12 al 16 de Mayo						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Ayudar a los jóvenes a implementar un nuevo conocimiento	Que los jóvenes puedan implementar para un emprendimiento	Distintos centros Educativos	Taller de Repostería	Oficina Municipal de la Juventud	Huevos Harina Royal Margarina	Nuevos conocimientos y generar ingresos económicos
Ayudar a los jóvenes a no callar un abuso y hablar sobre el tema	Poder ayudar a los jóvenes a identificar un abuso	Distintos Centros Educativos	Charla “Abuso sexual	Prevención contra la Niñes, adolescencia y Juventud	Sonido Refacción	Ayudar a prevenir abusos entre compañeros y familiares
Implementar una buena orientación de redes sociales y prevenir abusos	Orientarlos a usar las redes y para que sirven	Distintos Centros Educativos	Charla “Redes Sociales”(uso adecuado)	Asociación Tan’Uxil	Sonido Refacción	Ayudar a prevenir ciberacoso y el uso excesivo de redes sociales
FECHA: 19 al 30 de Mayo						



ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO 2025						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Dar un buen conocimiento a los jóvenes sobre discriminación y los derechos de las personas	Que los jóvenes tengan un buen entendimiento sobre estos temas	Aldea San Juan de Dios	Charla Igualdad de Derechos y las Discriminaciones	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Llevar una buena información a los jóvenes y ellos puedan distribuir
Apoyar a las personas más vulnerables y necesitadas dentro del Municipio.	Brindar apoyo integral a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad.	Área rural de san Juan de Dios	Adopta un Hogar	Oficina Municipal de la Juventud	Viveres Bolsa Ropa	Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento.
FECHA: 02 al 06 de Junio						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Implementar a los jóvenes un buen rendimiento físico y una buena orientación	Que los jóvenes puedan acatar ordenes	Instituto de Educación Básica, San Valentín	Actividad en el Comando Aéreo del Norte	Oficina Municipal de la Juventud	Transporte	Implementar que los jóvenes conozcan otro tipo de trabajo para la protección civil
FECHA: 9 al 13 de Junio						



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FISICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Que los jóvenes conozcan los juegos de antes para una buena motivación	Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico	San Juan de Dios	Juegos Tradicionales	Oficina Municipal de la Juventud	Sonido	Implementar juegos donde todos colaboren para una buena organización
Ayudar a los jóvenes a un nuevo conocimiento	Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento	Distintos Centros Educativos	Taller de Rosas Eternas	Oficina Municipal de la Juventud	Liston Palillos Celicon	Tener una entrada económica
Inculcar a los jóvenes nuevas ideas para que puedan estudiar	Ayudar a los jóvenes para que tengan un pasatiempo	San Francisco	Demostración de la Carrera de Estilista	INTECAP	Sillas Mesones Sonido	Implementar mas conocimientos a los jóvenes
FECHA: 16 al 27 de Junio						



ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO 2025						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Implementar un conocimiento más a los jóvenes	Que ellos puedan elaborar y saber como se hace un pan de banano	Grupos de Jóvenes	Taller Pan de Banano	Oficina Municipal de la Juventud	Harina Azúcar Huevo Mantequilla Banano Canela Royal	Que ellos tengan una buena orientación y conocimiento
FECHA: 01 al 04 de Julio						

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Dar conocimiento a los jóvenes sobre la trata de personas	Que ellos tengan un conocimiento de este tema y ni caigan en una trampa	Distintos Centros Educativos	Charla de Trata de Personas	Prevención contra la niñez, adolescencia y juventud	Sonido Refacción	Dar a conocer los puntos de trata de personas y como ellos trabajan
Implementar una nueva tarea para los jóvenes	Dar a conocer lo mas necesario de una conexión eléctrica	Distintos Centros Educativos	Taller de Conexiones básicas de energía	Oficina Municipal de Servicios Públicos	Sonido	Que los jóvenes conozcan una nueva área de trabajo



Municipalidad de San Francisco
Departamento de Petén
República de Guatemala, C.A.
“Cuna de cultura y tradición”



Que los jóvenes puedan tener un conocimiento sobre estas enfermedades	Como ayudar a prevenir infecciones de transmisión sexual	Distintos Centros Educativos	Charla Infecciones de Transmisión Sexual	Asociación Tan'Uxil	Sonido Refacción	Disminuir las enfermedades en jóvenes
FECHA: 07 al 18 de Julio						

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FISICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Diseñar estrategias para promover el conocimiento y valoración de la chatona entre las nuevas generaciones	Contribuir a la preservación de la tradición de la chatona como símbolo cultural y elemento representativo de las festividades guatemaltecas	San Juan de Dios	Elaboración de Chatona	Oficina Municipal de la Juventud	Varas Tubo de poliducto Alambre Trapos Pelota nylon	Incitar a los jóvenes a que participen, y que sigan conociendo y siguiendo y conociendo la tradición
FECHA: 21 al 31 de Julio						



ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO 2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Sensibilizar a los estudiantes sobre las causas, consecuencias y formas de prevención del bullying, promoviendo la convivencia respetuosa y bienestar emocional	Generar un cambio de actitud en los estudiantes, promoviendo una mayor sensibilidad hacia a todos sus compañeros.	En distintos centros educativos	Charla “Bullying”	Prevención del Delito Contra la Niñez, adolescencia y Juventud	Sonido	Que ellos tengan una buena orientación y conocimiento
Fomentar la participación y talento y la creatividad a través del baile como forma de arte y comunicación cultural	Contribuir a la conservación de estilos de baile modernos y tradicionales	En distintos centros educativos	Concurso de Baile Moderno y Folklorico	Oficina Municipal de la Juventud	Sonido Premios Efectivo Refacción	Promover la participación de los jóvenes
FECHA: 04 al 29 de Agosto						



ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Fomentar la creación de caballitos como expresión artística y cultural	Enseñar a las personas la técnica y creatividad para su elaboración	En distintos centros educativos	Elaboración de Caballitos	Oficina Municipal de la Juventud	Cajas Cilicon Papel china	Seguir promoviendo la cultura en las nuevas generaciones y la participación
Promover o combinar la diversión y educación para reforzar el conocimiento	Desarrollar competencias en trabajo en equipo, liderazgo y resolución.	En distintos centros educativos	Reallys inter-escolar	Oficina Municipal de la Juventud Asociación Tan'uxil	-----	Promover la motivación de los estudiantes hacia la escuela
FECHA: 01 al 30 de Septiembre						



ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE 2025						
OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Apoyar a las personas más vulnerables y necesitadas dentro del Municipio.	Brindar apoyo integral a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad.	Área rural de san Juan de Dios	Adopta un amigo	Oficina Municipal de la Juventud	Viveres Bolsas Ropa	Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento.
Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas.	Instar a la población a mantener un ambiente agradable y limpio dentro de las diferentes calles del Municipio.	Plaza Central San Francisco Petén	Concurso de barriletes (grandes y creativos entre escuelas)	Oficina Municipal de la Juventud	Sonido Premio en efectivo (600)	Desarrollar la creatividad en cada uno de los participantes para que la tradición pueda mantenerse en los niños.
FECHA: 01 al 31 de Octubre						



ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE 2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Apoyar a las personas más vulnerables y necesidades dentro del Municipio	Brindar apoyo integral a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad.	Área rural de san Juan de Dios	Adopta un amigo	Oficina Municipal de la Juventud	Viveres Bolsas Ropa	Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento. https://www.youtube.com/watch?v=geVbJJ1qtrw
FECHA: 03 al 28 de Noviembre						

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE 2025

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	EVALUACION
Demostrar los resultados del plan de trabajo trazado.	Mostrar excelentes resultados	-----	Elaboración de Memoria de labores	Oficina Municipal de la Juventud	-----	Diagnosticar las problemáticas que se tuvieron a la hora de llevar a



Municipalidad de San Francisco
 Departamento de Petén
 República de Guatemala, C.A.
 “Cuna de cultura y tradición”



						cabo algunas actividades.
Desarrollar un buen plan de trabajo para el próximo año	Cumplir con el plan de trabajo trazado	_____	Elaboración de POA 2026	Oficina Municipal de la Juventud	-----	Demostrar los resultados de las actividades realizadas.
FECHA: 01 AL 19 de Diciembre						

PLAN OPERATIVO

ANUAL

POA 2025

Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia
San Francisco, Petén



OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Calzada Apolinario Chí, Barrio el Centro, San Francisco, Petén



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(OMPNA)



San Francisco Petén, 06 de diciembre de 2024.

Señor:

Juan José Paredes Guzmán.
Alcalde Municipal.
Municipalidad de San Francisco Petén.
Su despacho.

Respetable Alcalde Municipal:

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, deseándole el mejor de los éxitos en sus labores cotidianas, esperando que nuestro creador este derramando muchas bendiciones sobre su persona.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025 de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, de la cual estoy a cargo en conjunto con el equipo de trabajo destinado para dicha oficina.

Me suscribo de usted deseándole éxitos y bendiciones en su ardua labor que realiza por el desarrollo y bienestar de nuestro municipio, quedando a sus órdenes por cualquier inquietud que se le presente.

Licda. Soany Ivonne Castellanos Ochaeta
Coordinadora
Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.



ADMINISTRACIÓN 2024 – 2028
¡COMPROMETIDOS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE NUESTRO
MUNICIPIO!
SI SE QUIERE ¡SE PUEDE!

Calzada Apolinario Chí, Barrio el Centro, San Francisco, Petén.



1. PRESENTACION

El presente Plan Operativo Anual, fue elaborado para responder el plan de gobierno municipal de la administración 2024-2028 del municipio de San Francisco Petén, con el objeto de mostrar el proceso sistematizado que se realizará durante el período correspondiente al año 2025 asumiendo actividades relacionadas con la Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia y la convención sobre los derechos del niño (ratificada por el Estado de Guatemala, mediante el decreto No. 27- 90 el 10 de mayo de 1990) las actividades que se ejecutarán dentro de la institución serán para atender de manera ordenada, sistemática y prioritaria en los distintos ejes de trabajo.

Por otra parte, el POA de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia. funcionará como una guía que se debe seguir para alcanzar los objetivos estratégicos, teniendo presente el eje de desarrollo humano con equidad y participación ciudadana planteado en el Plan de Desarrollo Municipal atendiendo a niños y adolescentes en edad preescolar, escolar y no escolarizada, grupos de padres y madres de familia, tutores y docentes de centros educativos tanto públicos como privados.

La oficina es un espacio de apoyo técnico que facilitará la articulación institucional, especialmente dentro de la estructura municipal, servirá como un ente facilitador para gestionar, ayuda a niños y adolescentes con capacidades diferentes, desnutrición, reconocimiento de identidad ante el RENAP, asimismo se les brindará apoyo a niños y adolescentes a quienes se les está violando sus derechos, se impartirán charlas sobre distintos temas como: prevención de embarazos en adolescentes , noviazgo y amistad, uso adecuado de las redes sociales, de igual forma se conmemorarán algunas fechas importantes en las que la oficina tiene incidencia social.

A manera de orientación este POA vela por el alcance y el impacto que se pretende lograr con estas acciones, será para mejorar la condición de vida de los niños y adolescentes del municipio, logrando con ello la mejora del ranking municipal en cuestión de proyección social. Es importante resaltar que sin el respaldo y apoyo de la Corporación Municipal y de los representantes de las instituciones públicas y la sociedad civil la oficina municipal no podrá tener el alcance y las respuestas esperadas en materia de restitución de derechos de la niñez.



2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz firmados en 1996, La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia otorgan especial importancia a la protección de la Niñez y Adolescencia, solicitando al Estado que garantice espacios, recursos, políticas y programas que protejan a la niñez. Así mismo la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) ratificada en Guatemala el 27 de abril de 1978, en su artículo 19, sobre derechos del niño explica que todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

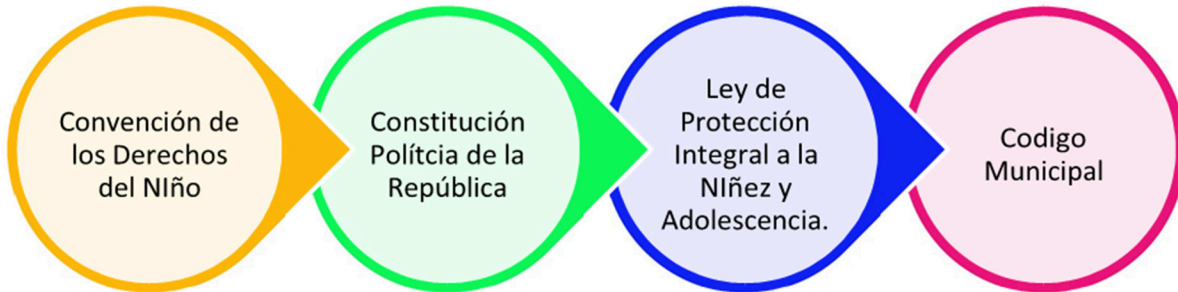
En 2003 entra en vigencia la Ley de Protección Integral a la Niñez y adolescencia, constituyéndose en un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. La ley también establece la definición de las políticas sociales básicas, las políticas de asistencia social, las políticas de protección especial y las políticas de garantía. Basado en este mandato las políticas públicas emitidas a favor de la niñez deberán ser formuladas y ejecutadas de manera descentralizadas y prevaleciendo el interés superior del niño.

En el contexto de la descentralización del municipio de San Francisco Petén, surge la necesidad de crear un espacio de articulación y movilización institucional local llamado “Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia” como el vínculo entre la municipalidad y los niños, niñas y adolescentes en lo individual y organizada, con el objeto de facilitarles las respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses a través de acciones de prevención, atención y del seguimiento de las medidas de protección emitidas por el Juez competente; así como de los procesos que vinculan la participación de los niños, niñas y adolescentes con las decisiones de los gobiernos locales.

En el Acta No. 068-12-2017, de la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable Consejo Municipal el día 16-12-2017 para la creación de la “Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia” en el municipio de San Francisco Petén. La municipalidad de San Francisco Petén, ha decidido a través de la voluntad política en el cumplimiento del orden jurídico y social asumir el liderazgo de articular a las instituciones responsables de proteger a la niñez y adolescencia, para brindarle a la población respuestas eficientes para iniciar la restitución de los derechos violentados.

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia ha realizado esfuerzos y avances significativos. Pero no han sido suficientes para alcanzar resultados efectivos en la vida de los niños y las niñas, cuyos derechos han sido amenazados o violados.

Por ello se hace necesario coordinar los esfuerzos de cada organismo y mejorar la cooperación interinstitucional entre las principales autoridades responsables del Sistema Protección del país, como son: la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la Nación, el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el Registro Nacional de Personas, el Ministerio de Gobernación, las Corporaciones Municipales, el Ministerio de Salud entre otros.



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, dependerá directamente del Concejo Municipal y del alcalde, en coordinación con el concejal de la Comisión No. 9 de Familia, mujer, niñez y adulto mayor, para el desarrollo de sus acciones se apoyará en un equipo de trabajo, que le facilitará la asistencia técnica y programática requerida para su funcionamiento.

Concejo Municipal: Ente encargado de la aprobación de cada uno de los proyectos, según San Francisco Petén, por el período administrativo 2020 – 2024.

Alcalde Municipal: El señor Juan José Paredes Guzmán, alcalde municipal del municipio de San Francisco Petén, por el período administrativo 2020 – 2024.

Comisión No. 9 de Familia, mujer, niñez y adulto mayor: Conformada por personal capacitado, verifican si los programas sociales son viables y de desarrollo para el municipio.

Dirección de Recursos Humanos: El señor William Rolando Trujillo, Director de Recursos Humanos, es el encargado de verificar el progreso y registro del trabajo administrativo y operativo realizado por el personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.



3.1 Nombres, Cargos y Funciones del Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

NOMBRE:	Soany Ivonne Castellanos Ochaeta de Salas
CARGO:	Coordinadora

Descripción de Funciones:

Es la encargada de organizar, planificar, y verificar que los programas y proyectos a ejecutar sean implementados según el orden previsto, con la finalidad de obtener resultados significativos de desarrollo y bienestar en pro de la niñez y adolescencia del municipio de San Francisco.

NOMBRE:	Irma Leticia Díaz Quixchán
CARGO:	Secretaria

Descripción de Funciones:

Es quien elabora y lleva un control sobre los documentos administrativos que se llevan en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

NOMBRE:	Carla Patricia Pop Cuz
CARGO:	Promotora Social

Descripción de Funciones:

Encargada de gestionar ayudas para los niños y adolescentes ante la municipalidad y las demás instituciones garantes en proteger a la niñez y adolescencia de igual forma es mediador para orientar y capacitar a padres y madres de familia, autoridades, entre otros actores locales sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

NOMBRE:	Yesmi Rosmeri Icó Choc
CARGO:	Promotora De La Niñez

Descripción de Funciones:

Encargada de evaluar la situación emocional de los niños y niñas víctimas de violencia, identificar y velar por los niños con capacidades diferentes y con desnutrición, de manera generaliza atender las distintas necesidades de la niñez del municipio, a solicitud del coordinador de la oficina u otra autoridad competente.

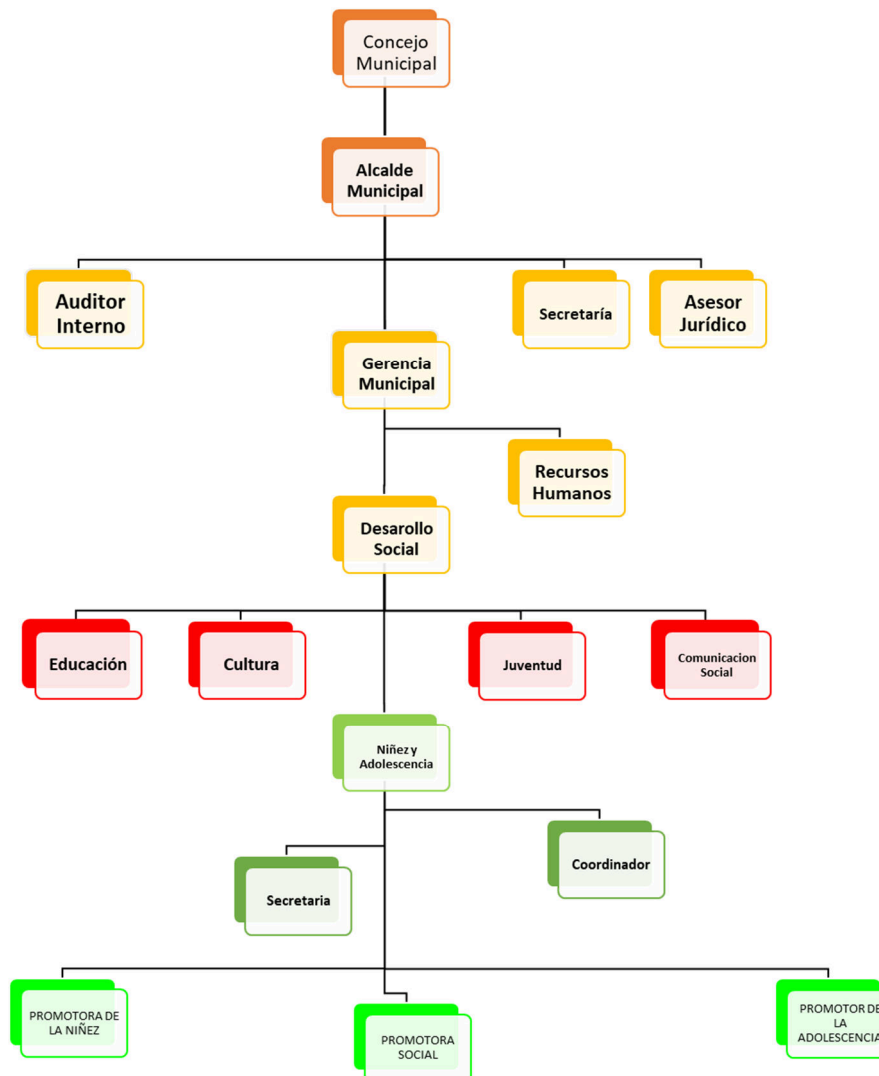


NOMBRE:	Rosaisela Ochaeta Chán
CARGO:	Promotora de la Adolescencia

Descripción de Funciones:

Es la encargada de evaluar la situación emocional de los adolescentes víctimas de violencia, identificar y velar por los adolescentes con capacidades diferentes, de manera generaliza atender las distintas necesidades de la adolescencia del municipio, a solicitud del coordinador de la oficina u otra autoridad competente.

3.2 ORGANIGRAMA





4. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el proceso de la descentralización, sobresale la importancia de establecer un espacio programático dirigido a prevenir, atender y orientar a la niñez y adolescencia en busca de una mejor calidad de vida basada en las buenas prácticas y costumbres.

Es un espacio municipal dirigido a la prevención, atención, detección, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes del municipio. Su naturaleza es de carácter técnico siendo la instancia que lidera los mecanismos de articulación interinstitucional, facilitará la interlocución entre la municipalidad y los actores sociales del Estado vinculados al sistema de protección del municipio con la finalidad de contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficiente.

En realidad, hay tendencia, en algunos altibajos y es sobre el uso inadecuado de las redes sociales, muchos niños y adolescentes son víctimas de intimidación y acoso virtual, es por ello que, nuestro compromiso es trabajar con toda la población san franciscana; sobre el manejo adecuado de la información visual que comparten en sus redes sociales.

De las situaciones de desesperanza y abandono, de la falta de educación y empleo digno, otra consecuencia orquestada a favor del modelo neoliberal, es la violencia.

Por medio de la violencia la población permanece en estado de tensión, se generan campos de aislamiento, de una población cada vez más presa de miedo que se ha vuelto una cultura, es por ello que con la realización de actividades recreativas y de prevención lograremos disminuir la violencia en nuestro municipio y poder crear espacios de conciencia pacífica entre los ciudadanos de este hermoso municipio.

Existen tres grandes desafíos para la realización de todos los derechos de la niñez y adolescencia. La mejoría en el apoyo a niños y adolescentes con capacidades diferentes, así como la erradicación de la desnutrición infantil y la inversión económica en los días conmemorativos donde la oficina tiene incidencia para velar por la niñez y adolescencia san franciscana.



FODA

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Recurso humano disponible.• Apoyo de la municipalidad.• Herramientas tecnológicas para laborar dentro de la oficina• Brindar atención integral a los niños y adolescentes.• Conocimiento de la situación actual de la niñez y adolescencia.• Capacidad de trabajo.• Adaptabilidad.	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Alta proyección social.• Innovación de actividades recreativas.• Gestión de ayudas económicas en programas sociales.• Incidencia de instituciones que velan por los derechos de la niñez y adolescencia.• Orientación y acompañamiento en casos de niñez vulnerada en sus derechos.• Participación ciudadana.• Aprovechamiento de la tecnología.• Buena relación con las demás dependencias municipales.• Oportunidad de crecimiento personal.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de la asignación presupuestaria para el siguiente año.• Mala comunicación.• Falta de capacitaciones para asesorar al personal de la oficina.• Falta de experiencia.• Falta de mobiliario	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Demasiada niñez vulnerada en sus derechos.• Aumento en casos de embarazos en adolescentes.• Incremento en casos de niños con desnutrición.• Muerte de niños y adolescentes con desnutrición y capacidades diferentes.



5. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

5.1 MISIÓN

Ser una oficina integrada en la estructura municipal, que incida, impulse y operativice acciones de protección, para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia.

5.2 VISIÓN

Articular acciones con actores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que incide en garantizar la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

Objetivo General:

- ✓ Incidir activamente en los procesos de planificación, asignación, y ejecución presupuestaria municipal, para la protección de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho en el municipio de San Francisco Petén.

Objetivos Específicos:

- ✓ Facilitar la articulación de las instituciones públicas y privadas que conforman el sistema municipal de protección de la niñez y adolescencia, estableciendo rutas de derivación, atención y protocolos para la derivación y acompañamiento de casos.
- ✓ Planificar conjuntamente con el sistema de protección de la niñez y adolescencia los programas de prevención y atención a fin de que se reconozcan los derechos de la niñez y adolescencia.
- ✓ Brindar información, asesoría y orientación a la niñez y adolescencia, madres y padres de familia especialmente sobre sus derechos.



6. PROCESO DE LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO

La nueva visión de la municipalidad de San Francisco Petén, establece el desarrollo económico, social, ambiental, productivo y de participación ciudadana; tomando como base para el proceso de elaboración de este POA al Plan de Desarrollo Integral del Departamento, Plan Nacional de Desarrollo K"atun: Nuestra Guatemala 2032 y a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU ratificados por el Estado de Guatemala.

Llegando a conclusión que para el funcionamiento de la oficina es necesario que sea asignado el siguiente presupuesto municipal:

RESUMEN DE GASTOS ANUAL

No.	Actividad	Cantidad
1	Jornadas de peso y talla, charlas sobre alimentación por una nutrióloga y entrega de bolsas de alimentos cada mes para los 20 niños con desnutrición.	Q. 40,000
2	Charlas y talleres con los siguientes temas: Prevención de Embarazos a temprana edad, Alcoholismo y drogadicción, autoestima, salud sexual, bullying, uso del internet y las redes sociales, derechos de la niñez y adolescencia, violencia, acoso escolar, noviazgo, amistad, suicidio y secuestro entre otros.	Q. 7,000
3	Registro y actualización de datos con niños con discapacidad.	Q. 1,000
4	Identificar cada mes a un niño con escasos recursos para entrega de víveres.	Q,14,400
5	Taller de "Educando en familia"	Q. 1,000
6	Inscripciones en Renap	Q.3,000.
7	13 de marzo, conmemoración del día nacional de la "No violencia contra la niñez"	Q. 700.
8	Conmemoración del 26 de septiembre Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.	Q. 1,000
9	Conmemoración del 1 de octubre día del niño.	Q. 10,000



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(OMPNA)



10	Conmemoración del 03 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad.	Q. 5,000
11	Otras actividades imprevistas.	Q. 10,000
TOTAL, DE GASTOS.		Q. 43,100



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(OMPNA)**



07. CUADRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

EJE DE IDENTIFICACIÓN: ENERO A DICIEMBRE 2025

OBJETIVO	META	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO	RECURSO MATERIAL	RECURSO FINANCIERO	EVALUACIÓN
Realizar jornadas de peso para que se identifique a niños menores de 5 años que se encuentran en estado de desnutrición y entrega de bolsa con alimentos, también realizar charlas de alimentación con una nutrióloga y se les lleve un control mensual.	Visitar todas la comunidades, aldeas, caseríos y barrios del municipio de San Francisco.	San Francisco Petén.	Jornada de Peso para niños menores de 5 años y entrega de bolsa de alimentos valorada en Q.200 c/u (15 niños, cada mes)	Personal del Centro de Salud. Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	Combustible, carro, bocinas, micrófono, pesa, mesas, sillas, agua pura, refacciones, bolsas de alimentos.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM.	Se hará por medio de los listados donde se verán cuantos niños resultaron con desnutrición.
Realizar charlas en centros de Educación.	Concientizar en base a los temas a los niños y adolescentes.	San Francisco Petén.	Charlas y talleres con los siguientes temas: Prevención de Embarazos a temprana edad, Alcoholismo y drogadicción, autoestima, salud sexual, bullying, uso del internet y las redes sociales, derechos de la	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia Personal de SVET. UPCV. PNC.	Combustible, carro, hojas papel bond, lapiceros, Computadora, cañonera, bocinas, micrófono.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM.	Niños y adolescentes con buen desarrollo tanto físico como mental.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(OMPNA)



			niñez y adolescencia, violencia, acoso escolar, noviazgo, amistad, suicidio y secuestro entre otros.	Centro de Salud			
Identificar a niños y adolescentes con capacidades diferentes.	Encontrar a todos los niños y adolescentes que se encuentren con capacidades diferentes.	San Francisco Petén.	Censo en todo el municipio.	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	Combustible, carro, hojas papel bond, lapiceros.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM.	Se hará por medio de los listados donde se verán cuantos niños y adolescentes hay con capacidades diferentes.
Entrega de Víveres a niños de escasos recursos	Apoyar a la niñez en cuanto a sus necesidades	San Francisco Petén.	Cada integrante de la OMPNA buscare un candidato para hacer entrega de la bolsa de alimentos 1 vez por mes.	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	Combustible, moto.	OMPNA	Se realizará en base a observación del personal de OMPNA.
Taller de "Educar en Familia"	Concientizar a las madres sobre la situación que viven día con día con sus hijos y motivarlas.	San Francisco Petén.	Realizar charlas a padres de familia 1 vez cada 2 meses.	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia Secretaría de Bienestar Social.	Computadora, hojas, lapiceros, materiales para manualidades, refacción.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM	Por medio de la asistencia que se les pasa a las madres, para saber si todas cumplieron con asistir.
Apoyar económicamente a 75 niños y adolescentes de	Que los niños y adolescentes	San Francisco Petén.	Gestión de papeles para que puedan	Personal de la Oficina Municipal de Protección a	Combustible, moto, hojas	Municipalidad de San	Se hará por medio de los listados donde se verá a cuantos



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(OMPNA)



escasos recursos para tramitar sus documentos de identificación ante el RENAP.	es gocen del derecho al reconocimiento de su identidad.		ser inscritos en RENAP.	la Niñez y Adolescencia Personal de RENAP.	papel bond, lapiceros.	Francisco Petén, DAFIM.	niños y adolescentes se pudo inscribir durante todo el año.
Promover la acción y persecución penal de todos los hechos que atenten contra los derechos humanos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.	Concientizar a la niñez y adolescencia que hay entidades que pueden garantizarle atención inmediata con respetiva de genero y pertinencia cultural.	San Francisco Petén.	Charla sobre 13 de marzo, conmemoración del día nacional de la "No violencia contra la niñez"	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia PNC	Computadora, hojas, lapiceros, refacción.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM	Se harán preguntas a los niños y adolescentes sobre el tema a abordar.
Realizar charlas para prevenir embarazos en niñas y adolescentes	Disminuir los embarazos en niñas y adolescentes	San Francisco Petén.	charlas en centros educativos y en comité de jóvenes para prevenir embarazos en niñas y adolescentes.	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia. Centro de Salud	Combustible, carro, hojas papel bond, lapiceros, Computadora, cañonera, bocinas, micrófono.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM.	Se hará por medio de los niños y adolescentes con conocimiento sobre los métodos de prevención.
Celebración del día del niño	Que los niños tengan un día feliz y agradable.	San Francisco Petén.	Realizar variedad de dinámicas con los niños, donde se les darán bonitos premios	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	Sorpresas, dulces, juguetes, refacción bocinas, toldos, tableros, sillas,	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM.	Por medio de la satisfacción que dará ver a tantos niños contentos de



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(OMPNA)



				Oficina Municipal de la Juventud. Payaso invitado.			compartir una tarde infantil.
Conmemoración del 03 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad.	Invertir económicamente en niños y adolescentes con discapacidad.	San Francisco Petén.	Charla para padres de familia que tienen niños con discapacidad	Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia Personal de la Secretaría de Bienestar Social.	Bocinas, micrófono, sillas, mesas, refacciones. bolsa de alimentos.	Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM	Se hará por medio del listado de personas que asistan a la actividad.
ENERO A DICIEMBRE 2025		TOTAL, DE GASTOS		TOTAL: Q. 93,100.00.			

**PLAN OPERATIVO ANUAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA
MUJER PARA EL AÑO 2025 SAN
FRANCISCO, PETÉN.**



DM
Mujer
Admon. 2020-2024

DMM.-2024

San Francisco, Petén, 13 de noviembre, 2024

Señor:

Juan José Paredes Guzmán
Alcalde Municipal

Municipalidad de San Francisco, Petén
Su Despacho

Respetable Alcalde:

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos y bendiciones en todas las actividades que realiza en tan prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para hacer entrega del **PLAN OPERATIVO ANUAL** correspondiente a ejecutar en el año 2025, el cual contiene todas las actividades detalladas a realizar con grupos organizados de mujeres y población en general la cual contribuye al desarrollo integral de las mujeres del municipio y sus comunidades.

Agradeciendo de antemano me suscribo de usted.
Atentamente,

P.C. Cecilia Isabel Marcos Olivares
Dirección Municipal de la Mujer
DIRECTORA

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM- es una oficina técnica de la municipalidad que se rige por el artículo 96 del Código Municipal reformados por decreto 39-2016, específicamente en el Artículo 96, que establece lo siguiente: "Bis: La Dirección Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Dirección Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad."

El Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer plasma las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Francisco, departamento de Petén, que se realizarán durante el año 2025, con el visto bueno del Alcalde y su Concejo Municipal, en coordinación con las demás dependencias municipales y otras instituciones con presencia en el municipio. Dichas actividades van encaminadas a fortalecer la participación de las mujeres en las diferentes comunidades que conforman el municipio, así como la capacitación y formación de las mujeres, cuyo programa está basado en el diagnóstico situacional de las mujeres, realizado por representantes comunitarias quienes aportaron sus demandas.

Aunado a la planificación de actividades para el 2025 se adjunta la propuesta de Presupuesto de la DMM para 2025, en atención de la eficiencia y eficacia de las necesidades de las mujeres, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Política Municipal y los Pactos de Gobierno.

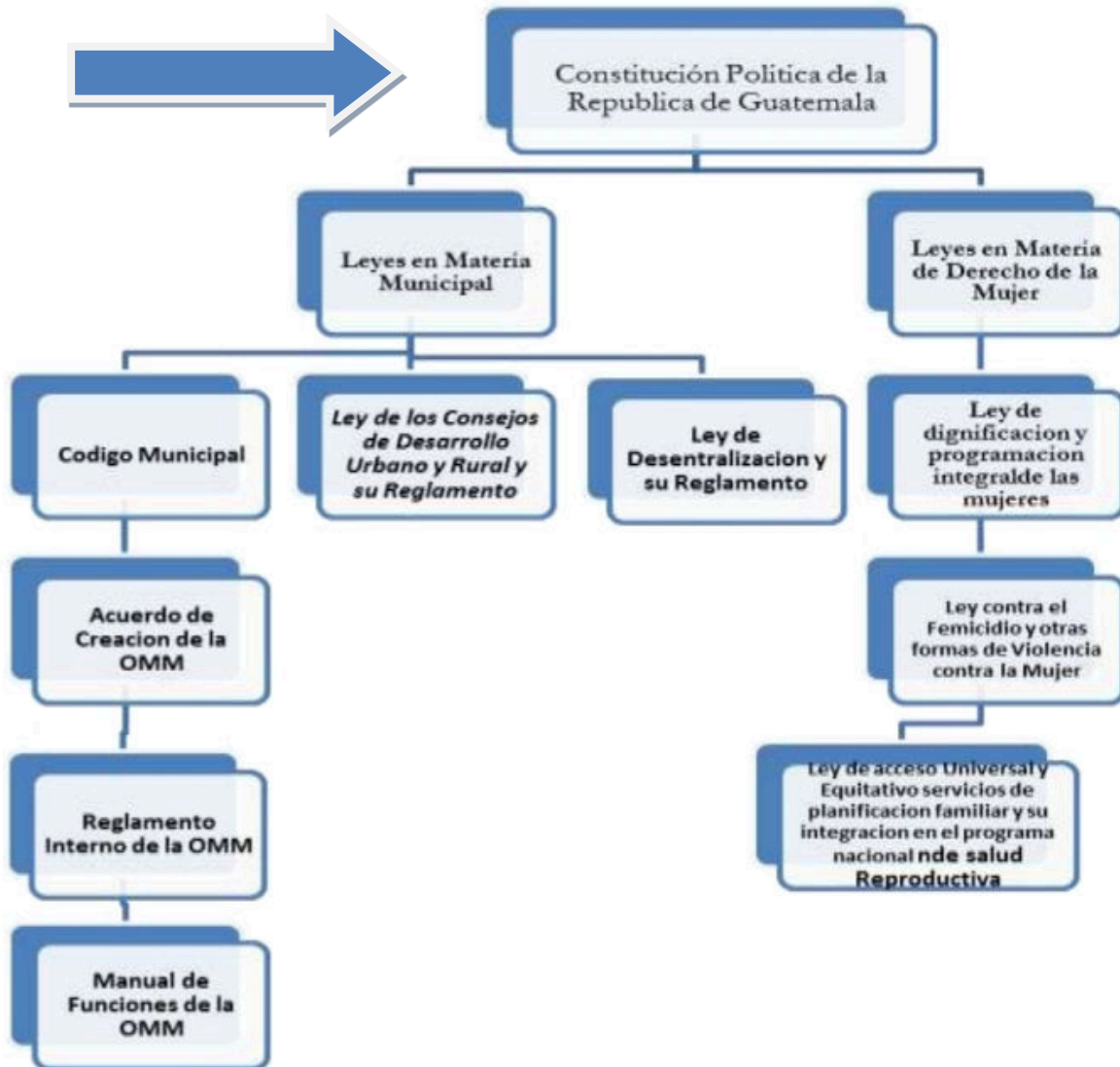
2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo, otorgan especial importancia a la participación ciudadana y social, solicitando al Estado que garantice espacios institucionalizados de participación social, en especial de todas las mujeres: mayas, garífunas, xincas y mestizas.

En tanto todas las leyes presentan un marco general, el Código Municipal se constituye en el referente legal más importante para dar vida a la Oficina Municipal de la Mujer, principalmente en la reforma al decreto 12-2002, contenida en el decreto 22-2010, que obliga a las municipalidades la creación y fortalecimiento de la DMM.

ARTICULO 1. Base legal. La Oficina Municipal de la Mujer, se encuentra legalmente instituida en las modificaciones al Código Municipal, Decreto 12-2002, mediante el Decreto No. 21 -2010; Capítulo V, bajo el encabezado “Oficinas Técnicas Municipales”; artículos 96 Bis 96 Ter, las cuales entraron en vigencia el veintitrés de junio del año 2010. El artículo 96 Bis, dice: “El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participando económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinara sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

Marco legal y político de la Dirección Municipal de la Mujer.



MARCO LEGAL Y POLITICO QUE FUNDAMENTAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE LA PARCICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ESTADO GUATEMALTECO EN EL AMBITO NACIONAL Y DESCENTRALIZADO.

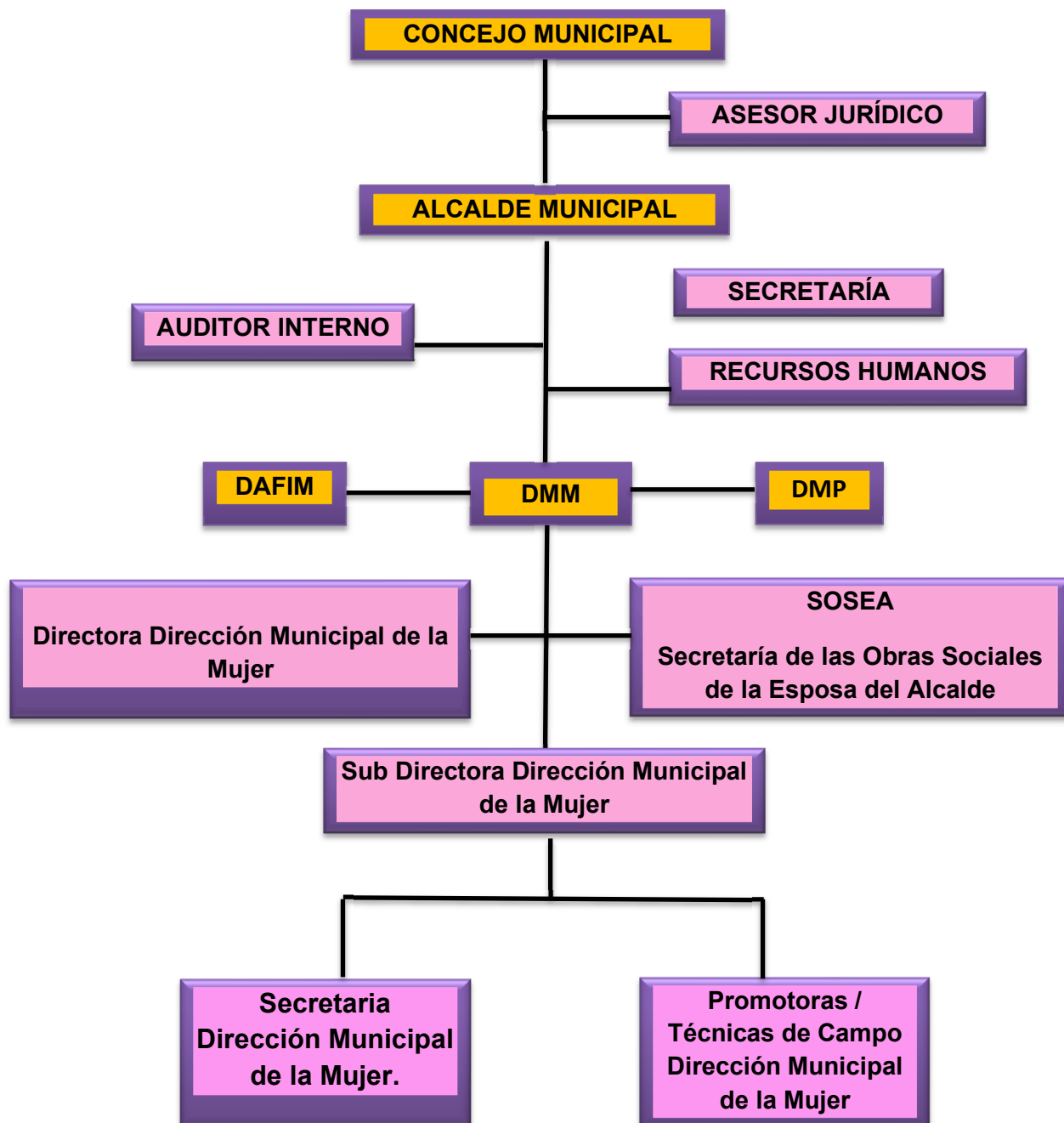
Se establece un marco legal para promover los derechos humanos de las mujeres para su desarrollo, propiciando los efectos y condiciones de equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a la diversidad socio cultural del país y propiciando una cultura democrática y participativa, con la finalidad de fortalecer la autonomía y empoderamiento de la Mujer para el ejercicio de la ciudadanía plena y así propiciar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

Leyes Nacionales	Marco Político	Instrumentos Internacionales Ratificados por el Estado de Guatemala
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República de Guatemala. • Marco de los Acuerdos de Paz firmado en 1996. • Código Municipal y sus reformas. • Ley General de Descentralización del Organismo Ejecutivo, Decreto 14-2002. • Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con sus reglamentos. • Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, según Decreto 7-99. • Ley de Desarrollo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de Paz, 1996 en especial: <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos Y Situación Agraria. • El Acuerdo Sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército En Una Sociedad Democrática. • El Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de Los Pueblos Indígenas. • Política Nacional de Descentralización. • Política Nacional Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 y el Acuerdo Gubernativo 570-2007 que la aprueba. • Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres. • Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. (CEDAW, por sus siglas en ingles) y su protocolo. • Convención Internacional Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. • Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

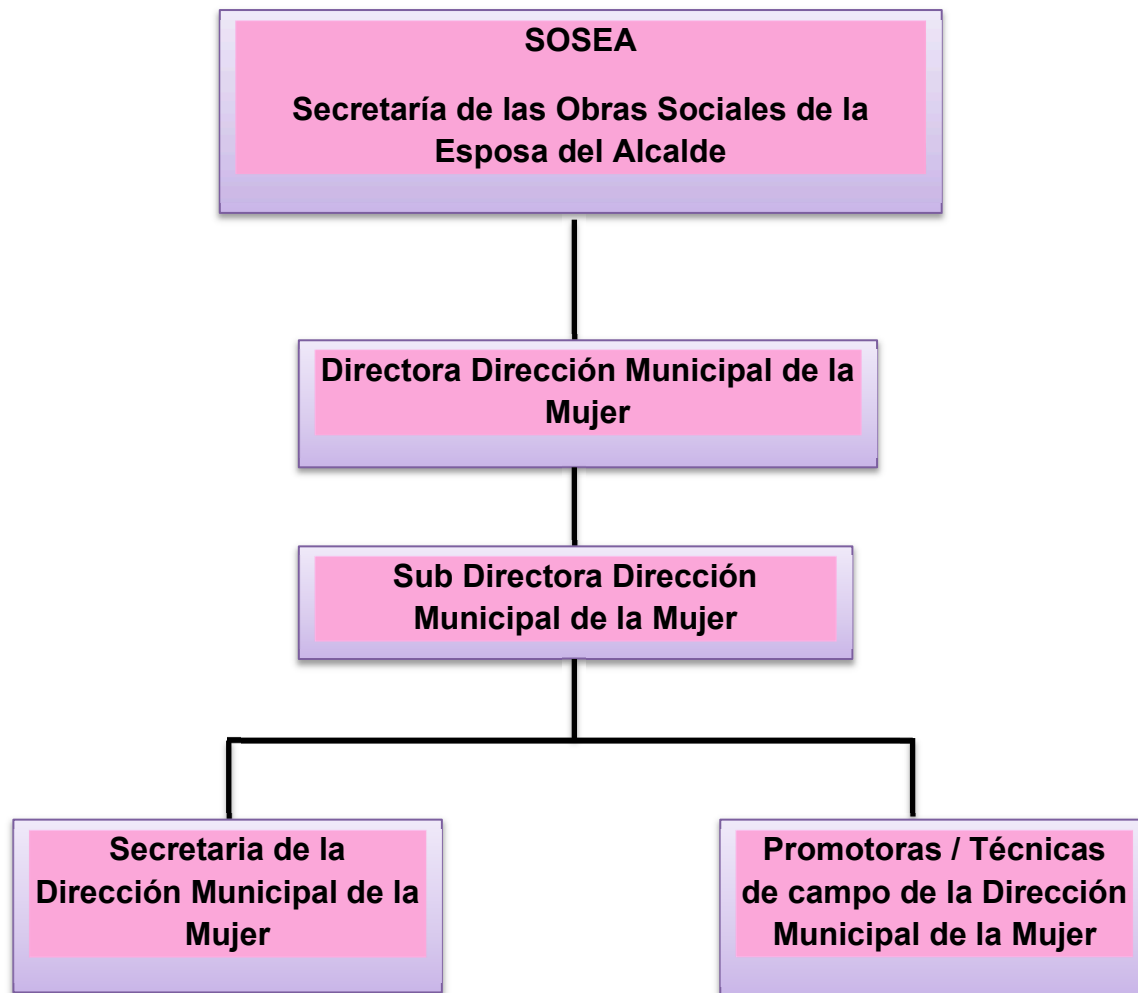
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORDEN JERARQUICO:

La Dirección Municipal de la Mujer en la administración municipal, está considerada dentro de las unidades técnicas municipales, por lo tanto, tiene la misma jerarquía de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-; razón por la cual deberá coordinar sus funciones a ese nivel administrativo. Por lo que responde directamente a la Alcaldía Municipal y podrá contar con personal técnico (técnicos y promotores/as) que dependan de la Dirección.



ESTRUCTURAL ORGANIZACIONAL INTERNO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



3.1 FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

3.1.1 DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER:

Las atribuciones de la Directora están establecidas en el artículo 96 Ter del código Municipal modificado, las cuales son:

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Dirección Municipal de la Mujer;
- b) Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;
- c) Elaborar el Manual de las Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico del municipio;
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio;
- e) Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales;
- f) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica;
- g) Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas;
- h) Informar y difundir el quehacer de la Dirección Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objeto de visualizar las acciones que la Dirección realiza en el municipio;
- i) Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- j) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;

- k) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social; y,
- l) Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.

3.1.2 SUB DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Encargada de la promoción comunitaria del desarrollo integral de las mujeres, en los diferentes aspectos de la vida privada y pública, promoviendo espacios donde se pueda discutir, analizar sus problemas y canalizar sus demandas a las instituciones correspondientes.
- b) Colaboradora inmediata de la Directora Municipal de la Mujer y responsable de las tareas que le asigne la Dirección Municipal de la Mujer.
- c) Cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la Directora, en relación en dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de la DMM.
- d) Velar porque los informes emitidos por la Directora, sean actualizados y fidedignos.
- e) Suplir en sus atribuciones a la Directora, cuando este se lo indique.
- f) Promover y fortalecer la organización comunitaria de las mujeres par
- g) a la incorporación en los espacios de toma de decisión.
- h) Mantener constante comunicación con los grupos de mujeres de las comunidades para conocer sus demandas y necesidades.
- i) Supervisar los programas y proyectos de mujeres, producto de la cooperación nacional e internacional.
- j) Mantener un programa permanente de capacitación para la Municipalidad y en especial para el personal de la DMM, en los temas

que se consideren importantes para el desempeño de sus funciones propias.

- k) Rendir informe a la Directora de la DMM sobre el trabajo que realiza.
- l) Realizar y dar a conocer los resultados de diagnósticos sobre la situación social, económica y política de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.
- m) Promover la organización y el acercamiento con organizaciones gubernamentales para fortalecer la seguridad de las mujeres por medio de campañas a nivel local, que sensibilicen y divulguen la realidad de la violencia intrafamiliar y la divulgación del marco jurídico legal existente para la prevención y atención a la violencia.
- n) Otras que le sean asignadas por la directora, de acuerdo a sus funciones.

3.1.3 SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Recibir, elaborar, archivar y entregar documentación, así como del registro y control de los expedientes que ingresan a la Dependencia.
- b) Se encarga de llevar el control del archivo de la DMM.
- c) Apoyo en redacción de documentos de la DMM.
- d) Control de la agenda de actividades de la directora.
- e) Control de la correspondencia interna y externa.
- f) Elaborar oficios para diferentes unidades técnico administrativas y para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales se tiene relación.
- g) Actualización del banco de datos.
- h) Realizar solicitudes para obtener apoyo a las diferentes actividades que realiza la DMM.
- i) Elaboración de Minutas mensuales.
- j) Llamadas telefónicas a presidentas de grupos de mujeres y beneficiarios de los proyectos varios.

- k) Mantener archivada y en orden la papelería que se maneja dentro de la oficina.
- l) Mantener informada a la directora de las cosas que suceden dentro de la oficina.
- m) Manejo de la base de datos de los programas.
- n) Elaboración de estudios socioeconómicos.
- o) Otras tareas inherentes al cargo asignadas por la Directora de la DMM.

3.1.4 PROMOTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Elaborar planificación y/o cronograma de actividades, informes mensuales.
- b) Formular de los presupuestos de las actividades planificadas que lo requieran
- c) Consolidar memorias y/o minutas de cada actividad realizada y presentarla en físico y enviar vía correo a la Dirección Municipal de la Mujer.
- d) Realizar análisis de situaciones contextuales, las cuales deben compartir a través de los informes mensuales y de manera inmediata cuando se considere pertinente.
- e) Acompañamiento a los procesos formativos para participar políticamente como ciudadanos.
- f) Convocar, organizar, desarrollar, evaluar y dar seguimiento a talleres formativos con mujeres integrantes de grupos organizados por la dependencia en el municipio
- g) Apoyar y fortalecer la incorporación de los grupos de mujeres a la comisión de la mujer del COMUDE.
- h) Promover y fortalecer la organización comunitaria de las mujeres para la incorporación en los espacios de toma de decisión.
- i) Mantener constante comunicación con los grupos de mujeres de las comunidades para conocer sus demandas y necesidades.
- j) Potenciar su aporte cultural de la mujer fomentando su participación en la

vida social y política, procurando participación en las decisiones que les afecten con el objeto de que expresen sus propias demandas y propuestas de la comunidad.

- k) Realizar y dar a conocer los resultados de diagnósticos sobre la situación social, económica y política de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.
- l) Realizar diferentes tareas que asigne la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y el Alcalde Municipal.

4. ANÁLISIS SITUACIONAL

Las mujeres en la sociedad actual son ejemplo de inteligencia y fortaleza, lo que se ve reflejado en la capacidad para superar adversidades ante la discriminación, a pesar que se considere una sociedad igualitaria y tolerante, aún existe un núcleo de personas machistas, que marginan, pasan por alto que las mujeres asumen obligaciones, lo que socialmente no es valorado, ya que se idealiza que eso es deber de las mujeres, por el simple hecho de ser mujer, lo que es difícil de entender es que el rol de las féminas no es fácil, si tomamos en cuenta que las mujeres tienen aspiraciones, anhelos y metas que se ven obstaculizadas al ser las encargadas de dirigir el hogar, además de luchar contra la discriminación.

Nuestro municipio cuenta con 7,653 mujeres (según el Instituto Nacional de Estadística INE del año 2018), de las cuales un porcentaje sufren de violencia, pero no presentan su denuncia. Es un papel fundamental como Dirección Municipal de la Mujer, poder concientizar a todas las mujeres para que alcen la voz y puedan denunciar a sus agresores.

A nivel nacional, Petén ocupa el sexto lugar en embarazos de niñas menores de 14 años, por lo que es importante crear espacios y programas de educación sexual para concientizar a niñas y padres de familia la edad correcta para iniciar la vida sexual, además de promover la importancia del uso de anticonceptivos para la planificación familiar.

Las mujeres son independientes, creativas, capaces y atentas a las necesidades que se les presentan día con día, es importante fomentar una generación de mujeres con mentalidad y actitud positiva, que sean capaces de desarrollar el crecimiento personal, familiar, laboral y profesional; todo esto contribuirá al progreso del municipio de San Francisco, asegurándonos de avanzar juntos en el fortalecimiento de mujeres líderes que brinden la esperanza de una mejor población.

5. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN: El Municipio de San Francisco, Petén, se encuentra localizado casi en el centro del departamento. Es el segundo Municipio de Menor tamaño, cuenta con sus límites municipales consensuados con los municipios vecinos.

Colinda al Norte con el Municipio de San Benito y Flores, al Este con el de Santa Ana, al Sur con el de Sayaxché y al Oeste con el Municipio de La Libertad.

Altitud: El BM (Monumento de Elevación) del IGN en el parque frente de la iglesia está a 230 metros sobre el nivel del mar, altitud 16°47'56", longitud 89°56'07".

Coordenadas: Su cabecera Municipal se encuentra situada en los 16°47' latitud Norte y 89°56'10" de longitud occidental del Meridiano de Greenwich.

Extensión Territorial: Antes de las actividades del Catastro Nacional su extensión territorial era de 320 Km², pero dentro del proceso catastral vivido en la fase piloto y en forma consensuada con los vecinos municipales el área actual es de 502 km².

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 Población Objetivo

La Dirección Municipal de la Mujer se enfoca específicamente en beneficiar y empoderar a la mujer incluyendo el apoyo a las familias y a la población más vulnerable del municipio, en la que se toma en cuenta también a adultos mayores y niños. Por lo tanto, como dirección se gestiona y se aplican diferentes estrategias para apoyar a éste grupo de personas, a través del apoyo del señor Alcalde Municipal.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2018) hay un total de 7,653 mujeres en el municipio de San Francisco, tomando en cuenta también casco urbano y comunidades.

6.2 Salud

Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del Área de Salud Petén Norte, el municipio de San Francisco, cuenta con un centro de Salud que ya cuenta con un laboratorio clínico, ubicado en el Barrio El Centro, del casco urbano. Los poblados del área rural cuentan con Unidad Mínima de Salud, las cuales son atendidas por un promotor de salud, aunque, el común denominador es la carencia de mobiliario, medicamentos, y atención por personal calificado (enfermera y doctores). De igual manera en el año 2022 se habilitó la Clínica Municipal que brinda atención los 7 días de la semana y las 24 horas del día a todos los usuarios que se acercan al servicio.

6.3 Seguridad Alimentaria:

En los hogares del área rural las mujeres realizan la crianza de aves y porcinos (en su mayoría para la venta) y agricultura de traspatio y hierbas como la hierba mora, chipilín y chaya que proporciona productos a la dieta familiar.

Los hábitos de alimentación, primero se sirve la comida al hombre, luego los hijos y por último la mujer, es nociva a la salud de la madre en periodo de gestación dando como resultado nacimientos de niños con bajo peso. De acuerdo al diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal del año 2008 al 2009, el nacimiento de niños con bajo peso se incrementó de un 4.5% a un 10.2%, reduciendo el potencial natural de los recién nacidos en el desarrollo de su vida futura. Actualmente la Municipalidad coordina la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, integrada por Instituciones del Estado y Organizaciones Sociales y de Salud con incidencia en el municipio para dar respuesta a este problema, creando propuestas y estrategias para erradicar la desnutrición a través de proyectos de salud, productivos y de formación para mantener una mejor calidad de vida.

6.4 Educación

Actualmente, el municipio de San Francisco cuenta con El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA: con 10 mujeres beneficiadas en área urbana y 143 mujeres beneficiadas en área rural.

La creciente oferta de la educación privada en los niveles básico y diversificado, obedece al crecimiento poblacional urbano, migración interna de los municipios vecinos: Flores (Santa Elena de la Cruz), y San Andrés. También, para recibir dicho nivel de educación, pese a que se cuenta con una telesecundaria.

El municipio de San Francisco carece de carreras técnicas a nivel diversificado que den continuidad a la formación básica, principalmente en las temáticas: agro-forestal, productiva-empresarial (tecnológicas), ambiental, entre otras. No obstante, muchas jóvenes y adultos se interesan en cursos técnicos de corta duración que son impartidos por el Instituto Técnico de Capacitación Productiva (INTECAP) en el municipio de San Francisco, en busca de aumento de competencias laborales y productivas. La oferta de educación superior Administración de Empresas. La movilidad de la educación superior es mínima, pues, se recurre a la extensión universitaria localizada en el municipio Universidad Rural.

6.5 Violencia contra la Mujer:

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas que forman parte de la inseguridad ciudadana tanto en el área rural como en el área urbana, resultado del sistema patriarcal enraizado en la sociedad y a la falta de sensibilización sobre los derechos de la mujer, para prevenir el maltrato tanto en la casa como fuera de ella.

Para la erradicación de este flagelo la Pastoral de la Mujer del Vicariato Apostólico de Petén, Asociación de Mujeres de Petén Ixquik, Oficina Nacional de la Mujer ONAM y Centro Integral para mujeres sobrevivientes de violencia CAIMUS, Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, trabajan en la sensibilización enfocada en la equidad de género y la violencia contra la Mujer.

El grupo más vulnerable está comprendido entre los 25 a 29 años de edad, habiéndose presentado para el año 2012 un total de 190 denuncias de violencia en contra de las mujeres.

El flagelo más grande que se encuentran viviendo las mujeres jóvenes en la actualidad son los embarazos en adolescentes que son consecuencias de la violencia intrafamiliar y maltrato en el seno familiar.

7. ANALISIS FODA

7.1 Del Entorno Interno

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Respaldo Legal Artículo 96 Ter del Código Municipal	Aprovechar el respaldo legal para obtener presupuesto de funcionamiento	No se ha destinado presupuesto específico para la DMM	Presentar y gestionar la aprobación del POA 2025 y presupuesto para la DMM.
Contar con la PNPDIM y PEO 2012-2023	Tomarlo como base para la planificación del trabajo de la DMM.	Poca sensibilización de quienes toman decisiones de la situación y posición de las mujeres en el Municipio de San Francisco.	Realizar actividades de acercamiento con las Autoridades Municipales de San Francisco.
Participación en el Consejo Municipal de Desarrollo	Presentar las necesidades de las mujeres del Municipio y gestionar proyectos ante el COMUDE	No se cuenta con un plan estructurado de trabajo	Elaborar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2025.
Espacio físico y Equipo de Computo	Promocionar el trabajo de la DMM a favor de las mujeres del municipio	No se cuenta con computadoras en buen estado.	Solicitar apoyo financiero al consejo para la compra.
Vehículo de la Municipalidad para las visitas a comunidades y Barrios	Coordinar y planificar las visitas a las comunidades y Barrios para aprovechar este recurso	No se cuenta con vehículo en la DMM para el desarrollo de las actividades planificadas.	Solicitar apoyo físico y financiero al Concejo Municipal consistente en 1 vehículo para la movilización de las técnicas de campo.

7.2 Análisis Del Entorno Externo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Asesoría y acompañamiento por parte de SEPREM y otras instituciones como INFOM, DEMI y ANAM	Aprovechar las asesorías para empoderar a las promotoras DMM en su rol técnico y político.	Cambio de políticas dentro de las instituciones y organizaciones que brindan asesoría a la DMM	Cambio de personal dentro de la DMM o integración de nuevo personal que desconozca el trabajo.
Coordinación con las Instituciones de Gobierno: MAGA, SALUD, MINEDUC, MINECO, SOSEP, SEGEPLAN.	Posicionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer ante los espacios públicos institucionales	El sistema patriarcal en el que se desarrolla el trabajo de la DMM	Que se debiliten las alianzas estratégicas institucionales y de organizaciones dentro del municipio
Acompañamiento técnico por parte de la Asociación de Mujeres Ixquik, Asociación Dejando Huella, Pastoral Social, OAV, MP, OAP.	Fortalecer los vínculos de coordinación y alianzas entre la DMM Y las Organizaciones.	Cambios de estrategias y políticas institucionales por Desastres naturales y/o sociales.	No contar con un plan de contingencia para dar respuesta a las necesidades de las mujeres del municipio

7.3 Análisis De Actores

ACTOR	INTERESES Y MANDATOS	FUNCIONES Y ROLES
CONCEJO MUNICIPAL	Asignación de presupuesto	Facilitador/aprobador del presupuesto
SEPREM	Territorialización de la PNPDIM y PEO 2008-2023	Asesorar, acompañar y facilitar
MINECO	Soporte para capacitación y formación en emprendurías	Facilitador de procesos de capacitación
MAGA	Soporte para la Asistencia técnica en proyectos agrícolas y productivos	Facilitador de procesos de capacitación.
SOSEP	Soporte para capacitación y formación de mujeres emprendedoras	Facilitador de procesos de capacitación.
MSPAS	Atención a la salud integral como derecho humano	Facilitador y ejecutor de proyectos de salud para toda la población y de la salud sexual y reproductiva
APROFAM	Apoyo a familias en extrema pobreza.	Facilitador de jornadas médicas

8. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

8.1 MISIÓN.

Para el 2024, la municipalidad ha logrado potenciar el cumplimiento de los derechos de las mujeres san franciscanas, a través del desarrollo integral y participación de las mismas dentro de la sociedad; promoviendo la equidad de género en la gestión municipal, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, implementando planes, programas y proyectos que contribuyan a satisfacer las necesidades, demandas e intereses de la población femenina para mejorar sus condiciones de vida.

8.2 VISIÓN

Ser una instancia local que promueva y facilite activamente espacios donde se reconozca el papel de la mujer dentro de la sociedad, impulsando y elaborando planes, programas y proyectos municipales con enfoque de equidad de género, que propicien la participación de las mujeres en los ambientes sociales, políticos, económicos y culturales del municipio de San Francisco, Petén.

9. MARCO ESTRATÉGICO DE LA -DMM-

9.1 Visión

Dirección Municipal que, a través del trabajo en equipo, promueve acciones desde un enfoque integral e incluyente, orientadas en el empoderamiento y participación de las Mujeres del Municipio.

9.2 Misión

Dependencia de la Municipalidad formada por un equipo multidisciplinario enfocada en la implementación de programas que fortalecen la autonomía y empoderamiento de la Mujer para la toma de decisiones y ejercicio pleno de sus derechos y ciudadanía.

9.3 Objetivos

1. Fortalecer la autonomía y empoderamiento de la Mujer para el ejercicio de la ciudadanía plena.
2. Propiciar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

10. PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con un presupuesto asignado disponible de Q. 549,150.00 para ejecutar todas las actividades planificadas durante el año 2025.

Es importante determinar los recursos con los cuales se hará efectiva cada una de las acciones descritas en la Planificación del Plan Operativo Anual 2025, se definen costos que se invertirán en los materiales y equipamiento para la oficina, lo que es importante para el desarrollo de la misma.

Para poder establecer gastos para el año 2025 en la Dirección Municipal de la Mujer, se realizó cotización de material a utilizar en los diferentes talleres que se pretende ejecutar con los veintiocho (34) grupos organizados de mujeres en el área urbana y área rural; además, cotización de alimentos nutritivos para beneficiar a treinta y siete (37) niños con Desnutrición Aguda, cuatro veces al año, gasto estimado para utilizar en fechas conmemorativas de la mujer, asimismo, priorizando la salud de las personas se llevó a cabo cotización de un costo estimado para realizar jornadas médicas en diferentes especialidades para beneficiar a la población en general. Todos estos gastos se detallan a continuación:

11. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

11.1 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN FRANCISCO, PETÉN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DMM

1. FUNDAMENTO: *El fortalecimiento institucional de la DMM es de vital importancia para la implementación y seguimiento de los programas sociales.*

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Capacitar al personal de la DMM para que esté altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales.	Implementar mejoras en el equipo de cómputo y herramientas a utilizar dentro de la DMM.	San Francisco, Petén.	Capacitar al personal de la DMM en la superación personal y el liderazgo, autoformación y capacitaciones varias. Con un total de 5 capacitaciones.	Personal de la DMM	Material donde llevar apuntes: Agendas, lapiceros, lápices, borradores, etc. Refacción en las capacitaciones.	Q.- 8,000.00	El desempeño que presentará el personal durante su labor en oficina y con los grupos de mujeres.
Mejorar los procesos de documentación y traslado de personal, papelería y/o algún otro insumo requerido.	Adquirir equipo de cómputo vehículo y material de oficina para la utilización en la DMM.	San Francisco, Petén.	Adquirir insumos de oficina y equipo de cómputo y vehículo de 4 ruedas	Personal de la DMM	2 Computadora de escritorio 1 Silla Secretarial 1 Cañonera 1 Laptop Bocina con micrófono <u>1 vehículo 4 ruedas de doble tracción</u>	Q.- 100,000.00	La capacidad que tendrá el personal en la elaboración de diferentes documentos administrativos, utilizando correctamente el equipo de cómputo.



Incentivar al Personal de la DMM	Definir el salario del personal de la DMM	DMM San Francisco, Petén.	Definir el salario mensual del personal de la DMM según cargos y funciones.	DIRECTORA	NO APLICA	Q.- 4,500.00	Cada remuneración será acorde al nivel de trabajo efectuado durante el ejercicio fiscal.	
								Q.- 63,000.00
				SUB-DIRECTORA	NO APLICA	Q.- 3,700.00		
						Q.- 44,400.00		
				SECRETARIA	NO APLICA	Q.- 3,500.00		
						Q.- 42,000.00		
				4 TECNICAS DE CAMPO	NO APLICA	Q.- 3,200.00		
							Q.- 153,600.00	
Fortalecer el conocimiento del personal de la DMM para replicar con los grupos de mujeres organizados	Capacitaciones al personal de la DMM	DMM San Francisco, y Aldea San Juan de Dios	Capacitar con diferentes Talleres al personal de la DMM	DMM San Francisco, y Aldea San Juan de Dios			Q.- 5,000.00	Desenvolvimiento del personal de la DMM con los grupos de mujeres.
TOTAL						Q.- 416,000.00		

11.2 FORTALECIMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES

2. *FUNDAMENTO: El fortalecimiento económico de las mujeres en el municipio de San Francisco, satisface uno de los compromisos de la DMM ya que elevará el nivel económico, combatiendo así la pobreza en nuestro municipio.*

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
<p>Promover la organización de las mujeres en el municipio de San Francisco.</p> <p>Lograr ejecutar dos talleres cada semana con grupos de mujeres conformados por 25 a 30 mujeres cada comité</p>	<p>Capacitar y empoderar a los grupos de mujeres en diferentes ámbitos para el desarrollo económico.</p> <p>Fortalecer el empoderamiento de cada grupo de los cuales están organizados</p>	<p>Barrios y Comunidades del municipio de San Francisco, Petén</p> <p>Barrios y comunidades de San Francisco, Petén</p>	<p>Capacitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía • Bisutería • Envasados de frutas y verduras • Panadería • Repostería • Elaboración de Shampoo • Embutidos • Elaboración de Jabón líquido • Manualidades de material reciclable. • Bordados en listón • Piñatería • Elaboración de Velas o Candelas • Huertos de plantas medicinales • Elaboración de 	<p>Personal de la DMM MAGA SOSEP ASECSA INTECAP SEPREMRAIN FOREST ALLIANCE</p>	<p>Materiales varios</p>	<p>Q.- 90,000.00</p> <p>Estimado del Presupuesto asignado.</p>	<p>Desarrollar en las mujeres la capacidad de emprendimiento a través de la elaboración y comercialización de los diferentes productos que han aprendido en los talleres impartidos por el personal de la DMM.</p>



			bolsas de hilo rígido <ul style="list-style-type: none"> • Huertos familiares • Elaboración de desinfectante • Curso de corte y confección • Curso de Decoupage • Elaboración de tapetes de lana 				
<p>Apoyar con un espacio para comercializar promoviendo la venta de los productos elaborados y cosechados por los comités de mujeres organizados.</p>	Promoción de mercados municipales para incentivar la productividad económica de las mujeres.	Barrios y Comunidades del municipio de San Francisco, Petén		Personal de la DMM MAGA MINECO Grupos de mujeres RAIN FOREST ALLIANCE	Vehículo 4 ruedas	<p>Q. - 15,000.00</p>	Uso constante del espacio para realizar los días de mercado y comercializar los productos elaborados por las mujeres.

MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO, PETÉN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



<p>Impulsar al desarrollo Integral de la mujer con las ventas de las tradicionales mesitas de San Francisco, Petén</p>	<p>Apoyar a las mujeres San franciscanas que participan en las Tradicionales mesitas</p>	<p>San Francisco, Petén</p>	<p>Celebración de las Tradicionales Mesitas</p>	<p>Personal DMM OMJUVE OMNA ONAM RR/HH Cultura Educación Juzgado Municipal</p>	<p>Mesas Etiquetas Sillas Bocina Veladoras Mantelería Adornos</p>	<p>Q. - 10,000.00</p>	<p>Práctica de las tradicionales mesitas en el municipio y generación de ingresos económicos para las mujeres participantes.</p>
<p>Realizar visitas y actividades con los diferentes grupos de mujeres organizados</p>	<p>Trabajar con todos los grupos de mujeres del casco urbano y comunidades con los diferentes talleres a impartir</p>	<p>Barrios y Comunidades del municipio de San Francisco, Petén</p>	<p>Realización de diferentes talleres con 38 grupos de mujeres</p>	<p>MAGA SVET UPCV SOSEP SEPREM Personal de la DMM Grupos de mujeres</p>	<p>Combustible Vehículo 04 ruedas</p>	<p>Q. 8,000.00</p>	
<p>TOTAL</p>						<p>Q.- 123,000.00</p>	

11.3 FORMACION SOCIOPOLITICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.

3. FUNDAMENTO: *Fortalecimiento de la formación sociopolítica y ciudadana de las mujeres del municipio.*

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Empoderar a los grupos de mujeres sobre sus derechos	Fortalecer conocimientos a los grupos de mujeres sobre sus derechos	San Francisco Petén Barrios y comunidades	1- talleres de fortalecimiento en derechos humanos de las mujeres 2- Talleres sobre la violencia contra la mujer	Personal de la DMM SEPREM RAIN FOREST ALLIANCE	Trifoliales Afiches Cañonera Computadora Sonido Micrófono	Q.- 5000.00	Mayor participación del sector femenino dentro de la toma de decisiones y las actividades sociales, políticas y culturales.
Fortalecer conocimientos y habilidades personales en charlas y talleres en salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los grupos de mujeres	Sensibilizar la importancia de la salud de las mujeres	San Francisco Petén Barrios y comunidades	Taller de Autoestima y motivación. Taller sobre la importancia de realizarse el examen de Papanicolaou para la prevención del Cáncer Cervico Uterino. Taller sobre Salud Reproductiva y	Personal DMM. SEPREM. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	Trifoliales Afiches Cañonera Computadora Sonido Micrófono	Q. -5000.00	La reducción de los índices de mujeres con Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no deseados, así como el de menores embarazadas.

			Sexualidad				
			Charla sobre la importancia de tener una vida saludable				
<p>Fechas Conmemorativas de los Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>- . Día internacional de la mujer. 8/03</p> <p>- . Día de la Madre. 10/05</p> <p>- . Día de la No Violencia Contra la Mujer. 25/11</p>	<p>Conmemorar con las mujeres que forman parte de los grupos, fechas especiales para este sector poblacional, en memoria de las mujeres que lucharon porque se reconocieran sus derechos.</p>	<p>Barrios y comunidades del Municipio de San Francisco, Petén.</p>	<p>3 actividades: (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)</p>	<p>DMM, SEPREM, OFICINA DE LA JUVENTUD, CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO</p> <p>SVET</p> <p>MAGA OMAM RAIN FOREST ALLIANCE</p>	<p>Trifoliales Mobiliario Sonido Micrófono Premios Diplomas Refacción Vehículo Material para adornos</p>	<p>Q. - 65,000.00</p>	
TOTAL						Q.- 75,000.00	

11.4 FORTALECIMIENTO EN SALUD A LAS MUJERES Y POBLACION

4. FUNDAMENTO: *Fortalecimiento en Salud a las mujeres y población en general y así puedan llevar una vida saludable*

OBJETIVOS	METAS	LOCALIZACIÓN FÍSICA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	EVALUACIÓN
Realizar charlas educativas en prevención de los embarazos en adolescentes y prevención de uniones tempranas	Beneficiar a la Juventud femenina	San Francisco, Petén.	CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN	Personal DMM Centro de salud Red de Maternidad y Paternidad Responsable Rain Forest Alliance	Vehículo combustible Mobiliario Sonido Alimentación Trifoliales informativos	Q. - 25,000.00	
Realizar Jornadas Medicas en distintas especialidades para prevenir enfermedades de la mujer	Beneficiar Y combatir la mortalidad de mujeres víctimas de cáncer de útero y otras causas propias de la mujer.	San Francisco, Petén y sus comunidades	Jornadas medicas de Papanicolaou, IVAA mamografías etc.	Personal DMM Centro de Salud San Francisco, Peten APROFAM	Vehículo Combustible Mobiliario Sonido	Q. - 15,000.00	

<p>Realizar Jornadas Medicas de Medicina General</p>	<p>Beneficiar a las comunidades que no tienen un acceso rápido a un centro asistencial de salud</p>	<p>Diferentes comunidades del municipio.</p>	<p>Jornada Medica en Medicina General Compra de Medicamentos para atención inmediata en enfermedades comunes. Cotización de precios, realizar la compra y hacer la entrega a personas beneficiadas</p>	<p>Personal DMM Personal Centro de Salud San Francisco, Petén</p>	<p>Vehículos Combustible Mobiliario Sonido Alimentación</p>	<p>Q. - 15,000.00</p>	<p>El apoyo a personas de pobreza y extrema pobreza con medicamentos.</p>
<p>Apoyar con un subsidio a la salud de personas de escasos recursos, en efectivo o directamente, compra de medicamento.</p>	<p>Beneficiar a personas con diferentes enfermedades con la compra de medicamento.</p>	<p>Barrios y comunidades del municipio de San Francisco.</p>	<p>Transportar desde las comunidades al área central a personas con discapacidad y enfermedades con atención emergente.</p>	<p>Personal DMM Personal del Centro de Salud y / o apoyo de la Policía Nacional Civil</p>	<p>Vehículo Combustible Medicamento</p>	<p>Q. -13,000.00</p>	<p>Atención médica a personas que lo necesiten, así como la entrega de sillas de ruedas a personas con discapacidad.</p>

<p>Apoyar con Transporte a personas con discapacidad al área Central a jornadas medicas</p>	<p>Beneficiar a la población con discapacidad para trasladarse al área central a jornadas de salud</p>	<p>Barrios y comunidades del municipio de San Francisco, Petén.</p>	<p>Transportar a las personas con discapacidad física.</p>	<p>Personal DMM</p>	<p>Vehículo Combustible Alimento</p>	<p>Q. 7,000.00</p>	
<p>Apoyar con alimentos a niños con Desnutrición Aguda del Municipio de San Francisco y sus comunidades</p>	<p>Beneficiar y ayudar a niños con Desnutrición Aguda y que tengan una nutrición adecuada</p>	<p>San Francisco y comunidades</p>	<p>Entrega de alimentos a niños con desnutrición 4 veces al año</p>	<p>Personal DMM</p>	<p>Vehículo Combustible Bolsas de víveres con insumos de fortalecimiento o nutritivo.</p>	<p>Q. - 30,000.00</p>	
<p>TOTAL</p>						<p>Q. 105,000.00</p>	



01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DMM ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	Q. 416,000.00
02	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, SATISFACE UNO DE LOS COMPROMISOS DE LA DMM YA QUE ELEVARÁ EL NIVEL ECONÓMICO, COMBATIENDO ASÍ LA POBREZA EN NUESTRO MUNICIPIO.	Q. 123,000.00
03	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.	Q. 75,000.00
04	FORTALECIMIENTO EN SALUD A LAS MUJERES Y POBLACIÓN EN GENERAL Y ASÍ PUEDAN LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE	Q. 105,000.00
	TOTAL	Q. 719,000.00